

VIENTO SUR

POR UNA IZQUIERDA ALTERNATIVA



Mundos del trabajo: resistencias y cambios. Sindicatos y resistencias globales. *Josep Maria Antentas* (editor) ● **“Donde el capital va, el conflicto capital-trabajo también irá”.** *Entrevista a Beverly Silver* ● **¿Todavía la clase obrera y la condición proletaria?** *Oriol Barranco* ● **Coaliciones sindicales y comunitarias en EE UU.** *Stephanie Luce y Mark Brenner* ● **Francia: la frágil emergencia de una nueva forma del proletariado.** *Sophie Béroud* ● **La izquierda**

vasca y el futuro. Liberación nacional, justicia social. *Jose Elorrieta* ● **Recuperar la confianza.** *Paul Ríos* ● **Del acontecimiento al proceso, o el aleteo de la mariposa en Euskal Herria.** *Karmelo Landa* ● **La izquierda abertzale sin ETA.** *Petxo Idoyaga* (editor) ● **Futuro anterior.** Argentina. 30 aniversario. *Daniel Pereyra* ● **El referéndum perdido... OTAN en tiempos de globalización.** *Manuel Gari* ● **Francia. El derrumbe del CPE.** *Entrevista a Daniel Bensaid* ● **Los vuelos de la CIA y el gobierno Zapatero.** *Roberto Montoya* ● **Un feminismo que existe** *Empar Pineda, Justa Montero, Cristina Garaizabal, María Sanahuja, Manuela Carmena, Paloma Uría, Reyes Montiel, Uxue Barco y más de doscientas mujeres* ● **Otra reforma laboral que no combatirá la precariedad.** *Iñaki Uribarri* ● **Reforma del derecho de menores: mal camino** *Félix Pantoja* ● **Catalunya entre un estatuto descafeinado y un nuevo movimiento soberanista.** *Joan Fradera*

Número 86 / mayo 2006 / 7 €

1 el desorden global

Francia

El derrumbe del CPE. *Entrevista a Daniel Bensaid* **5**

Alianzas y complicidades

Los vuelos de la CIA y el gobierno Zapatero. *Roberto Montoya* **13**

2 miradas voces

Comunidades transnacionales. *David Bakon* **21**

3 plural

Mundos del trabajo: resistencias y cambios. 27

Sindicatos y resistencias globales. *Josep Maria Antentas* **28**

“Donde el capital va, el conflicto capital-trabajo también irá”. *Entrevista a Beverly Silver* **37**

¿Todavía la clase obrera y la condición proletaria? *Oriol Barranco* **42**

Coaliciones sindicales y comunitarias en EE UU. *Stephanie Luce y Mark*

Brenner **50**

Francia: la frágil emergencia de una nueva forma del proletariado. *Sophie Bérout* **58**

La izquierda vasca y el futuro. 67

Liberación nacional, justicia social. *Jose Elorrieta Aurrekoetxea* **68**

Recuperar la confianza. *Entrevista a Paul Ríos* **73**

Del acontecimiento al proceso, o el aleteo de la mariposa en Euskal Herria

Karmelo Landa **76**

La izquierda abertzale sin ETA. *Petxo Idoyaga* **81**

4 voces miradas

Fragmentos de un diario desconocido. *Noni Benegas* **87**

5 futuro anterior

Argentina. 30 aniversario. *Daniel Pereyra* **93**

1986. El referéndum perdido... OTAN en tiempos de globalización. *Manuel Garí* **99**

6 aquí y ahora

Un feminismo que existe *Empar Pineda, Justa Montero, Cristina Garaizabal,*
feministas; *María Sanahuja, Manuela Carmena,* juezas; *Paloma Uriá, Reyes*
Montiel, Uxue Barco, diputadas, *y más de doscientas mujeres* **105**

Otra reforma laboral que no combatirá la precariedad. *Iñaki Uribarri* **109**

Reforma del derecho de menores: mal camino. *Félix Pantoja García* **115**

Catalunya entre un estatuto descafeinado y un nuevo movimiento soberanista.

Joan Fradera **119**

7 subrayados subrayados

Lo abierto. El hombre y el animal. *Antonio Crespo Massieu* **125**

Delitos y fronteras. Mujeres extranjeras en prisión. *Begoña Zabala* **126**

Nuevos movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática. *Jaime Pastor* **127**

Propuesta gráfica: *Acacio Puig.*



Esta obra se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente o hacer obras derivadas de la misma, bajo las siguientes condiciones:



Debe reconocer y citar al autor original.



No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Si altera o transforma esta obra, se hará bajo una licencia idéntica a ésta

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.0/>

Consejo Asesor

Iñaki Bárcena
Martí Caussa
Ramón Fernández Durán
Montserrat Galcerán
Pepe Gutiérrez
Pedro Ibarra
Petxo Idoyaga
Ladislao Martínez
María Jesús Miranda
Justa Montero
Daniel Pereyra
Jaime Pastor
Enric Prat
Miguel Urban
Begoña Zabala

Redacción

Josep Maria Antentas
G. Buster
Andreu Coll
Antonio Crespo
Josu Egireun
Manolo Garí
Alberto Nadal
Carmen Ochoa
Miguel Romero
Carlos Sevilla
Pilar Soto
Pedro Venero
Esther Vivas

Diseño original

Jérôme Oudin &
Susanna Shannon

Maqueta

www.tresmallosistemas.com
con software libre: openoffice.org

Redacción

C./ Limón, 20 – Bajo ext-dcha.
28015 Madrid
Tel. y Fax: 91 559 00 91

**Administración
y suscripciones**

Josu Egireun. Tel.: 630 546 782

Imprime

Perfil Gráfico, S.L.
C/ Medea, 4-1.º C - Edificio Ecu, Madrid

DL: B-7852-92

ISSN: 1133-5637

www.vientosur.info
vientosur@vientosur.info

Puntos de difusión de VIENTO SUR**Asturies**

Conceyu Abiertu
c/ La Gascona, 12 baxu A
33001 Uviéu
Tienda de Comerciu Xustu
“L’Arcu la Vieya”
C/ El Postigu Altu 14, baxu
33009 Uviéu

Barcelona

**Xarxa de Consum Solidari -
Ciutat Vella**
Pl. Sant Agustí Vell nº 15
08003 Barcelona
La Central del Raval
c/ Elisabets nº 6
08001 Barcelona.
Llibreria Documenta
c/ Cardenal Casañas nº 4
08002 Barcelona
Laie
c/ Pau Claris 85
08010 Barcelona

Madrid

Librería Fuentetaja
c/ San Bernardo nº 48
28015 Madrid
Librería Antonio Machado
c/ Fernando VI nº 17
28004-Madrid
Librería Rafael Alberti
c/ Tutor nº 57
28008 Madrid
**Librería Facultad de
Ciencias Políticas y
Sociología**
Universidad Complutense
Campus de Somosaguas

Traficantes de sueños

Embajadores nº 35
28012 Madrid
La Libre
Argumosa nº 39
28012 Madrid

**Vitoria-Gasteiz
ESK**

c/ Beethoven, 10, bajo.
01012 Vitoria/Gasteiz

Zaragoza

Bar Birosta
c/ Universidad, 3
50001 Zaragoza
Bar Barrio Sur
c/ San Jorge, 29
50001 Zaragoza
**Asociación Cultural Barrio
Verde**
c/ Dr. Palomar, 29
50001 Zaragoza
Bar Barrio Verde
c/ Dr. Palomar, 25
50001 Zaragoza
Papelería Germinal
c/ Sepulcro, 21
50001 Zaragoza
Librería Antígona
c/ Pedro Cerbuna, 25
50009 Zaragoza
Librería Cálamo
Plaza San Francisco, 4
50009 Zaragoza
Kioskos
- Plaza San Francisco
50009 Zaragoza
- c/ San Juan de la Cruz, 3
50009 Zaragoza

Propuesta gráfica de este número**ACACIO PUIG (Madrid 1949)**

Ha expuesto su obra en galerías europeas de Madrid, Gante, París... También ha ilustrado libros para diversas colecciones literarias.

Ex-presos político del franquismo y militante de la LCR. Es activista social en el Foro Social de Palencia y miembro de Espacio Alternativo.



al vuelo

A bas le CPE! (¡Abajo el CPE!) han gritado centenares de miles de personas en Francia durante dos meses. Y efectivamente, el Contrato de Primer Empleo ha mordido el polvo. Que una reivindicación de manifestaciones se haga realidad es un acontecimiento totalmente excepcional en Europa desde hace décadas. **Daniel Bensaid** analiza sus condiciones y sus perspectivas.

Los vuelos de la CIA transportando prisioneros a lugares en los que la tortura pueda realizarse aún más impunemente de lo habitual, han contado con la colaboración necesaria de gobiernos europeos, particularmente del gobierno español, que ha utilizado diversas operaciones mediáticas para “taparse”. El esfuerzo formidable de algunos periodistas, muy destacadamente de **Roberto Montoya**, han permitido conocer este episodio de guerra sucia globalizada; todavía estamos a tiempo de que obtenga la repulsa social y política que merece.

La extensión poco habitual de “Plural” ha dejado fuera del sumario varios artículos internacionales sobre temas de mucho interés que publicaremos en el próximo número (la reforma agraria en Brasil, la relación entre agua y pobreza...) y otros que hemos incluido ya en la web (las elecciones y las perspectivas políticas de la izquierda italiana...); tampoco hemos podido incluir un artículo sobre la objeción fiscal, campaña que apoyaremos desde la web. Pedimos disculpas a los y las colaboradores.

La memoria de la dictadura militar argentina forma parte del bagaje moral de nuestra época y cabría aplicarle los versos de Cernuda sobre la guerra civil española: “Recuérdalo tú y recuérdalo a otros”. El artículo de **Daniel Pereyra** incluye, además del análisis de aquel horror, los nombres de los militantes de su organización, el Grupo Obrero Revolucionario, asesinados y “desaparecidos” en aquellos días: es un honor que estén en nuestras páginas.

También en *Futuro Anterior*, **Manolo Garí** recuerda un acontecimiento cuya comprensión es necesaria para entender la evolución de la situación y de la izquierda española en las dos últimas décadas: la derrota del no en el referéndum sobre la OTAN de 1986.

La publicación del texto “Un feminismo que también existe” ha dado lugar a una polémica que confirma su oportunidad y su necesidad. Publicamos este texto íntegro, aunque nos hemos permitido una pequeña modificación en el título original. Siempre hay que felicitarse porque un debate sobre temas de fondo agite las aguas estancadas de la izquierda social y política, aunque algunas intervenciones sean impresentables (por ejemplo, el texto de las portavoces socialistas, Delia Blanco y Elena Arnedo “Por la autonomía de las mujeres”, *El País*, 16 de abril, una muestra significativa del “lado oscuro”, demagógico y sectario, del llamado “talante”).

La sección *Aquí y Ahora* se completa con textos sobre temas de la mayor actualidad: **Iñaki Urbarri** escribe sobre la sexta “reforma laboral”, el fiscal del Supremo **Félix Pantoja** sobre la reforma en la legislación de menores (signo de los tiempos: todo lo que se “reforma” empeora) y **Joan Fradera** sobre el nuevo Estatut de Catalunya.

En la página dos empezamos a publicar un listado de puntos de venta de la revista, que se nos venía reclamando desde hace tiempo. La iremos ampliando en próximos números.

Objeción al gasto militar

Campaña de Objeción Fiscal 2006

www.antimilitarista.org

Italia

Con el gobierno Prodi se abre una nueva fase. La perspectiva de Sinistra Critica /1

Salvatore Cannavò

Egipto

Sangre contra Mubarak

Tariq Ali

¿Estallará la burbuja inmobiliaria?

El tsunami urbanizador

Ramón Fernández Durán

Un gran alzamiento popular

Nepal asalta su Bastilla

Tariq Ali

Argentina. 30 aniversario del golpe

"No hay que hacer de la memoria un circo"

Arturo Zilli entrevista a Mempo Giardinelli

Perú

Respuesta a Antauro Humala

Hugo Blanco

Italia

Primera valoración de las elecciones

Franco Turigliatto y Salvatore Cannavò

Francia: reemplazo del CPE

Nuevas ayudas a la patronal

Dominique Mezzi

Banca y medios de comunicación en la sociedad de la información

El caso de los paraísos fiscales en El País

Núria Almiron

Francia

Prueba de fuerzas

Yvan Lemaitre

Italia

Prioridades de una izquierda anticapitalista coherente

Izquierda Crítica

Memoria de nuestro tiempo

Milosevic

Catherine Samary y John Brown

Elecciones en Israel

Olmert se prepara para ganar

Michel Warchawski

Palestina

El golpe de gracia a la Autoridad

Michel Warschawski

Italia

La izquierda italiana en un momento de cambio

Salvatore Cannavò

Historia

MI VIDA de Trotsky y algunos libros más...

Pepe Gutiérrez-Álvarez

Rusia

Resistencia contra los planes gubernamentales de vivienda

Carine Clément

Palestina

Debate sobre Hamás

Christian Picquet

Los sumarios de VIENTO SUR en la web:

www.vientosur.info/sumarios/index.php?x=86

Buscador artículos de VIENTO SUR en la web:

www.vientosur.info/articulosweb/archivo/

w w w . v i e n t o s u r . i n f o

1 el desorden global

Francia

El derrumbe del CPE

Entrevista a Daniel Bensaid

[Después de dos meses de lucha, el gobierno Chirac, Villepin, Sarkozy se ha visto obligado a retirar el Contrato de Primer Empleo (CPE). Es una formidable victoria, menos por sus resultados inmediatos en la lucha contra la precariedad laboral, que por sus consecuencias sociales y políticas: es efectivamente una muestra de la “excepción francesa” que un movimiento popular amplio, militante y perseverante haya conseguido hacer retroceder a un gobierno en temas de carácter socio-económico.

Hay que ser prudente sobre la posible apertura de un nuevo ciclo de movilizaciones, estimulada por esta experiencia y esta victoria, pero hay algunos datos muy positivos: por ejemplo, la manifestación antinuclear de más de 30.000 personas en Cherburgo el 15 de abril. Pero es obvio que el gobierno y la patronal Medef -cuyo presidente Laurence Parisot chuleaba hace unas semanas diciendo que la precariedad del trabajo es tan natural como “la precariedad de la vida, de la salud o del amor”. El Medef ha propuesto ya un debate con los sindicatos sobre “todas las precariedades y todas las flexibilidades”, mientras el gobierno habla de la necesidad de una pedagogía de la “flexibilidad feliz” y, por su parte, el responsable de economía del PS Éric Besson, afirmaba en el periódico patronal Les Échos que “el PS no es hostil a la apertura de un verdadero debate sobre el equilibrio flexibilidad-seguridad”. En este contexto difícil pero esperanzador se sigue trabajando por construir una alternativa anticapitalista, frente al proyecto social-liberal que pretende apoderarse de la plusvalía política creada por las formidables manifestaciones de marzo y abril.

En plena lucha contra el CPE, a comienzos de abril, la revista italiana ERRE entrevistó a Daniel Bensaid, militante de la LCR y que no necesita mayores presentaciones en nuestra revista. Obviamente, alguna frase está desactualizada, pero lo fundamental del contenido de la entrevista mantiene todo su interés, en el análisis de las movilizaciones actuales y más allá].

Pregunta: La movilización contra el CPE es la tercera movilización social en Francia en el último año: ¿piensas que se puede hablar de una nueva ola de luchas sociales en Francia?

Daniel Bensaid: Hay diferentes formas posibles de periodizar el movimiento social en Francia. Así, las huelgas del otoño de 1995 contra la reforma de la seguridad social y por la defensa de los servicios públicos marcan, sin duda alguna, una fecha clave en la resistencia a las contrarreformas liberales. Esta lucha no pudo impedir la aplicación de

la reforma, pero provocó la caída diferida (un año después) del gobierno Juppé. Además, se inscribía en un movimiento más general de oposiciones crecientes a las políticas liberales, que se expresó a partir de 1999 en el movimiento altermundialista.

Una nueva secuencia apareció a partir de la elección presidencial de 2002 y del atraco a mano armada electoral que llevó a cabo en aquel momento Jacques Chirac, elegido en la segunda vuelta gracias al miedo a Le Pen con un resultado “tipo Lukachenko” (¡82% de los votos!), cuando no había recogido más que el 18% en la primera vuelta. Resultó de ello una mayoría y un presidente de legitimidad muy débil y, sin embargo, muy brutal en la prosecución de las reformas liberales. Así, hubo en 2003 un gran movimiento de movilización contra la reforma de las pensiones (con una huelga de varias semanas de los enseñantes), pero este movimiento fue derrotado. Hay desde hace dos años luchas locales contra las deslocalizaciones y las privatizaciones, pero la mayor parte con derrotas (como varias huelgas duras en Marsella el pasado otoño). Por tanto, más que una nueva oleada de luchas, se podría hablar de un endurecimiento de las resistencias sociales, pero el futuro depende mucho de la salida de la lucha contra el CPE.

Una movilización de esta amplitud no se reproduce todos los años. Por eso el gobierno y los manifestantes (tanto el movimiento juvenil como los sindicatos, asociaciones de padres de alumnos, etc.) son conscientes de lo que se juegan. Sería, en efecto, un poco simple atribuir la intransigencia gubernamental al carácter “psicorígido” de Villepin. Lo es sin duda, pero esto es secundario en relación a que el gobierno sabe muy bien que si logra aguantar por la fuerza a pesar de esta movilización, el horizonte estará despejado para el desmantelamiento, aún más sistemático, del Código del Trabajo, la generalización de la precariedad, la flexibilización, el endurecimiento de la legislación discriminatoria sobre la emigración, etc. En cambio, si se viera obligado a retroceder, las reformas liberales serían bloqueadas hasta la elección presidencial de 2007 y el clima sería tal que, incluso en caso de victoria de la izquierda social-liberal, ésta tendría dificultades para encontrar márgenes de maniobra, en una relación de fuerzas menos desfavorable para el movimiento social.

P.: ¿Crees que existe la posibilidad de crear lazos entre las diferentes luchas sociales? Y si ése es el caso, ¿cómo? La relación entre los estudiantes y los jóvenes de las barriadas es a menudo tensa...

D.B.: Es más que una posibilidad. Estos lazos existen ya. Es bastante lógico dado que la cuestión del contrato de primer empleo ilustra y cristaliza la precarización generalizada del empleo bajo diferentes formas y diferentes niveles. Es la razón por la que la movilización común “jóvenes/asalariados” no remite esta vez a una “solidaridad” externa de los segundos hacia los primeros, sino a una causa común. Es también lo que explica la participación de los enseñantes en el movimiento (participación y no solidaridad) o el apoyo de las principales organizaciones de padres de alumnos a las manifestaciones, incluso a las ocupaciones y bloqueos de establecimientos escolares.

Al contrario de lo que pretende la gran mentira gubernamental, el CPE no es una respuesta dirigida al levantamiento de las barriadas del pasado noviembre, destinado a abrir el mercado de trabajo a los jóvenes más excluidos. En efecto, no es sino el hermano gemelo del Contrato de Nuevo Empleo (CNE) destinado a los parados y puesto en

marcha por sorpresa, en plenas vacaciones, en agosto de 2005 durante la marcha acelerada de los cien primeros días de gobierno Villepin. Lo repentino de la medida y el peso del paro y de la precariedad sobre los asalariados hicieron que la respuesta en aquel momento no tuviera lugar. Pero los sindicatos comprendieron perfectamente que se trataba de una ofensiva en regla contra el Código del Trabajo y las garantías de negociación colectiva. Hay por tanto claramente una base común e intereses convergentes, incluso si no son espontáneamente conscientes en todos los actores.

Es ahí donde interviene la relación entre estudiantes y jóvenes de las barriadas. Pero las categorías son discutibles y su oposición en gran medida artificial. Sociológicamente, en primer lugar. La gran mayoría de los llamados jóvenes de las barriadas son también estudiantes de secundaria y de universidad como los demás, que se manifiestan y ocupan sus institutos o sus facultades (por ejemplo, en mi universidad, París 8, que está en el Distrito 93 -considerado emblemático de los departamentos asolados- del que provienen la mayoría de sus estudiantes). El gobierno ha hablado mucho de la “mixtura social” tras el levantamiento de noviembre. Prácticamente, esta retórica no ha desembocado más que en una promoción homeopática de figuras salidas de lo que se llama ya en el discurso oficial “las minorías visibles”: un ministro de la “igualdad de oportunidades” de origen magrebí, un “prefecto musulmán” nombrado por Sarkozy, un presentador de televisión *antillés*... Por el contrario, la verdadera mezcla social, se encuentra en la gran “mayoría invisible” de los manifestantes, en la calle, en las asambleas de las facultades. Basta con observar los cortejos de los institutos de las barriadas.

Entonces, la oposición entre facultades y barriadas (o entre “verdaderos estudiantes” e “incontrolados”) es una construcción discursiva del poder y de la prensa. Así, el famoso ministro de la Igualdad de Oportunidades (los jóvenes de las barriadas le han bautizado como “*el recluta de la República*”) ha publicado en el periódico *Libération* una tribuna escandalosa el pasado 17 de marzo: “*En noviembre, se pidió a los jóvenes de las barriadas que respetaran la ley francesa. Sus actos de destrucción fueron severamente sancionados. Por ello esos mismos jóvenes no comprenderían por qué los estudiantes de secundaria y los universitarios tendrían, por su parte, el poder de cambiar una ley con la que no están de acuerdo, ocupando las universidades y la calle*”.

Por tanto hay que ser claro en las proporciones. La gran mayoría de los llamados jóvenes de las barriadas forman parte del movimiento anti-CPE, como los demás. Puede haber una minoría, muy ínfima (algunos centenares en relación a los centenares de miles de manifestantes) que agrede las manifestaciones (espontáneamente o no): esto hay que distinguirlo de las resistencias legítimas a las violencias estructurales de la sociedad, a la brutalidad del Estado, a las violencias cotidianas de diferentes grados (desde el hostigamiento policial al hostigamiento moral, pasando por humillaciones cotidianas).

Por estas razones hemos apoyado incondicionalmente las revueltas de las barriadas. Eran legítimas frente a las múltiples formas de segregación (social, espacial, escolar, racial), incluso si sus formas y su eficacia podían ser a veces discutibles. Pero para poder discutir, había primero que apoyar, y comprender antes de juzgar. Así, si ciertas violencias han sido autodestructivas o autófagas, perjudicando al vecino de escalera o a los equipamiento sociales, tomados como símbolos de la insti-

tución estatal en general, esto es también producto de una situación. En 1968 se quería quemar la Bolsa, pero hoy para jóvenes “guetizados” en sus ciudades, el centro de la ciudad es una tierra extranjera y hostil. Se rebelan en su territorio familiar, allí donde se sienten más en su casa, aunque signifique autodestruir los pocos equipamientos sociales y escolares que simbolizan también su fracaso.

Igualmente, si jóvenes manifestantes se enfrentan con la policía, no son forzosa-mente “los incontrolados” que denuncia el gobierno (por otra parte, los manifes-tantes detenidos son hoy, en su gran mayoría, estudiantes “normales”). E incluso si jóvenes a lo largo de una manifestación rompen un escaparate para conseguir unas gafas de sol que no podrían nunca pagarse, pues eso no es bueno para la imagen de una manifestación, pero tampoco tiene nada de dramático. En cambio, cuando gru-pos (de algunas decenas) agreden a los manifestantes en los cortejos (lo que se ha-bía producido ya en el movimiento de estudiantes de secundaria del año pasado) para robarles sus móviles, están atacando el derecho de manifestación, aterrorizan-do a los manifestantes y juegan un papel clásico de rompedores de huelga. Es la pe-queña fracción tradicional del *lumpen* que parasita el movimiento y puede servir en algún momento de grupo de choque para la derecha. Es, sin duda, la expresión de una miseria. Pero comprenderlo no lo justifica. Es importante, por tanto, que los servicios de orden de las manifestaciones, sin colaborar con la policía, aseguren la propia seguridad de las manifestaciones contra estas provocaciones.

P.: ¿Cuáles son las analogías y las diferencias entre este movimiento contra el CPE y otros movimientos estudiantiles en Francia en el pasado? El 68 por ejemplo.

D.B.: Si la prensa internacional se interesa por la comparación entre Mayo 68 y Marzo 2006, esto ocurre mucho menos en Francia, y los jóvenes movilizados pare-cen más bien desembarazarse de una vez por todas del peso invasor de los *sesenta-yochistas* fatigados y de sus batallitas de antiguos combatientes.

Las similitudes son poco más o menos las que se han encontrado en todos los grandes movimientos juveniles desde hará pronto medio siglo: entusiasmo, valen-tía, humor, insolencia, imaginación... Pero las diferencias son mucho más impor-tantes que los parecidos.

La principal tiene que ver, evidentemente, con el contexto. En 1968, sin saberlo, nos acercábamos al final de los “treinta gloriosos” (más de un cuarto de siglo de crecimiento económico). Estábamos en una situación de casi pleno empleo (menos de 200.000 parados llamados “de fricción” -dicho de otra forma, de corta duración-si mi memoria es buena), por tanto sin una gran inquietud por el futuro. Los temas iniciales del movimiento eran una crítica de la función ideológica de la universidad y, sobre todo, de las “ciencias humanas” (inspirada principalmente por la experien-cia de la Universidad crítica de Berlín), una crítica de la sociedad de consumo y de espectáculo, una crítica de la vida cotidiana (¡Henri Lefebvre!) y de la represión se-xual, y sobre todo, una solidaridad internacional contra la guerra del Vietnam (la guerra de Argelia y la revolución cubana habían marcado la experiencia de esta ge-neración), pero también con los estudiantes polacos en lucha contra la burocracia.

Así, la jornada de puertas abiertas organizada una semana después de la fecha simbóli-ca del 22 de marzo en la universidad de Nanterre (que no reunió a más de 400 o 500 estu-

diantes) estaba organizada en comisiones sobre estas cuestiones internacionales, sobre la solidaridad con las luchas obreras que conocían una recuperación, y sobre la inmigración. El movimiento se definía, por otra parte, como un movimiento antiimperialista, antiburocrático y anticapitalista, más que como un movimiento reivindicativo o sindical.

Hoy, tras una veintena de años de reacción liberal o “social-liberal” tenemos, al contrario, cerca de tres millones de parados, cerca de seis millones de excluidos o precarios, un número creciente de estudiantes comen en comedores de caridad, hay asalariados sin techo, y más de un millón de niños por debajo del umbral de pobreza. Dicho de otra forma, el futuro se ha vuelto sombrío e inquietante (el 80% de la población piensa ya que los jóvenes conocerán condiciones de vida peores que sus padres, y sólo el 5% de los jóvenes se dicen confiados en el futuro, frente al 20% en Alemania y el 30% en los Estados Unidos).

La correlación de fuerzas social está pues fuertemente degradada por la espiral de las derrotas pasadas (entre ellas la de 2003 sobre las pensiones). Es también lo que explica la masividad excepcional del movimiento de estudiantes de secundaria-estudiantes de universidad y la ligazón bastante natural con los sindicatos de asalariados: la precariedad es la carga común. Hasta mediados de los años 70, los pobres estaban concentrados en las capas de más edad y los de menos de treinta años disfrutaban de la relativa prosperidad de los “treinta gloriosos”. Es a partir de 1975 cuando el país comenzó a descubrir el paro de masas franqueando el umbral del millón de parados (frente a 250.000 cinco años antes). Luego, en los años 80, comenzó la larga marcha de los jóvenes por el empleo con la multiplicación de “contratos subvencionados”, dispositivos, “empleos jóvenes”, seminarios. Poco a poco, han ido saliendo cada vez más tarde del hogar familiar, que ha vuelto a ser una forma elemental de solidaridad y de protección. Es lo que los sociólogos llaman “la prolongación de la juventud”, que es en realidad una dependencia prolongada. Mientras que el 75% de los jóvenes contratados en el año siguiente al fin de su formación obtenían aún un contrato de trabajo indefinido en 1984, hoy ya no son más que el 50%. La distancia de remuneración entre los quinquagenarios y los que están en la treintena alcanza ya el 40% y la tasa de ahorro de la gente de menos de treinta años ha caído la mitad entre 1995 y 2001, mientras que aumentaba entre la gente de más de cuarenta y cincuenta años.

Además el control de los partidos y sindicatos tradicionales sobre los trabajadores es bastante menor que en 1968 y la cultura democrática de los movimientos sociales ha progresado al hilo de las experiencias de comités de huelga, de coordinadoras (de las enfermeras o de los ferroviarios en las luchas pasadas), de asambleas generales, máxime teniendo en cuenta que los nuevos medios de comunicación permiten romper el monopolio de las direcciones burocráticas centralizadas sobre la circulación de la información.

P.: ¿Cuáles son, en tu opinión, las razones de esta mayor capacidad de relación y vinculación con los trabajadores y sus organizaciones en relación al 68?

D.B.: Además de los factores mencionados anteriormente, hay que subrayar el papel de las organizaciones políticas (principalmente troskistas y libertarias) “extraparlamentarias” (palabra del 68) en ruptura con la izquierda gubernamental tradicional. En 1968,

estas corrientes estaban en estado embrionario (habíamos sido expulsados del Partido Comunista en 1965-66 y los maoístas habían salido de él en 1967). No existían prácticamente en la clase obrera, sino casi exclusivamente entre los estudiantes y un poco en los institutos. Era por tanto fácil para la burocracia reformista oponer el mundo obrero a los “pequeñoburgueses”. Hoy las corrientes de oposición radical a las políticas neoliberales están implantadas entre los asalariados, son influyentes en los movimientos sociales y en algunos sindicatos. Sus militantes han adquirido una importante experiencia a lo largo de los años. Los candidatos de la izquierda revolucionaria (la Liga y Lutte ouvrière) han obtenido más del 10% en las elecciones presidenciales de 2002 frente al 17% del Partido socialista y el 3,5% del Partido Comunista. En definitiva, las relaciones de fuerzas en el seno del movimiento social han evolucionado considerablemente.

P.: ¿Crees que las diferencias en relación con el pasado están ligadas también a los cambios de la universidad francesa de los últimos años? ¿ Son diferentes los estudiantes de hoy como consecuencia de las reformas universitarias de los últimos años?

D.B.: Por supuesto, en 1968 estábamos al comienzo de la masificación de la enseñanza superior, y sólo una minoría (15%) de una franja de edad accedía al bachillerato y los hijos de las clases populares no eran más que una pequeña minoría de esta minoría, más aún en la enseñanza superior. Hoy casi el 80% llegan al bachillerato, de la que una proporción importante entra en las universidades. Incluso si la desigualdad del acceso a la cultura subsiste, el carácter mixto desde el punto de vista social del mundo estudiantil se ha desarrollado, y es también una razón de vinculación con el mundo del trabajo. Además, resulta de ello que los estudiantes no son ya una élite con garantía de acceso a empleos garantizados, prestigiosos y bien pagados, sino en buena parte, “precarias y precarios en formación”. Esta evolución era ya perceptible en las últimas dos grandes movilizaciones de la juventud: el movimiento contra la reforma universitaria de 1986 (¡que ya había obligado a un gobierno Chirac a retirar su ley!) y un movimiento de la juventud en formación profesional contra la instauración de un “sub-salario mínimo” para los jóvenes en 1994.

P.: ¿Qué opinas de los nuevos conceptos que se utilizan para caracterizar a estos sectores: “precarios en formación” o también “estudiante-masa”?

D.B.: Encuentro que la fórmula “precarios en formación” tiene un sentido polémico que designa la tendencia general del mercado de trabajo y además un punto de ironía bastante divertido. A condición, por supuesto, de no darle un rigor analítico que supongo no pretende. En cuanto a “estudiante-masa” que recuerda al “obrero-masa”, soy más reservado. Estos conceptos rápidos y globalizantes no tienen fundamento teórico serio, si no es una factualidad estadística: las universidades se han “masificado”. En realidad, tras esta masividad hay una diferenciación cada vez más compleja de las divisiones de la formación y una ramificación de las orientaciones que responden a la complejidad creciente de la división del trabajo. Así, en Francia, hay una gran diferencia entre los estudiantes de las escuelas superiores cuyo futuro está asegurado y los de los departamentos de arte (música, teatro, cine, danza) cuya gran mayoría están efectivamente destinados a convertirse en “intermitentes” del espectáculo. Hay igualmente una gran diferencia entre las salidas profesionales

de las disciplinas científicas y los de las disciplinas literarias o de ciencias humanas. Estas diferencias coinciden a menudo con las diferencias sociológicas ligadas al origen de los estudiantes. Pero todo esto exigiría, más que el atajo de “grandes conceptos”, un análisis preciso (que quizá exista, pero que yo ignoro).

Me parece más útil que lanzarse a una definición global del estudiante (en singular), retomar el desarrollo de las contradicciones de la universidad tal como había sido trabajado tras el 68: la contradicción entre la función de elevación del nivel medio de conocimientos (por tanto de contribución al auge de las fuerzas productivas) y la función de reproducción de las relaciones de producción. Esta contradicción fundamental se vuelve a encontrar (o se dobla) en la contradicción entre lo que los liberales llaman “la adaptación necesaria de la universidad al mercado de trabajo” (profesionalización de los estudios) y la función de adquisición de una cultura general crítica (tanto más necesaria cuanto que los procesos de formación evolucionan más rápidamente en función de las técnicas y de los conocimientos). En fin, más generalmente, la tendencia a la incorporación creciente del trabajo intelectual en el proceso de producción y su subsunción real por el capital (anunciada por Marx en los *Grundrisse* y retomada por Mandel en el 68 en sus textos sobre los estudiantes), se ha más que confirmado. De ahí la tensión entre una subordinación creciente de la universidad y de la escuela a la economía mercantil (por la financiación privada, por la evaluación de los personales, por la sustitución de la “competencia” individualizada a la cualificación colectivamente validada) y las experiencias de “universidad crítica” (por retomar una vieja fórmula) en marcha actualmente en las movilizaciones.

P.: ¿Piensas que han cambiado las formas de organización de la movilización de los estudiantes durante los últimos años?

D.B.: Las formas son más masivas pero bastante clásicas: asambleas, coordinadoras elegidas, ocupaciones de los establecimientos escolares y universitarios, bloqueos. Lo que aparece como algo más nuevo es una mayor sensibilidad a las prácticas democráticas, un notable carácter mixto hombres/mujeres en el movimiento y en sus direcciones elegidas, un uso evidentemente desconocido en aquel momento de todos los medios de comunicación horizontal, y también una mayor desconfianza hacia los efectos retóricos, casi diría una mayor seriedad en la preocupación por conocer las reformas contra las que se movilizan, estudiar los textos oficiales, informarse con precisión.

P.: ¿Puedes darnos un cuadro de las diferentes organizaciones políticas y sociales que están interviniendo actualmente en el movimiento?

D.B.: Las organizaciones sociales son prácticamente todas: desde sindicatos de asalariados (un frente sindical sin precedentes desde hace mucho unido hasta hoy por la retirada del CPE), a sindicatos de estudiantes de universidad y de instituto (mayoritariamente ligados al Partido Socialista), pasando por las asociaciones de padres de alumnos, etc. En el plano político, las corrientes más influyentes en las organizaciones de lucha y en la coordinación estudiantil (que se ha reunido cada fin de semana con tres delegados/as por universidad en lucha) son la LCR-JCR y los libertarios. Las correlaciones de fuerzas políticas son en efecto diferentes de las que existen en las organizaciones institucionales como la UNEF: los militantes cercanos al Partido So-

cialista están bien presentes, pero son minoritarios respecto a las corrientes más radicales mencionadas. Una cosa curiosa, es la extrema debilidad en el movimiento estudiantil de la Unión de Estudiantes Comunistas (ligada al Partido comunista).

P.: ¿Cuáles son los posibles efectos de este movimiento en la situación política francesa?

D.B.: Todo depende ahora de la salida de esta prueba de fuerzas. Si el gobierno logra imponerse a pesar de la potencia y de la obstinación del movimiento, habrá logrado una victoria decisiva y abierto la vía a nuevas “reformas” de demolición de las conquistas sociales. En ese caso, no se puede excluir un voto de revancha masiva de la “mayoría silenciosa” hoy amedrentada, como tras 1968, en favor de la derecha (probablemente de Sarkozy) en las presidenciales. Es por otra parte lo que teme el PS, que se ha mostrado constantemente hostil a toda idea de derrocar el gobierno inmediatamente por la calle, sin esperar al veredicto de las urnas. Pero puede ocurrir también que el pueblo se vengue de una nueva frustración, del desprecio y la inflexibilidad mostradas por el gobierno, sancionándole con un voto a la izquierda (incluso sin grandes ilusiones sobre los que harían los social-liberales de vuelta al poder), como ocurrió en el caso del referéndum sobre el tratado constitucional europeo.

Es en efecto probable que el movimiento actual favorezca la reconstitución de una “izquierda plural bis” bajo hegemonía de un Partido Socialista sintetizado en su último congreso en beneficio de su derecha, más allá de la diferenciación entre el sí y el no en el pasado referéndum. Es evidente que para nosotros, tanto antes como después del movimiento anti-CPE, una coalición parlamentaria o gubernamental bajo esta hegemonía social-liberal está excluida. Por otra parte, los sondeos (si se les puede conceder algo de crédito) indican una popularidad creciente de la izquierda radical (cerca del 10%) mientras que el Partido Comunista no consigue subir por encima del 4%. Por supuesto, cuando se acerquen las elecciones, esto evolucionará a favor de una alternativa “creíble” (el PS) en nombre del argumento del mal menor y de “todo salvo Sarkozy”. Pero, habiendo endurecido su lenguaje durante el tiempo de una campaña para reconquistar (una parte de) su electorado popular, el Partido Socialista se encontrará entonces en una situación difícil.

En efecto, casi no hace promesas, no se compromete apenas en materia de empleo, salarios, fiscalidad, etc. Y para llevar a cabo una política neokeynesiana como a veces pretende, debería poner en cuestión las privatizaciones pasadas, la política fiscal, la autonomía del Banco Central Europeo, los criterios de Maastricht, el Pacto de Estabilidad... Lo que no tiene en absoluto intención de hacer como ha mostrado una vez más su “sí” al tratado constitucional en 2005. Para que nuevas decepciones del movimiento popular no beneficien a la extrema derecha populista, será importante que una izquierda “100% de izquierdas”, fiel a sus compromisos y los mandatos tanto del no en el referéndum, como a los del movimiento en curso, trace con perseverancia la vía de una alternativa anticapitalista y no de una simple alternancia social-liberal.

Publicada en www.erre.org. Traducción: *Alberto Nadal*.

Daniel Bensaid es militante de la LCR. Sus últimos libros son *Fragments mécréants. Mythes identitaires et république imaginaire*. Éditions Ligne y una edición de *Sur la question juive* de Karl Marx, La fabrique éditions.

Los vuelos de la CIA y el gobierno Zapatero

Roberto Montoya

Las llamadas *extraordinary renditions* o “entregas extraordinarias” de prisioneros secuestrados en distintos países, que la CIA traslada a “sitios negros” propios o a los controlados por servicios secretos aliados de los países más disímiles para torturarlos con total impunidad, lejos de constituir unas prácticas excepcionales de su particularísima “cruzada” contra el terror, han pasado a ser la esencia misma de esa lucha. A pesar de que al menos 25 de esos vuelos transportando secuestrados han hecho escalas en aeropuertos civiles de Mallorca, las islas Canarias, Málaga y Barcelona, no sólo durante el gobierno Aznar, sino también durante el gobierno Zapatero, éste último ha obstaculizado sistemáticamente toda la investigación sobre el tema, negándose durante meses a comparecer ante las propias Cortes y llegando a ser criticado por el propio Consejo de Europa por la limitada información suministrada sobre los mismos, cuando le fue requerida por la comisión de investigación abierta por el fiscal Dick Marty.

El programa de las *extraordinary renditions* es el arma por excelencia aportada por la CIA a la Administración Bush para poder combatir a un enemigo tan atípico como la red Al Qaeda, una organización con miles de cabezas, diseminada cada vez por más países, que no requiere de un gran presupuesto ni de una importante logística para actuar ni para operar y que se puede mover como pez en el agua en una comunidad de 1.200 millones de fieles musulmanes.

Antes del 11-S

A pesar de que muchos medios de comunicación, e incluso algunas organizaciones humanitarias internacionales, difundieron la versión según la cual este tipo de programa de la CIA habría nacido después de los atentados del 11-S, en realidad hay precedentes antes de esa fecha, si bien es cierto que se convierte en una práctica sistemática a partir de la misma. El mismo nombre de *rendition* proviene de la primera fórmula legal utilizada durante la era Reagan, en los años 80, cuando, como parte del comienzo de la imposición de la extraterritorialidad de las leyes estadounidenses, el presidente republicano comenzó a presionar a ciertos países, especialmente de América Latina, para que le entregaran a determinados *capos* del narcotráfico, a los que la DEA, la agencia antinarcotráfico de EE UU, acusaba de inundar su territorio con droga.

Ese chantaje fue incluso una de las armas favoritas usadas desde ese momento por Washington para decidir si daba a cada uno la “certificación” anual de país que luchaba contra las drogas o no, y de eso dependía la ayuda económica, militar, et-

cétera que recibía del Imperio. Colombia, especialmente, pero también Perú, Bolivia y México, fueron los países sobre los que más presión se ejerció.

Posteriormente, la *rendition*, o “entrega” adquirió incluso una cara inusitada. Los “jueces” se vistieron de militares, de *marines* más concretamente en el caso de Panamá, en 1989, para invadir el país, tirar abajo su gobierno, secuestrar a su presidente, el general Manuel Noriega, llevárselo por la fuerza en avión a Florida, donde un tribunal lo juzgó por narcotráfico, lo condenó y lo dejó encerrado en una cárcel de por vida.

Pero en los años 90, las *rendition* comenzarían a experimentar su mutación, hasta terminar siendo las *extraordinary renditions* tal como hoy las conocemos. De cómo fue el origen de todo esto nos enteraríamos mucho después de conocer algunos de los secuestros que comenzó a realizar la CIA tras el 11-S, los vuelos, etcétera. Tendríamos confirmación de cómo se fraguó realmente el programa sólo cuando el hombre que lo creó en los años 90, durante la Administración Clinton, un tal Michael Scheuer, decidió contarlo públicamente. Esto sucedió el 14 de noviembre de 2004, en el programa *60 minutes* de la cadena CBS. Ante la cámara, el barbudo Scheuer, un hombre de cuarenta y tantos años, que sólo una semana antes había dejado la CIA tras trabajar en ella cerca de veinte años, reivindicó con orgullo haber sido el responsable de la célula encargada de buscar y capturar a Osama Bin Laden, después de que Al Qaeda atentara contra las Torres Gemelas en 1993, matando a cuatro personas.

La fiscal Mary Jo White consiguió una orden contra Bin Laden y supuestamente era Scheuer el encargado de capturarlo en algún lugar del planeta, para, al igual que antes se había hecho con Noriega, ponerlo en manos de un tribunal federal. El sonriente Scheuer explicó sin embargo que en la práctica todo eso era muy complejo tratándose de Bin Laden. Al salir a la luz Scheuer supimos también que él era el autor de varios libros publicados los años precedentes, como *Through our enemies' eyes (A través de los ojos de nuestros enemigos)* bajo la firma de “Anonymous” donde demostraba conocer al detalle a la “presa” a la que buscó infructuosamente durante tantos años.

Contra los antiguos discípulos

Y en ese libro precisamente, “Anonymous” Scheuer, reconstruyendo la vida de Bin Laden, y tras recordar el abierto apoyo político, económico, y de Estados Unidos a los *mujaidín* en Afganistán para luchar contra las tropas soviéticas, reconocía que incluso antes de terminar la guerra, en 1988, Osama Bin Laden, comenzó a diseñar Al Qaeda (La Base, en árabe) para evitar que una vez terminada esa primera *yihad* contemporánea todos los combatientes musulmanes que habían luchado juntos se dispersaran.

No sólo es por tanto, que EE UU ha recibido veinte años después el *boomerang* que lanzó en aquel momento otro republicano, Ronald Reagan. Es también, que ante ese *boomerang* precisamente, a las consecuencias que provocó años después con aquella *yihad* que paradójicamente ayudó a lanzar, reclutando, financiando, instruyendo y armando, junto a Arabia Saudí, Pakistán y otros países, a miles y miles de in-

tegristas radicales de distintas regiones del mundo, EE UU ha debido organizar en pleno siglo XXI, lejos ya de aquella Guerra Fría, otra gran operación encubierta, la de las *extraordinary renditions* y sus cárceles secretas o *sitios negros*.

La CIA se dedica ahora a cazar precisamente a aquellos *muyaidín* veteranos de Afganistán de los 80 o a los que heredaron sus ideales y crearon allí *La Base* (Al Qaeda) gracias en gran parte a Washington.

Scheuer explicaba en aquel programa de 2004 y en posteriores entrevistas, que aquellas buenas intenciones de seguir el protocolo de capturar a un individuo en el extranjero acusado por un tribunal federal norteamericano y llevarlo ante éste, pronto se descartaron.

El 13 de septiembre de 1995 llevan a cabo el primer secuestro, en Zagreb, Croacia, del egipcio Talat Fuad Qasem, quien había sido sentenciado a muerte en rebelión tiempo antes en su país, acusado por la muerte de Sadat. Tras ser torturado durante días a bordo de un buque anclado en el Adriático, es trasladado a una cárcel en Egipto, donde se supone que terminó siendo ejecutado. Tres años después, en el verano de 1998, en Tirana, Albania, agentes de ese país y de la CIA secuestran a cinco militantes fundamentalistas egipcios, entre los que se encontraba Shawkat Salama Aitya, al que se relacionaba con Zawahiri, lugarteniente de Bin Laden. Los cinco fueron trasladados a Egipto, donde se sospecha que fueron ahorcados.

Esos son al menos los dos precedentes conocidos de ese tipo de operaciones, previas al 11-S. Se tomaron como experimentales. A partir del 11-S, de declararse abiertamente la guerra contra Al Qaeda y de comprender que el fenómeno había ido muy lejos, que se les había escapado totalmente de las manos, que desde el primer atentado de las Torres Gemelas, habían habido muchos atentados de Al Qaeda, en Arabia Saudí, contra el destructor US Cole frente a las costas de Yemen, contra las embajadas de Tanzania y Kenia y que todo demostraba que cada vez tenía más ramificaciones, se da luz verde a la CIA para que lance una gran operación encubierta a nivel mundial.

En realidad este trabajo de la CIA se da paralelamente al del Pentágono en los escenarios de guerra, en Afganistán y en Irak, pero en muchos casos, en aquellos de los llamados prisioneros de "*alto valor*", se coordinan las acciones, se traspan prisioneros. En esos vuelos, que se realizan en aparatos civiles, a veces alquilados a empresas civiles legales preexistentes, y en la mayoría de los casos directamente pertenecientes a empresas *fantasma* de la CIA, creadas *ad hoc*, a veces se traslada a la víctima desde una cárcel iraquí o afgana, o desde la base de Guantánamo, hacia un lugar donde estará aún más fuera de todo control de cualquier observador inoportuno de la Cruz Roja Internacional. En otros casos se los lleva a su destino desde el mismo lugar donde es secuestrado, en cualquier parte del mundo, con o sin complicidad de las autoridades locales. Hay registrados secuestros de este tipo en lugares tan disímiles como Marruecos, Malasia, Filipinas, Indonesia, Sudán, Gambia, Malawi, Arabia Saudí, Pakistán, o en el propio aeropuerto John Fitzgerald Kennedy de Nueva York. El canadiense de origen sirio Maher Arar fue detenido el 26 de setiembre de 2002 cuando su avión hizo escala en EE UU de vuelta a su casa

en Canadá de un viaje de vacaciones y las autoridades, no contentas con el interrogatorio al que lo sometieron durante días, sin dejarle comunicarse con un abogado ni con la embajada canadiense, decidieron embarcarlo en uno de los aviones civiles de la CIA rumbo a Jordania y desde allí por tierra a Siria, donde fue entregado a los servicios secretos de ese país. Cuando tras meses de torturas sin obtener ningún resultado los sirios devolvieron a Arar a sus colegas de la CIA, la Administración Bush alegó que habían obtenido “garantías” escritas de que no lo torturarían.

Secuestros y vuelos en suelo europeo

A pesar de que el espacio europeo fue el más utilizado durante los últimos cuatro años para los cerca de 1.000 vuelos que se estima realizó la CIA, según los registros de las autoridades aeroportuarias, y de que varios de los secuestros y de los “sitios negros” han tenido lugar en el viejo continente, los distintos gobiernos, cómplices pasivos o activos de ese programa, se han ocupado de que el tema mantuviera el más bajo perfil posible tanto a nivel político como en la cobertura de los medios de comunicación.

Es así que la mayoría de los ciudadanos europeos y de los propios movimientos sociales parecen no haber tomado hasta ahora conciencia plena de la magnitud y gravedad del tema.

El primer secuestro de este tipo en suelo europeo del que al menos se tenga noticia se produjo en Suecia el 18 de diciembre de 2001, es decir, tres meses y días después del 11-S, y las víctimas, capturadas por agentes de la CIA en colaboración con agentes de la SÄPO (Policía de Seguridad sueca) paralelamente en dos ciudades distintas de este país, fueron dos ciudadanos egipcios, Ahmed Agiza y Mohammed al-Zari, dos solicitantes de asilo. Los dos fueron transportados en uno de los aparatos civiles de la CIA a Egipto, donde también, como en el caso del ciudadano sirio Arar, Suecia y EE UU habrían recibido “garantías” de que no sería torturado. Los dos fueron brutalmente torturados y permanecieron años en prisión. Sobre su historia se realizaría posteriormente el documental sueco *Promesa rota*.

Cronológicamente, el segundo caso conocido de secuestro protagonizado por un total de 22 agentes de la CIA en suelo europeo, tuvo lugar en pleno centro de Milán, el 17 de febrero de 2003. La víctima fue un imán radical egipcio, conocido como Abu Omar, capturado cerca de su mezquita tras ser inmovilizado con un *spray* paralizante. La impunidad con la que actuaron los secuestradores fue tal que utilizaron para sus comunicaciones los mismos móviles italianos que usaron también para hablar con familiares e incluso, en el caso de algunos de ellos, para informar a sus jefes...de la embajada de EE UU en Roma. Esto permitió a los fiscales, a través del control de las llamadas producidas en el área del secuestro que proporcionó el operador telefónico, identificar a los titulares de las líneas y conocer que varias de las llamadas realizadas posteriormente fueron hechas desde la base aérea norteamericana de Aviano. Desde esa base, la misma que ha utilizado el Pentágono para lanzar sus bombardeos contra Afganistán e Irak, partió el avión civil de la CIA con su víctima

hacia una base militar norteamericana en Alemania y desde allí hacia su destino, en Egipto. Este país reconoció finalmente que lo tenía preso, meses después.

El Gobierno de Silvio Berlusconi desmintió haber dado luz verde a EE UU para que sus agentes actuaran impunemente en territorio italiano, pero hasta ahora el Gobierno se ha negado a tramitar el pedido de extradición de los 22 agentes de la CIA solicitado por el fiscal.

El tercero de los casos de secuestros en Europa conocidos públicamente al menos, es el de Jaled el Masri, alemán de origen libanés, residente en Alemania desde los años 80. El Masri fue retenido el 31 de diciembre de 2003 en un control fronterizo en Skopje, Macedonia, fronterizo con Serbia, cuando los guardias retuvieron su pasaporte por considerarlo sospechoso de pertenecer a Al Qaeda. Según la versión inicial, los guardias tenían una lista de la CIA en la cual figuraba un supuesto miembro de Al Qaeda con un nombre muy similar a la de Jaled el Masri, aunque hace algún tiempo se comenzó a especular que los propios servicios secretos alemanes podrían haber facilitado a la CIA información sobre algunas relaciones “inconvenientes” que mantenía El Masri en Alemania y se habría aprovechado el hecho de que se encontraba fuera de Alemania para llevar a cabo ese secuestro.

Esa variante está siendo actualmente investigada por una comisión parlamentaria. El hecho es que El Masri fue retenido ilegalmente en Macedonia, sometido a interrogatorios y torturas y después de varias semanas fue trasladado a Afganistán donde siguieron los tormentos durante varios meses. Finalmente fue liberado sin ningún tipo de explicaciones.

La “escala española”

Fue a partir de datos aportados por él posteriormente acerca del avión en el que había sido trasladado, un Boeing 737 N313P (que también usa la matrícula N4476S) e investigaciones periodísticas posteriores, que se pudo confirmar que ese aparato, antes de recogerlo en Macedonia había hecho escala en aeropuerto Son Sant Joan de Palma de Mallorca, a donde había llegado a su vez desde Argel.

Después de dejar a El Masri en Afganistán, el mismo Boeing volvió a hacer escala en Palma de Mallorca. En el primer trimestre de 2005, gracias fundamentalmente a la investigación de medios locales de Mallorca y las islas Canarias se conocía ya que los aparatos más conocidos de la CIA habían hecho escala en más de veinte ocasiones en sus aeropuertos. En algunos casos, por las escasas horas que permanecieron, es de suponer que llevaban “carga”, que transportaban a algún prisionero. En otros, sin embargo, sin duda eran escalas que formaban parte del “reposo del guerrero”, dado que los tripulantes de los aviones permanecían hasta dos y tres días, y por las facturas que pagaron en los hoteles de lujo donde se albergaron no se privaban de nada.

En marzo de ese año, 2005, Izquierda Unida presentó su primer reclamo de explicación sobre el tema al Gobierno. Desde entonces hasta la fecha IU presentaría, cada vez con más detalles, preguntas sobre el tema, incluso en mayo de ese año en la propia sesión de control a Rodríguez Zapatero (sin que éste se dignara a contestar) y pediría una y otra vez la comparecencia de los ministros competentes.

A ese primer reclamo de IU a nivel estatal le seguiría un planteamiento de varios partidos en el Parlament Balear en abril de ese mismo año (Esquerra Unida/Els Verds, PSM-Entesa Nacionalista y Unió Mallorquina), pero ¡oh sorpresa!, por una vez el PSOE y el PP hicieron frente común para impedir que se votara la propuesta de pedir al Gobierno central explicaciones sobre los vuelos de la CIA.

Las escalas de los aviones de la CIA en España (y los secuestros, torturas y violación del Derecho Internacional que conllevan) comenzaron en 2002 y hay constancia de que siguieron al menos hasta noviembre de 2005, es decir, afectan tanto al gobierno de José María Aznar como al de José Luis Rodríguez Zapatero. Se retiraron las tropas de Irak, sí, pero no se anularon algunas de las polémicas cláusulas incluidas en el Protocolo de Enmienda al Convenio de Cooperación para la Defensa, que se firmó entre España y EE UU el 10 de abril de 2002, que daría un salto en las relaciones militares y de Inteligencia que mantienen los dos países ininterrumpidamente desde 1953. El hasta hace poco ministro de Defensa José Bono ratificó también el Comité Bilateral de Defensa de Alto Nivel creado durante la era de su predecesor, Federico Trillo, con su contraparte, Donald Rumsfeld, para regular un sinfín de consultas y “autorizaciones” militares y de Inteligencia.

El boicot del gobierno

Y sus señorías tendrían que pasar todavía muchos meses más, exactamente siete más, hasta noviembre de 2005, para que el Gobierno delegara en su ministro de Exteriores la responsabilidad de dar su posición oficial sobre el tema de los vuelos sobre los que ya se empezaba a hablar en toda Europa. Y esa respuesta no pudo ser más patética.

Durante esos meses miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Baleares presentan una denuncia ante el Tribunal de Instrucción número 7 de Palma de Mallorca, y poco después, a título individual, 11 ciudadanos presentan una querrela criminal por detención ilegal, secuestro y tortura relacionados con siete operaciones concretas en las que estaban involucrados aparatos de la CIA que habían hecho escala en Mallorca. La Fiscalía Balear decide abrir una investigación. La parte sustancial de ese expediente lo constituye el informe presentado al fiscal Barceló por la 1701ª Comandancia Illes Balears Compañía Puerto-Aeropuerto Palma, que lleva fecha 23 de marzo de 2005. En sus 127 páginas se comprueba que la Guardia Civil en ningún momento subió a los aviones denunciados, a pesar de que siguieron haciendo escala en dicho aeropuerto, sino que se limitaron a interrogar, siguiendo un cuestionario de un folio, a los responsables locales del mantenimiento de esos aparatos. Las preguntas son de este tenor: “¿Ha notado usted alguna modificación estructural en el interior del aparato?”, como si para trasladar a un detenido hiciera falta montar una celda con barrotes. Otra de las preguntas que se lee en el informe es: “¿Tiene usted conocimiento que esta aeronave y sus ocupantes realizaran actividades ilegales?” o “¿Conoce la actividad que desarrolla la aeronave y sus ocupantes?”. En todos los casos las respuestas son negativas. El cuestionario al que se sometió a algunos de los periodistas que investigaron el tema, para saber sus fuentes, sin embargo no fue de un folio, sino de cinco.

Miguel Ángel Moratinos se basó en su comparecencia fundamentalmente en ese informe -que queda muy por detrás de la investigación ya aportada por los medios de investigación- y en las “garantías” dadas por EE UU de que “en ningún momento se violaron los acuerdos bilaterales” ni la soberanía española. Y con ello, tras siete meses de espera, el gobierno dejó zanjado el tema.

Posteriormente, cuando gobiernos como el de la conservadora Angela Merkel, al menos tímidamente, pidieron explicaciones a EE UU sobre el tema de los vuelos, al “descubrir” que por el espacio aéreo alemán se habían hecho al menos 400 de los 1.000 vuelos registrados por las autoridades aeroportuarias como realizados por los famosos aparatos de la CIA, el gobierno español no abrió la boca. Ante la presión mediática existente en distintos países europeos, la Unión Europea se vio incluso obligada a pedir “explicaciones” a EE UU sobre el tema y fue así que George W. Bush decidió enviar de gira a Condoleezza Rice a Europa en diciembre de 2005. La secretaria de Estado “convenció” a sus aliados de la OTAN y de la UE de que todos estaban en el mismo barco en la lucha contra el terror y todos salieron convencidos de que todo se hacía respetando el Derecho Internacional. Moratinos no acudió a la cita con Rice, estaba de gira por África, pero el representante español en ese encuentro, Bernardino León, secretario de Estado para Asuntos Exteriores, fue, paradójicamente el más entusiasta con los resultados de la reunión: *“Condoleezza Rice dejó claro que no se torturó y que la legislación internacional se aplica en EE UU como en el resto de la comunidad internacional”*. El cinismo de esas palabras adquiere más gravedad si cabe, si se tiene en cuenta que en esos mismos días la prensa daba cuenta que Administración Bush intentaba por todos los medios impedir que en la Cámara de Representantes prosperara una enmienda presentada por el senador McCain para que taxativamente se prohibiera la tortura a los prisioneros bajo custodia de EE UU. El gobierno pretendía que se hiciera una “excepción” con las operaciones en el exterior, con aquellos prisioneros sospechosos de pertenecer a Al Qaeda, dado que el verse obligados a respetar el estatus de prisioneros de guerra, según las Convenciones de Ginebra, podría “obstaculizar” la lucha contra el terrorismo.

Tan cínico como resulta retirar las tropas de Irak y aumentar las de Afganistán, cuando es de ese país, entre otras cosas, desde donde EE UU ha trasladado precisamente, de forma unilateral, a cientos de prisioneros hacia Guantánamo, donde los mantiene en un limbo legal desde hace cuatro años, privados absolutamente de todo tipo de derechos, violando las más elementales reglas de la guerra, de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional. Paradójicamente, una vez más, hay que recordar que una conservadora como Angela Merkel ha pedido a Bush personalmente el cierre de su centro de detención en la base de Guantánamo y hasta el mismísimo Tony Blair, en una suerte de ataque de esquizofrenia, ha dicho que sería conveniente hacerlo. Por supuesto que él no está pensando en que se juzgue con todas las garantías a esos 600 prisioneros y que se los condene o libere, según decidan los tribunales, sino, como podría ser a mediano plazo la nueva política de EE UU, que se los trasla-

de a nuevas cárceles en Afganistán en algunos casos, o en otros, que se los deporten a sus países de origen, donde pueden volver a repetir su drama.

A pesar de los insistentes reclamos de organizaciones como Amnistía Internacional, Rodríguez Zapatero se ha negado a pronunciarse sobre el tema. Ésa es la coherencia del gobierno español en materia de política exterior y Derechos Humanos. En esta materia el gobierno ha tenido el alivio de no tener prácticamente más presión parlamentaria en las Cortes que la de IU, los grandes medios de comunicación sólo lo han utilizado o por estricta necesidad informativa o como arma arrojada para tal o cual lucha interna dentro del gabinete. Por su parte, los movimientos sociales tampoco parecen haber internalizado la gravedad que suponen los secuestros, vuelos, escalas de aviones de aviones de la CIA en nuestros propios aeropuertos y “entregas” de prisioneros a torturadores de otros países. Criticamos a menudo cómo la población estadounidense ha ido asumiendo poco a poco como natural las draconianas medidas de la *Patriot Act*, el paquete de medidas antiterroristas de Bush, pero corremos el peligro de ver como normales los secuestros en suelo europeo y escalas de aviones camuflados de la CIA en los mismos aeropuertos civiles a donde llegamos en bermudas de vacaciones.

Roberto Montoya es periodista y escritor.

2 miradas voces



david bakon [<http://dbacon.igc.org>]



<http://dbaon.igc.org>

David Bacon

Comunidades transnacionales

Fotógrafo estadounidense, mantiene una página en internet desde los años 90 en la que publica sus textos y sus fotografías. Con la mirada comprometida, con la mirada clara y precisa, analiza el mundo de la frontera en su proyecto más profundo, al que está dedicando varios años, *Las Comunidades de trabajo transnacionales*. El paso de México y EE UU, la salida de emigrantes, sobre todo de Guatemala y México, sus condiciones laborales y sociales quedan reflejados en sus propuestas. La búsqueda de sus derechos, de unas condiciones de vida más dignas, de la propia legalización se manifiesta en sus fotos al mismo tiempo que contempla en su trabajo otros aspectos de la sociedad que le rodea.

Una magnífica página, organizada claramente alrededor de diferentes temas:

Paz y Justicia nos informa gráficamente de los movimientos y marchas por la paz que se celebran desde hace años.

Huelgas refleja con una fuerza impresionante, y con gran belleza, los momentos de tensión que se llegan a vivir en este enfrentamiento radical.

Retratos se convierte en una galería de personajes que complementa e individualiza todos los movimientos sociales de referencia en los demás trabajos. Son ellas, las personas, únicas y diferentes, de todas las razas y de muchos colores los que participan y luchan y sufren y buscan su lugar en este mundo globalizado. No son movimientos, marchas, huelgas... son la suma de uno y otro y otra.

Y *Agricultores, Sindicatos, Estudiantes, Cultura* son otros tantos apartados del conjunto de su obra.

Interesante y completa. Un sitio web que merece la pena.

Carmen Ochoa Bravo



miradas

voces



<http://dbacon.igc.org>



miradas



voces

<http://dbacon.igc.org>



miradas



VOCES



<http://dbacon.igc.org>



miradas



vozes



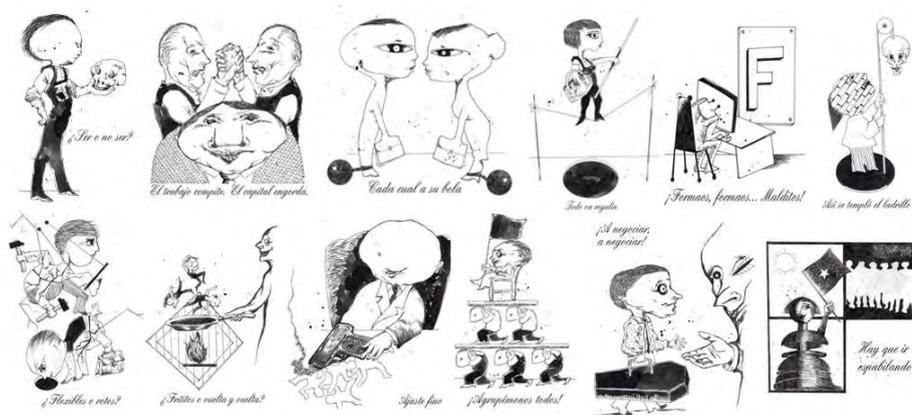
<http://dbacon.igc.org>

Mundos del trabajo: resistencias y cambios

El proceso de globalización económica conlleva importantes cambios en el mundo del trabajo, así como retos significativos para los sindicatos. En este *Plural* hemos querido tratar algunos de ellos. No es la primera vez que en *VIENTO SUR* dedicamos un *Plural* al mundo del trabajo (véase por ejemplo: “*Sindicatos: ¿hay pulso?*”, nº 63, “*8º Congreso de CCOO: puntos de vista*”, nº 75, y “*De la precarización al precariado*”, nº 80). Esta vez lo hemos hecho abordando dos grandes cuestiones desde una perspectiva internacional: ¿qué cambios se han producido en la clase trabajadora en el marco de la globalización neoliberal?, ¿qué formas toman las resistencias contemporáneas del mundo del trabajo a los efectos de la globalización y qué perspectivas podemos dibujar para las mismas? De forma distinta, los cinco artículos que publicamos tratan aspectos relacionadas con estas cuestiones. **Josep Maria Antentas** analiza, desde una perspectiva internacional, el impacto de las transformaciones de la clase trabajadora para los sindicatos y la emergencia en los últimos años de importantes episodios de movilizaciones laborales. Apunta la necesidad de una reorientación “movimientista” de los sindicatos y de la búsqueda de convergencias entre éstos y el movimiento “antiglobalización”. **Beverly Silver** nos habla, en la entrevista que le hemos hecho, de las principales ideas contenidas en su importante libro *Fuerzas del Trabajo* (Akal, 2005) donde aborda los cambios en el mundo del trabajo y en el movimiento obrero desde una perspectiva histórica de largo alcance y una panorámica mundial. Nos ofrece visiones esperanzadoras sobre las perspectivas futuras para el movimiento obrero y las resistencias de los trabajadores a los efectos de la globalización neoliberal. **Oriol Barranco** analiza las mutaciones experimentadas por la clase trabajadora y en la “condición proletaria” en los últimos años en varios terrenos, tomando como base datos referentes al Estado español pero trazando unas reflexiones que en gran parte son extensibles a muchos países europeos. Finalmente, los artículos de **Stephanie Luce** y **Mark Brenner** y de **Sophie Bérout** nos ofrecen una visión de la situación en dos países concretos, los Estados Unidos y Francia, respectivamente, que pensamos ofrecen experiencias interesantes a conocer. **Luce** y **Brenner** analizan la emergencia de múltiples

campañas y coaliciones entre sindicatos y organizaciones “comunitarias” en este país, y proporcionan una evaluación de sus límites y potencialidades. Algunas de las experiencias analizadas, a pesar de sus debilidades, constituyen sin duda ejemplos remarcables de activismo laboral, que merecen ser conocidos fuera de EE UU. **Béroud**, por su parte, hace un repaso completo a las variadas experiencias contra la precariedad en Francia desde los años noventa, analizando su diversidad interna y puntos en común, y apuntando sus perspectivas futuras, justo cuando las movilizaciones victoriosas contra el CPE han centrado de nuevo la atención de muchos activistas de todo el mundo en lo que pasa en este país.

Josep Maria Antentas



1 – Mundos del trabajo: resistencias y cambios

Sindicatos y resistencias globales

Josep Maria Antentas

El proceso de globalización económica supone una reestructuración jerárquica y vertical de la economía mundial, así como un fraccionamiento y segmentación geográfica y social del planeta /1, entre países y dentro de éstos, que puede interpretarse en términos de desarrollo desigual y combinado del capitalismo a escala global. La globalización comporta importantes transformaciones de la clase trabajadora, dibujando un panorama complejo en lo que se refiere a las realidades que hoy configuran el mundo del trabajo. La tendencia histórica en la evolución del capitalismo es el aumento de la población asalariada en el conjunto del planeta. Puede hablarse así, siguiendo a Daniel Bensaid /2, de una tendencia a la “proletarización del mundo”, (utilizando el término “proletario” en el sentido que le daba el propio Marx): si en el año 1900 había unos 50 millones de asalariados sobre una población mundial de unos 1.000 millones de habitantes, hoy existen unos 2.000 millones de un total de unos 6.000.

Este “proletariado mundial” está formado por una miríada de realidades y situaciones sociales variadas y en una evolución continua donde coexisten lógicas contradictorias, y con condiciones de vida, trabajo y características sociológicas muy dispares. Las dinámicas de fondo que atraviesan a los trabajadores en el marco de la globalización son varias y analizarlas en su totalidad requeriría enmarcarlas, como señala Recio /3, en un contexto más amplio de transformaciones sociales profundas que trascienden el mundo de la producción (en el caso de los países del norte, por ejemplo, habría que situar la crisis de las solidaridades de clase, como hace de nuevo Bensaid /4 dentro de una crisis general de las formas de sociabilidad propias de la modernidad, que incluye la crisis de la pertinencia nacional como forma de integración social y de la familia nuclear).

En los países del Norte, la crisis de la ocupación ha supuesto una crisis de la “relación salarial estándar” propia del período fordista, y la emergencia de fuertes tasas de paro y de precariedad, que debe ser entendida desde una perspectiva amplia y multidimensional /5, en un contexto de fragilización de la relación de muchos trabajadores con el empleo, una de cuyas expresiones es el crecimiento de los trabajadores con bajos salarios, los *working poor*. Se ha producido un proceso de segmentación y fragmentación de la clase trabajadora, debido a la diferenciación de las condiciones de ocupación y una mayor diversificación de su composición en términos de género, etnia o nacionalidad. Ha tenido lugar, al mismo tiempo, una significativa reducción de la clase obrera industrial (aunque no su desaparición), debido a las reestructuraciones empresariales, y una pérdida de su centralidad política y simbólica, y un aumento de la ocupación poco cualificada en el sector servicios.

En los países del Sur coexisten varias dinámicas. En algunos países de la semiperiferia, como Brasil, Sudáfrica, Corea del Sur (y otros países del sudeste asiático) los procesos de industrialización comportaron la formación desde los años setenta de una clase obrera industrial significativa y de potentes sindicatos, si bien en el último período ésta también ha sido golpeada por reestructuraciones y cierres masivos. En otros, como México, hubo también procesos de industrialización importantes, ligados sin embargo a la creación de zonas francas orientadas a la exportación muy difíciles de organizar sindicalmente. En la actualidad, los procesos de formación de una nueva clase obrera industrial se han desplazado esencialmente a China, país que experimenta un proceso de industrialización intensiva sobre la base de una explotación extrema de la mano de obra. Sin embargo, la tendencia contemporánea más significativa de los países del “Sur global” es la formación de una amplia clase trabajadora informal, que Mike Davis /6 define como un “*proletariado informal*”, formado por más de 1.000 millones de personas que habitan en las “*áreas urbanas hiperdegradadas*” (*shumps*) de las metrópolis del sur que crecen de forma desconectada de cualquier proceso de industrialización (excepto en China), y cuyo modo de vida es el “supervivencialismo informal”.

El escenario global es, por tanto, el del crecimiento de la mano de obra asalariada dependiente, pero en dinámicas muy variadas y segmentadas, donde coexisten simultáneamente, como analiza Silver /7, procesos de formación de clase con procesos de desorganización o erosión de ésta. No deja de ser interesante constatar, que una de las paradojas del capitalismo contemporáneo es que dicho crecimiento numérico de los trabajadores coexiste con un debilitamiento del movimiento obrero internacional y de la conciencia de clase por parte de los trabajadores /8, fruto del impacto desorganizador de la reestructuración neoliberal y de las derrotas sufridas.

Crisis sindical: ¿camino irreversible?

Desde hace décadas es común hablar de crisis de los sindicatos, debido a las políticas neoliberales, y las transformaciones productivas y de la propia clase trabajadora. La magnitud y características de dicha crisis varía en función de las distintas realidades nacionales, pero las tendencias estructurales de fondo son similares. Los sindicatos se encuentran desde las últimas décadas en una posición defensiva en un contexto de hegemonía y aumento del poder empresarial en el mundo del trabajo.

La crisis sindical presenta varias dimensiones objetivas como: la pérdida de afiliación en muchos países (aunque no en todos); la caída de la participación interna de los afiliados en la vida sindical, que expresa un debilitamiento de la base social real de los sindicatos; la reducción de la conflictividad laboral; una crisis de función debido a los procesos de individualización de las relaciones laborales que cortocircuitan a los sindicatos; y la disminución de su influencia social, aunque a veces, como señala Recio /9 para el caso español, dicha pérdida de influencia social y declive de fuerza real se haga en paralelo a una mayor institucionalización de los mismos. La crisis sindical, sin embargo, se manifiesta también a través de un agotamiento del discurso y la práctica sindical, y sus dificultades para dar respuestas satisfactorias a los retos planteados por el capitalismo global.

En el origen de la crisis sindical se encuentran la crisis de la ocupación, con el aumento del paro y la precariedad, ambos con claros efectos “disciplinantes”, los procesos de reorganización productiva y el impacto de las reestructuraciones empresariales en los tradicionales bastiones sindicales, y el crecimiento de la ocupación en sectores, como los trabajos poco cualificados de los servicios, o del sector informal en las economías del Sur, difíciles de organizar. Los procesos de fragmentación de la clase trabajadora, y la diversificación de su composición, dificultan la articulación colectiva de los intereses de los trabajadores y el establecimiento de sentimientos de solidaridad e identificación colectiva. En este contexto amplios colectivos de trabajadores se encuentran alejados de los sindicatos e infrarrepresentados por éstos, y con dificultades para la acción colectiva.

La globalización supone, al mismo tiempo, una transformación del terreno de juego de las relaciones laborales que debilita el poder de los sindicatos y refuerza a las grandes multinacionales, quienes pueden articular estrategias de organización y distribución de la producción a escala internacional e influenciar, a través de *lob-*

bies pro-empresariales y otros mecanismos, a los gobiernos e instituciones internacionales de forma mucho más efectiva que las organizaciones sindicales internacionales, cuya capacidad de acción real es muy reducida.

En este contexto de crisis sindical, han florecido desde hace tiempo (a menudo en paralelo a los discursos sobre “el fin del trabajo”), opiniones señalando el carácter irreversible de la misma o, como por ejemplo afirma Castells /10, considerando que los sindicatos son organizaciones históricamente superadas. Mi posición es que dicha crisis ni es irreversible ni es inevitable y su evolución depende, en parte, de las propias opciones estratégicas que los mismos sindicatos adopten. La comprensión correcta de las perspectivas futuras de los sindicatos requiere además, como señala Silver /11, un análisis basado en una perspectiva histórica y geográfica mayor de la que habitualmente suele tenerse.

Resistencias sindicales a la globalización neoliberal

La situación concreta de los sindicatos varía en función de las realidades nacionales, pero en términos de conjunto, las grandes organizaciones sindicales del mundo tienen importantes dificultades para adaptarse a los retos de la globalización, padecen un claro agotamiento estratégico, y están inmersos en una práctica sindical rutinaria y burocrática. En general, los sindicatos nacionales mayoritarios, y también las organizaciones sindicales internacionales como la CES o la CIOSL, defienden un modelo sindical orientado a la concertación, con variantes y matices, que supone una adaptación crítica, o parcial, a las políticas neoliberales y demandas empresariales, buscando corregir sus “excesos”, a favor de una globalización con “dimensión social”.

Sin embargo, han emergido desde mediados de los años noventa diferentes experiencias de resistencias sindicales, y también de organizaciones no sindicales ligadas al mundo del trabajo, frente a la globalización. Éstas muestran posibles vías de renovación para la acción sindical y para la organización de los trabajadores. Muchas son episodios aislados, más bien excepciones, y a menudo han acabado con derrotas y contienen elementos contradictorios, pero su sola existencia muestra caminos para la emergencia de un nuevo sindicalismo, o de nuevas formas organizativas del mundo del trabajo.

Varias son las experiencias que podemos considerar “primerizas” frente a la globalización neoliberal. En los países del norte, cabe destacar algunos desarrollos sindicales o ligados al mundo del trabajo, en EE UU y Francia. En el primer caso, el giro muy limitado y parcial de la AFL-CIO en 1995, cuya culminación simbólica fue su presencia en Seattle en 1999, el desarrollo de luchas emblemáticas como la de los limpiadores (*Justice for Janitors*), la huelga victoriosa de UPS en 1997, la irrupción de organizaciones como *Jobs with Justice*, de campañas por un salario digno, y del movimiento estudiantil contra las *sweatshops*, supusieron un conjunto de experiencias muy variadas que testimoniaban cambios importantes en los sindicatos y la vitalidad de algunas organizaciones no sindicales ligadas al mundo del trabajo, aunque

obviamente desde condiciones muy difíciles y una gran debilidad estructural. En el caso de Francia el listado de experiencias incluye: las movilizaciones contra el “contrato de inserción profesional” en 1993, la emergencia de un abanico de asociaciones que intentaban organizar a los “sin” (empleo, techo, papeles...), la organización de la primera marcha contra el paro en 1994 y la explosión del movimiento de parados a finales de 1997 y, sobre todo, las huelgas de noviembre-diciembre de 1995 contra el Plan Juppé.

En estos primeros momentos de resistencia al neoliberalismo triunfante también constituyeron casos de referencia las experiencias sindicales en la semiperiferia emergidas durante los ochenta en países como Brasil y Sudáfrica o, en los ochenta y comienzos de los noventa en Corea del Sur, donde se desarrolló un fuerte movimiento sindical que se convertiría en un modelo de sindicalismo combativo de masas en un periodo de retroceso internacional del sindicalismo y de adaptación al neoliberalismo. Progresivamente, a partir de los noventa, los sindicatos de estos países evolucionaron hacia modelos sindicales más institucionalizados, perdiendo muchos de sus rasgos originales, en particular en Brasil y Sudáfrica, aunque menos en Corea. Posteriormente, entre los países de la semiperiferia la mirada de muchos militantes sindicales se ha ido dirigiendo hacia China, a medida que los procesos de formación de clase y las luchas laborales y contra los despidos han ido en aumento, si bien las perspectivas para un posible sindicalismo independiente organizado aún son difusas.

Más allá de estas experiencias primerizas, en los últimos cinco o seis años se ha producido un renacimiento importante en el terreno internacional de episodios de combatividad sindical, como consecuencia de los efectos combinados de la degradación sistemática de las condiciones de trabajo y vida, de la intensificación de las reformas neoliberales y la reducción de los márgenes para la “concertación”, y de la constatación por parte de los mismos sindicatos de su propia crisis. Ejemplos de estos importantes episodios de lucha los tenemos en: las movilizaciones en varios países de la UE, como el intenso ciclo de protestas sindicales en Italia desde el 2001 en particular contra la “reforma del artículo 18”, la Huelga General del 20-J en el estado español, las luchas en Francia el 2003 contra la reforma educativa y de las pensiones y recientemente contra el CPE, las movilizaciones en Alemania el 2003-2004 contra la Agenda 2010, las luchas sindicales en Austria y Holanda contra la reforma de las pensiones, el 2003 y el 2004 respectivamente, y recientemente la movilización en defensa de las pensiones en Gran Bretaña; la huelga de transportes en Nueva York en diciembre del 2005; las movilizaciones contra las leyes anti-sindicales en Australia en junio y noviembre del 2005; y, las múltiples huelgas generales que han travesado varios países del sur durante los últimos años.

Estos grandes episodios presentan algunos elementos comunes. Primero, tienen un carácter fundamentalmente reactivo y defensivo y a menudo terminan en derrotas, semiderrotas o victorias precarias. Segundo, el aumento de las luchas, salvo excepciones, no va acompañada de una dinámica de crecimiento significativo de la afi-

liación sindical, ni del aumento de la influencia o el prestigio de los sindicatos. No puede hablarse de un crecimiento organizativo de los sindicatos existentes o de la emergencia de nuevas organizaciones en crecimiento. Tercero, muchas de las luchas sindicales recientes son de carácter general y presentan una doble dimensión de defensa de las condiciones de trabajo y de crítica a las políticas neoliberales en sentido amplio, pero no repercuten automáticamente en un refuerzo de los sindicatos en el centro de trabajo. Y, finalmente, la existencia de grandes movilizaciones a menudo impulsadas por los grandes sindicatos, no va acompañada de un cambio de fondo de su orientación, y se mantienen en el marco de un modelo de concertación donde la movilización es concebida como un último recurso puntual cuando se agotan otras vías. Tampoco comportan un refuerzo explícito de los sectores sindicales más combativos en términos de crecimiento orgánico y de gestación de una nueva generación de militantes sindicales combativos a gran escala.

En el marco de las experiencias de resistencia sindical desde mediados de los noventa conviene destacar en particular aquellas que han comportado la coordinación de movilizaciones sindicales en varios países. A menudo, pero no siempre, éstas han tenido lugar al margen de los canales sindicales internacionales formales, o se han apoyado sólo parcialmente en los mismos, y se han basado en un contacto directo entre trabajadores afectados. Podemos citar experiencias diversas como: alianzas y acuerdos de cooperación concretos entre sindicatos de varios países, como por ejemplo de EE UU, Canadá y México después de la firma del acuerdo de libre comercio; campañas internacionales de apoyo a luchas sindicales nacionales, como las de los *dockers* de Liverpool o los trabajadores de UPS en 1997; movilizaciones internacionales en una firma multinacional, como el conflicto de Renault-Vilvorde en 1997, Marks & Spencer el 2001, Mobil.Com el 2002 y Alstom el 2003; así como algunas “eurohuelgas” impulsadas en sectores que han tenido tradicionalmente una importante capacidad de acción sindical internacional, como los controladores aéreos en 2003 contra la directiva europea sobre “cielo único”, o los portuarios, primero entre los años 2001 y 2003 y después a finales del 2005, contra la directiva de liberalización de los servicios portuarios.

Finalmente, conviene destacar específicamente también aquellas iniciativas ligadas a la lucha contra el paro y la precariedad. Estas últimas incluyen una gran variedad de experiencias de importancia variable, desde las huelgas en McDonald's y Pizza Hut en París en 2001, hasta las campañas por un salario digno en EE UU, pasando por las iniciativas del *MayDay* en varias ciudades europeas. En ellas suelen combinarse formas de lucha sindicales y extrasindicales y han tenido un protagonismo importante organizaciones de barrio, estudiantiles, comités de apoyo a huelgas y ONGs. En este capítulo también hay que incluir, con entidad propia, las múltiples luchas protagonizadas por el “proletariado informal” y los trabajadores pobres de las grandes urbes del “Sur global” contra la privatización de los servicios públicos, el desempleo y la precarización, y por la supervivencia cotidiana, organizados en asociaciones barriales o vecinales. El caso de los *piqueteros*

argentinos posiblemente haya que enmarcarlo en este tipo de resistencias, con la especificidad que ha cristalizado como movimiento de “desempleados”.

Hacia un “sindicalismo movimientista” y “altermundialista”

La emergencia de un nuevo “ciclo internacional de protesta” y del movimiento “antiglobalización” genera un contexto de fondo que puede posibilitar a los sindicatos salir de su dinámica de retroceso y aislamiento, siempre y cuando se orienten estratégicamente hacia una confluencia con el movimiento antiglobalización y las luchas emergentes sobre la base de una orientación antineoliberal. Sin embargo, hoy en día la relación entre el movimiento y los sindicatos es débil. Éstos mantienen una distancia crítica, o una implicación selectiva y parcial respecto al primero, apareciendo como un actor externo, o sólo muy parcialmente integrado en las iniciativas “antiglobalización”. La razón fundamental es la divergencia programática y estratégica: si el movimiento, con todas sus variantes y matices, encarna una oposición orientada a la acción frente la globalización neoliberal, el grueso del sindicalismo internacional mantiene una posición de adaptación crítica, y privilegia las prácticas de *lobby* o negociación, recurriendo a la movilización en último término. También hay que tener en cuenta la importancia de otros factores como las diferencias de cultura organizativa, de intereses prioritarios, de formas de acción, y de composición en términos de clase y generacional.

Para revertir la crisis sindical actual y ligarse a las resistencias emergentes se requiere una reorientación de los sindicatos hacia lo que varios autores del mundo anglosajón como Moody /12 o Waterman /13, entre otros, con puntos de vista no exactamente idénticos, han llamado *social movement unionism*, y que podemos traducir como “sindicalismo movimientista” (concepto que guarda similitudes con el de “sindicalismo sociopolítico” más utilizado en los debates en el Estado español). Bajo el concepto de “sindicalismo movimientista” no se encuentra un modelo sindical acabado, sino más bien algunos rasgos constitutivos de lo que podría ser un tipo de sindicalismo alternativo al hegemónico, a la luz de algunas experiencias concretas, de las características de las resistencias emergentes y de de la propia crisis sindical. Sus principales rasgos pueden resumirse en:

1. Una concepción no institucional de la acción sindical y una práctica orientada hacia la movilización contra las políticas neoliberales y las exigencias empresariales.
2. Una concepción amplia de la clase trabajadora, que tenga en cuenta su diversidad de condiciones de ocupación y su pluralidad en términos de composición étnica, de género, orientación sexual, cultura, religión o nacionalidad. En este marco es de importancia estratégica dedicar una atención preferencial a los colectivos más débiles y alejados de los sindicatos, como los parados, precarios o los inmigrantes, buscando reconstruir procesos de solidaridad de clase amplios que eviten la competencia y antagonismo entre distintos colectivos.

3. Una concepción amplia de la actividad sindical, que implique actuar en el centro de trabajo y en el territorio, y en el mundo de la producción y reproducción social. La acción sindical en la empresa y el territorio deben contemplarse como complementarias. Esta última aparece como fundamental para reforzar el poder de aquellos trabajadores particularmente débiles en el centro de trabajo y ha sido un elemento sobresaliente de las muchas de las luchas socio-laborales más emblemáticas de los últimos tiempos en varios países.
4. Una concepción organizativa democrática, sustentada en una cultura de la participación y en una tarea de formación y educación política de los afiliados sindicales, en base a unos valores alternativos al neoliberalismo y a las prioridades empresariales /14.
5. Una perspectiva internacionalista que tenga como objetivo el desarrollo de una acción sindical internacional efectiva, no centrada en el *lobby* institucional sino en la movilización, en el terreno general y de empresa.
6. Una comprensión estratégica de la necesidad de establecer alianzas con los diferentes movimientos sociales. Esto incluye un doble elemento: primero, la participación de los sindicatos en luchas sociopolíticas más amplias ligadas a la defensa del medioambiente y el territorio, los barrios, los derechos de las mujeres...; segundo, el trabajo conjunto con aquellas organizaciones no sindicales centradas también en cuestiones laborales, tales como organizaciones estudiantiles contra los abusos laborales en el tercer mundo, ONGs, o coordinadoras informales de trabajadores en lucha, que han tenido un papel importante en la luchas de los precarios y los trabajadores pobres. Las transformaciones urbanas, de la clase trabajadora y de la organización productiva comportan la emergencia de una amplia diversidad de formas organizativas en torno al mundo del trabajo, y los sindicatos deben tomar nota de ello.

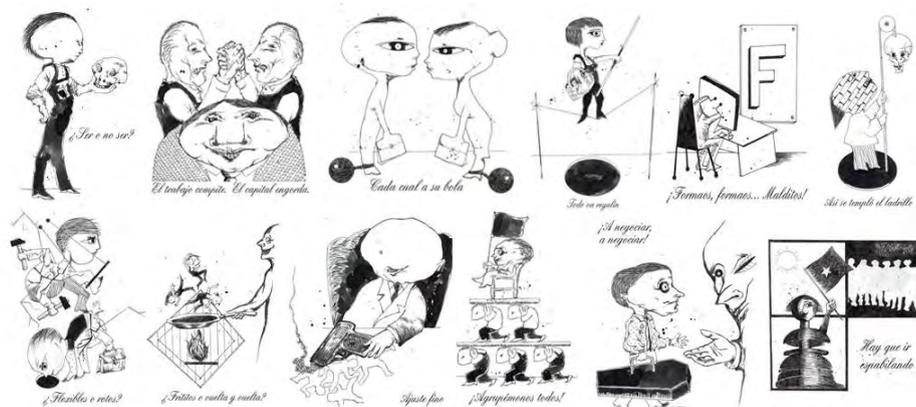
En particular, considero que el giro movimientista que necesita el sindicalismo pasa por su plena inserción en las actividades del movimiento antiglobalización y en el “consenso anti-neoliberal” y en las convergencias, todavía frágiles, que éste representa. Frente a los procesos de fragmentación y desestructuración social existentes, contrariamente a los autores que alaban sus virtudes al estilo de Negri y Hardt, creo que hay que buscar recomponer la unidad del conjunto de sectores oprimidos y explotados en el marco de la lucha contra la globalización neoliberal, favoreciendo procesos de organización desde abajo. Precisamente, la poca conexión de las convergencias en torno al movimiento “antiglobalización” con el mundo del trabajo y su deficiente arraigo social en realidades concretas es una de sus grandes debilidades.

La reconstrucción de las solidaridades de clase amplias y entre los sectores oprimidos y explotados necesita la convergencia entre sindicatos y movimiento antiglobalización en el marco de una “estrategia contra-hegemónica” /15 frente a la globalización neoliberal, para avanzar hacia un bloque histórico alternativo, o “una

alianza social alternativa”en términos de Recio /16, al capitalismo global. Se trata en definitiva de reforzar las confluencias sociales, titubeantes y débilmente expresadas sobre todo en torno a los Foros Sociales, en el marco de una discurso generalista de crítica al capitalismo global que permita, una articulación compatible de la “cuestión social” y la lucha contra la explotación capitalista, con la defensa del medioambiente, los derechos de las mujeres, las minorías étnicas y otros grupos sociales oprimidos, y el rechazo a la guerra imperialista, y una articulación de los intereses generales con los específicos. Avanzar en “*este juego de construcción que conjuga el fragmento singular con la forma del todo*”, siguiendo a Daniel Bensaid /17, es una de las tareas centrales del internacionalismo del siglo XXI, en el cual los sindicatos deben aspirar a jugar un papel importante.

Josep Maria Antentas es miembro de *Revolta Global* y de la Redacción de *Viento Sur*

- 1/ Husson, M. (1996). *Misère du capital*. París: Syros.
- 2/ Bensaid, D. (2001). *Les irréductibles*. París: Textuel.
- 3/ Recio, A. (2004). “¿Qué fue de la clase obrera?” *Mientras Tanto* nº 93. pp. 25-43.
- 4/ Bensaid, D. (2005). *Fragments mécréants*. París: Lignes
- 5/ Cano, E. (2004). “Formas, consecuencias y percepciones de la precariedad” *Mientras Tanto* nº 93 pp. 67-82.
- 6/ Davis, M. (2006). *Planet of Slumps*. Londres: Verso.
- 7/ Silver, B. (2005). *Fuerzas del trabajo*. Madrid: Akal.
- 8/ Silver, B. y Arrighi, G. (2000). “Workers north and south” *Socialist Register 2001*. pp. 53-76.
- 9/ Recio, A. (2004). *Op. cit.*
- 10/ Castells, M. (1997). *La sociedad red. El poder de la Identidad*. Madrid: Alianza.
- 11/ Silver, B. (2005). *Op. cit.*
- 12/ Moody, K. (1997). *Workers on a lean world*. Londres: Verso.
- 13/ Waterman, P. (1998). *Globalization, Social Movements and the new Internationalisms*. Londres: Continuum.
- 14/ Recio (2002). “¿Fin de un ciclo sindical? e *Viento Sur* nº 51. pp.51-58.
- 15/ Pastor, J. (2005) “Evolución, crisis y mutaciones de la izquierda transformadora y alternativa” *Mientras Tanto* nº 91-92. pp. 29-44.
- 16/ Recio (2004). *Op. cit.*
- 17/ Bensaid, D. (2005). *Op. Cit.*



2 - Mundos del trabajo: resistencias y cambios

“Donde el capital va, el conflicto capital-trabajo también irá”

Entrevista a Beverly Silver

Pregunta: En tu libro *Fuerzas del Trabajo* (Akal, 2005) rechazas la idea que el proceso de globalización debilita irreversiblemente al movimiento sindical. ¿Cuál es tu análisis del impacto de la globalización en el movimiento obrero?

Beverly Silver: Un punto de vista común es que la globalización económica está creando un solo mercado de trabajo donde todos los trabajadores del mundo están forzados a competir, y empuja a una “carrera hacia el fondo” en los salarios y las condiciones de trabajo y a un debilitamiento del movimiento obrero en todo el mundo. El análisis planteado en *Fuerzas del Trabajo* sugiere que esta forma de mirar las cosas es demasiado simple y que de hecho es equivocada. Al contrario, el impacto de la movilidad geográfica del capital en el movimiento obrero ha sido menos unidireccional, mucho más contradictorio, de lo que habitualmente se piensa. Si analizamos la industria del automóvil durante el transcurso del siglo XX, por ejemplo, encontramos una pauta recurrente en la cual la reubicación sucesiva del capital creó contradicciones sociales similares en cada uno de los nuevos lugares de expansión. Las corporaciones multinacionales del automóvil escogen lugares determinados, desde Detroit en los años 20 hasta Ulsan en los 80, en parte debido a que ofrecían la promesa de mano de obra barata y controlable. De hecho, en cada uno de los lugares de inversión favorecidos, se crearon nuevas clases obreras y rápidamente emergieron fuertes movimientos obreros. Así, por ejemplo, la industrialización rápida asociada con los “milagros económicos” basados en trabajo barato de los años 60, 70 y 80, crearon nuevas, y estratégicamente situadas, clases obreras, y poderosos movimientos obreros. Aquí tengo en mente las experiencias de España, Sudáfrica, Brasil, y Corea del Sur, entre otros. Estos movimientos obreros no sólo tuvieron éxito en aumentar los salarios, mejorar las condiciones de trabajo y

reforzar los derechos laborales. También jugaron un rol dirigente en los movimientos en favor de la democracia, empujando en la agenda política transformaciones que fueron mucho más allá de lo que querían la élites pro-democráticas.

En la historia analizada en *Fuerzas del Trabajo*, las corporaciones multinacionales en la industria del automóvil han estado persiguiendo el espejismo de la mano de obra disciplinada y barata por todo el mundo, para encontrarse recreando continuamente a movimientos obreros militantes en cada una de las nuevas localizaciones. Esta pauta recurrente de expansión industrial rápida seguida de la emergencia de fuertes movimientos obreros nos lleva a proponer una tesis sobre el impacto de la globalización económica en el movimiento obrero. Dicho de forma simple, la tesis es: “*donde el capital va, el conflicto capital-trabajo también irá*”.

Es evidente que estas mismas corporaciones han tendido a responder a la militancia obrera reduciendo el ritmo de las inversiones en las áreas donde han emergido fuertes movimientos sindicales, debilitando así los movimientos sindicales establecidos. Sin embargo, pienso que podemos sacar un par de importantes conclusiones sobre la relación entre la movilidad del capital y los movimientos obreros. Primero, la profunda y amplia crisis que ahora experimentan los movimientos obreros del mundo no puede explicarse de forma significativa por la movilidad geográfica del capital productivo. Segundo, si las pautas del pasado son alguna guía para el futuro, entonces debemos esperar la emergencia de fuertes y militantes movimientos obreros en lo que hoy son los principales lugares de rápida expansión. Claramente, desde este punto de vista, China es el lugar clave a analizar.

P.: ¿Cuál es tu punto de vista sobre el impacto de los cambios en la organización de la producción y de las nuevas técnicas de gestión de la mano de obra para los sindicatos?

B.S.: Es también un punto de vista común considerar que las diferentes transformaciones en la organización de la producción y las nuevas técnicas de gestión laboral asociadas con la “producción flexible” y el “posfordismo”, debilitan las bases tradicionales del poder de negociación de los trabajadores. Una vez más, sin embargo, me gustaría argumentar que el impacto de estas transformaciones para los sindicatos es menos unidireccional y mucho más contradictorio de lo que habitualmente se considera.

Pongamos como ejemplo una de las innovaciones clave asociadas con la “producción flexible”, el método japonés ampliamente adoptado de la producción “*just-in-time*”. Ésta es una técnica de ahorro de costes en la cual las existencias se mantienen deliberadamente en niveles bajos. Por ejemplo, en una operación de ensamblaje en una industria, en vez de acumular partes y componentes, ésta los tiene suministrados cuando los necesita, “*just-in-time*”. Una operación al pormenor hace lo mismo con sus existencias de productos para vender. Como este método aumenta la productividad, igual que la automatización, ejerce presión hacia abajo y reduce el poder de negociación en el mercado trabajo de los trabajadores. Pero, la producción “*just-in-time*” es incluso más vulnerable a las disrupciones en el flujo de producción que los métodos fordistas tradicionales. Los trabajadores en las industrias de producción en masa tradicionales tienen un fuerte poder de negociación

en el lugar de trabajo. Es decir, poder derivado de su ubicación estratégica dentro de una compleja división del trabajo. Con incluso una mayor vulnerabilidad de la producción “*just-in-time*” a las interrupciones, el poder de negociación en el lugar de trabajo de los trabajadores es también potencialmente mayor.

Un número de huelgas en la industria del automóvil en Norteamérica y Europa Occidental durante los 10-15 últimos años muestran este hecho. Las huelgas en las grandes plantas de componentes han bloqueado rápidamente múltiples plantas de ensamblaje debido a la falta de suministro, igual que lo han hecho las huelgas en los sectores del transporte, de los que la producción “*just-in-time*” depende para la entrega rápida y segura de los *inputs* que necesita. Más en general, en la medida que la producción y la distribución se convierten en más globalizados en muchos sectores de la economía, son mayores las potenciales ramificaciones de interrupciones y paros localizados en un lugar concreto, en el transporte, la comunicación y en la producción de *inputs* necesarios para las actividades económicas.

Lo que estoy diciendo puede parecer un poco inverosímil en el actual contexto en el cual el movimiento obrero está a la defensiva. Sin embargo, pienso que es útil recordar el hecho de que la mayoría de los observadores de comienzos del siglo XX de las transformaciones asociadas al fordismo estaban convencidos que estos cambios suponían la muerte de los movimientos obreros. El fordismo no sólo convirtió en obsoletas las cualificaciones de la mayoría de los trabajadores (de oficio) sindicalizados sino que permitió a los empresarios tener nuevas fuentes de trabajo, resultando en una clase trabajadora que era considerada como completamente dividida por la etnicidad y otras diferencias de atributos, así como aislada entre sí por las tecnologías fragmentadoras y alienantes, como la cadena de montaje. Fue sólo después, con el éxito de la sindicalización de la producción en masa, cuando el fordismo empezó a ser visto como un elemento que reforzaba inherentemente a los sindicatos.

En otras palabras, la producción en masa tuvo un impacto desorientador y desorganizador en el movimiento obrero cuando fue introducido por primera vez. Hizo falta tiempo para que los trabajadores de la producción en masa comprendieran la naturaleza del poder de negociación que poseían, que era muy diferente del que tenían los trabajadores cualificados basado en el poder negociador de los trabajadores de oficio, y para inventar los métodos correspondientes de lucha. En cierto modo, pienso que estamos en un periodo análogo de ajuste, más que en un periodo de crisis terminal de los movimientos obreros.

P.: La precarización y el desarrollo de trabajos precarios poco cualificados plantea retos importantes para los sindicatos. ¿Cómo analizas estos retos? ¿Cuáles te parecen las respuestas más apropiadas y cómo ves el papel de la lucha en el lugar del trabajo y en el territorio?

B.S.: Los cambios en la organización de la producción que mencionas plantean grandes retos para los movimientos obreros. Con las grandes firmas subcontratando cada vez más el trabajo a una multitud de firmas pequeñas y ostensiblemente independientes, y también con el aumento del trabajo a tiempo parcial, temporal y pre-

cario, muchas de las estrategias del movimiento obrero que eran probadamente efectivas en el pasado ya no son adecuadas para las nuevas realidades. Se necesitan nuevas estrategias.

Si miramos alrededor del mundo, podemos ver ejemplos de trabajadores experimentando con éxito estrategias que son más adecuadas para las realidades del trabajo informal. Podemos ver estas experiencias como potenciales precursoras de un movimiento obrero rejuvenecido. En India, por ejemplo, las mujeres trabajadoras de pequeñas empresas han tenido éxito en obtener el reconocimiento de sindicatos en condiciones que parecerían extremadamente desfavorables: elevada rotación voluntaria e involuntaria, falta de habilidades poco corrientes que pueden protegerlas de la competencia en un mercado de trabajo con exceso de oferta, y empleo en industrias (como el tabaco y la construcción) que se caracterizan por una multiplicidad de pequeñas firmas en vez de un reducido grupo de grandes empresas que serían un objetivo más visible para las campañas de sindicalización. El éxito se ha basado en dejar de lado estrategias más tradicionales centradas en el centro de trabajo y en focalizarse en la organización en el barrio. Además, más que tener como objetivo al empresario, los trabajadores focalizan su lucha en el Estado, con demandas para la ampliación de mejores condiciones de trabajo en la industria, así como demandas de mejor protección social y que ésta sea proporcionada por el propio Estado. Tipos similares de lucha se han visto también en muchas ciudades de América Latina.

Del mismo modo, en Estados Unidos, algunos de los trabajadores peor pagados en el sector de los servicios, como los limpiadores que limpian los rascacielos en las grandes ciudades del país, han conseguido recientemente logros significativos con estrategias análogas. De nuevo, son trabajadores que parecería que tienen muy poco poder negociador. Sus trabajos no requieren cualificaciones extraordinarias. No tienen seguridad en el empleo y la rotación es alta. Muchos son trabajadores indocumentados, vulnerables a la deportación. Sus empleadores son a menudo firmas subcontratadas creadas específicamente con el objetivo de evadir los convenios existentes en la firma originaria. Como en India, en vez de tener como objetivo el empleador inmediato (la firma subcontratada), las campañas de sindicalización han pasado por encima de sus cabezas, buscando identificar y presionar aquellas entidades que tienen el poder de hacer cambios reales. En este caso haciendo que los gobiernos y las grandes corporaciones tengan responsabilidades por el comportamiento de los subcontratistas que emplean.

P.: Volviendo al tema de la ubicación espacial de la lucha de clases, ¿cómo ves las tendencias actuales y las perspectivas para la emergencia de un nuevo movimiento obrero en China?

B.S.: Como mencioné en la respuesta a tu primera pregunta, *Fuerzas del Trabajo* describe un proceso recurrente en el cual fuertes movimientos obreros han emergido en cada lugar donde la producción en masa se ha expandido rápidamente. Por eso, tenemos buenas razones para esperar la emergencia de un fuerte movimiento

obrero en China en el futuro próximo. Un movimiento obrero cuyo protagonista será la nueva “clase obrera en formación”.

De hecho, ya podemos ver una amplia conflictividad obrera en China. Ésta está tomando dos formas. Una, es la resistencia de la clase obrera establecida a la “ruptura del cuenco de hierro de arroz”. Es decir, la resistencia a los despidos en masa de las empresas propiedad del Estado y la reducción de la seguridad en el trabajo y de las prestaciones de los que conservan el empleo. De hecho, desde 1997 las protestas obreras “empezaron a aumentar como un viento violento”, para usar las palabras de un informe publicado por el Ministerio chino de Seguridad Pública. 1997 es el año en que el Partido Comunista empezó a fomentar los despidos en masa de las empresas públicas en el nombre de la eficiencia. En 1999 el gobierno chino contabilizó 100.000 protestas sólo en ese año, la mayoría por parte de los trabajadores despedidos de las empresas públicas.

Por supuesto, el protagonista de estos conflictos *no* es la nueva emergente “clase obrera en formación” en las industrias en expansión, sino la clase obrera establecida que se está erosionando y “deshaciendo”. Dicho de otra forma, son los trabajadores que están padeciendo lo peor del lado “destrutivo” del proceso “creativo-destrutivo” de la acumulación de capital en la China contemporánea.

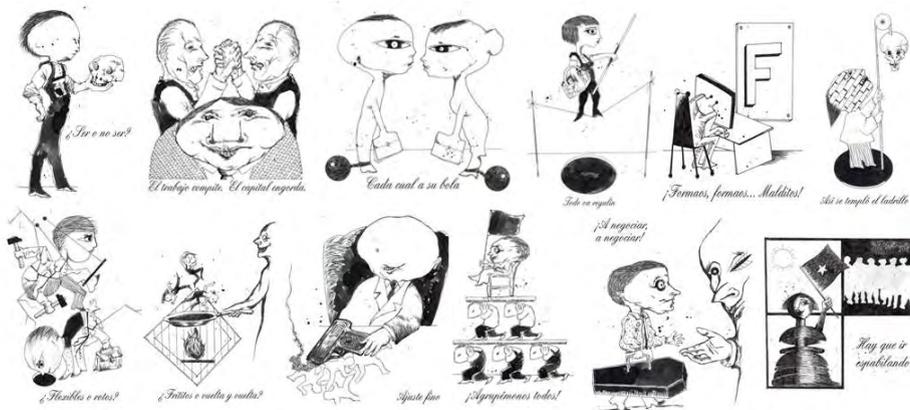
Pensando sobre la dinámica global contemporánea, no sólo en China, es útil considerar al capitalismo histórico caracterizado por un proceso recurrente que simultáneamente hace nuevas clases obreras al mismo tiempo que las clases obreras establecidas son erosionadas y “deshechas”. Este hacer-deshacer toma diferentes formas espaciales. A veces el hacer-deshacer tiene lugar en proximidad geográfica entre cada una, y a veces están separadas entre sí por continentes y océanos.

He llamado las protestas de las “clases trabajadoras en formación” como “conflictividad obrera tipo Marx”. He llamado “conflictividad obrera tipo Polanyi” a las protestas de las clases trabajadoras en proceso de ser “deshechas” y que resisten al socavamiento de sus formas de vida establecidas. Hasta hace poco, ha habido mucha evidencia de “conflictividad obrera tipo Polanyi” en China, pero poca evidencia visible de “conflictividad obrera tipo Marx”.

En los dos últimos años, sin embargo, esto ha cambiado dramáticamente. Desde el año 2004 ha habido una serie sin precedentes de huelgas y manifestaciones de trabajadores, la mayoría jóvenes inmigrantes de las áreas rurales que trabajan en las factorías orientadas a la exportación en gran expansión en el área del delta del río Pearl. Si éstos son los primeros pasos de una amplia “ola de conflictividad obrera tipo Marx”, teniendo en cuenta el tamaño y la centralidad de China, entonces podemos esperar que esta ola tendrá repercusiones globales, marcando no sólo el futuro de China, sino también de las relaciones capital-trabajo en el mundo.

Entrevista realizada y traducida por *Josep Maria Antentas*.

Beverly Silver es profesora de Sociología en la Johns Hopkins University y autora de *Fuerzas del Trabajo. Movimientos de los Trabajadores y Globalización desde 1870* (Akal, 2005).



3 - Mundos del trabajo: resistencias y cambios

¿Todavía la clase obrera y la condición proletaria?

Oriol Barranco

En los últimos años, en el contexto de “apagamiento” o debilitamiento político de la clase obrera de los países centrales del capitalismo, han aparecido interpretaciones que afirman que el movimiento obrero ha estado "históricamente superado" /1, que la clase obrera es una "especie residual en peligro de extinción" /2, que las sociedades capitalistas occidentales son básicamente sociedades de clases medias, o incluso que la condición obrera ha desaparecido.

La clase y la condición proletarias

Ante el tipo de planteamientos que acabo señalar un buen antídoto es recordar dos ideas: por un lado, que la condición obrera, o mejor proletaria, no puede ser definida con rigidez; y por otro lado, que la clase obrera, como "clase para sí", puede sufrir procesos de desestructuración pero también de reestructuración.

La noción sociológica de "condición" es más precisa, limitada y fácil de abordar que la de "clase social" puesto que simplemente designa una "posición social". En sentido estricto, tanto la condición obrera como la proletaria hacen referencia a la posición ocupada en el proceso de producción. En castellano y catalán hablar de "obrero/a" nos dirige principalmente al proletariado industrial, a los trabajadores de la construcción, y quizá a los del transporte, y excluye al proletariado de los servicios y del comercio, que está bajo condiciones de explotación análogas desde el punto de vista de su relación con la propiedad privada de los medios de producción, de su subordinación o dominación en el puesto de trabajo como consecuencia de la división social del trabajo, o de su relación salarial. Por ello, mejor hablar y referirnos al proletariado que, como señala Bensaid /3, es un término más amplio y

riguroso (de hecho es el término usado por Marx: recuérdese “¡Proletarios del mundo uníos!” del *Manifiesto Comunista*).

La condición proletaria, a mi entender, actualmente puede ser definida a partir de tres características. Así, un proletario se caracteriza, en primer lugar, por no disponer de medios de producción ni capital (o no detentar suficiente capital para vivir de él) y, por ello, verse obligado a vender su fuerza de trabajo a un empleador a cambio de un salario con el que conseguir los medios para vivir. En segundo lugar, como señala E. O. Wright /4, por no tener ningún control (o casi ninguno) sobre el proceso de trabajo en el que participa por estar excluido del control de los medios de producción, de las inversiones y de la fuerza de trabajo. En tercer lugar, por no pertenecerle el producto ni el posible excedente que con su trabajo contribuye a generar, puesto que ambos pertenecen al empleador /5.

De ninguna manera, pues, la "condición proletaria" ha desaparecido de las sociedades capitalistas occidentales, ni está en vías de hacerlo, y continua siendo la condición de la mayoría de la población de las sociedades occidentales: el peso del proletariado en su conjunto (sumando el industrial y el de servicios) representa entre dos tercios y cuatro quintas partes de la población activa de estas sociedades. Lo que ha sucedido, como muestran Beaud y Pialoux /6 para el caso de Francia -pero en el Estado español sin duda también ha sucedido-, es que la condición obrera se ha “vuelto invisible”. O mejor dicho se ha “hecho” invisible. Es decir, los obreros han perdido la presencia en el espacio público que tuvieron antaño. En este proceso han contribuido de forma determinante las ciencias sociales /7, la “desproletarización de la izquierda” /8 -sobretudo de la socialdemocracia pero no en exclusiva- que se aleja del proletariado y se dirige hacia las clases medias, y los medios de comunicación.

La cuestión de la "clase obrera o proletaria" es más complicada. En el sentido de Marx, una "clase social" no es simplemente un conjunto de personas que comparten la misma posición social (esto sería la "estructura de clases" o la denominada por Marx "clase en sí"). La clase nos remite a una comunidad que se convierte en un sujeto social, gracias a convertirse en "clase para sí". El paso de individuos que comporten una misma posición en el proceso de producción a una "clase" es el resultado de un proceso en el que se ponen marcha prácticas sociales y políticas activas destinadas a organizar a dichos individuos. Como mostró E. P. Thompson /9, la clase obrera inglesa de 1780-1840, fue el resultado de un verdadero trabajo de construcción económica, social, cultural y política.

Entendiendo la clase en este sentido pleno, Béaud y Pialoux /10, después de haber demostrado la pervivencia de la condición obrera, mantienen que en Francia se está produciendo una desestructuración de los obreros organizados como clase. La conciencia de clase y las prácticas de las que se nutría la condición obrera en el barrio, en el trabajo, etc., estarían siendo minadas por las metamorfosis sociales, las mutaciones en el trabajo, la evolución de los barrios, etc. Los obreros, así, estarían dejando de ser una clase-sujeto, clase movilizadora y movilizable, para pasar a ser una clase-objeto incapaz de construirse simbólicamente superando sus divisiones. En el caso del Estado español, Bilbao ha hablado también de “desestructuración

de la clase obrera” /11. Se hace realmente difícil calibrar el punto donde nos encontramos en la estructuración-desestructuración de la clase proletaria. Sin embargo, parece claro que en el Estado español en los últimos 30 años se han venido produciendo transformaciones y metamorfosis sociales que tienden a fragmentar y desestructurar a la clase obrera tal y como existía y que ponen nuevos problemas al movimiento obrero. El resto del artículo se destina, en este sentido, a apuntar algunas de éstas transformaciones y metamorfosis.

Cambios en la población asalariada y el proletariado /12

El desarrollo capitalista en el Estado español continúa generando una continua ola de asalarización (en 1976 esta tasa era del 69% y en el 2004 llega al 81%). Este hecho por sí sólo ya revela que una gran mayoría de la población requiere de la venta de su fuerza de trabajo para conseguir los medios para vivir. Pero población asalariada, como se ha señalado, no es equivalente a proletariado. Éste representa una proporción del 75% /13 de la población asalariada incluso un poco más, lo que equivale a un 60%, o un poco más, del total de la población activa.

Las transformaciones del sistema productivo de las últimas décadas ha comportado una evolución de la composición de la población asalariada. Por un lado, se aprecia que hoy la mayoría de las personas trabaja en el heterogéneo sector de los servicios (65%), que la población asalariada industrial ha pasado a representar una proporción menor que hace unos años (hoy representa un poco más 20% /14), y que el conjunto de los asalariados de la industria (incluido la minería) y de la construcción -sectores con los que durante muchos años se ha identificado a la clase obrera- representan un 30% del salariado.

Por otro lado, ha de señalarse el incremento del porcentaje de personas que trabajan en el empleo público, y el incremento de la presencia femenina en el mercado de trabajo (se pasa de una tasa de salarización femenina del 29% en 1976 a un 44’5% en 1994).

Por tanto, no parece adecuado, como señala Recio /15, seguir pensando en la centralidad de los obreros (masculinos) industriales para conseguir reestructurar a la clase obrera. Lo que no significa dejar de contar con ellos (¡ni mucho menos!), sino que se precisa hacer un esfuerzo específico para continuar organizando al proletariado de servicios. Igualmente es imprescindible introducir en el movimiento obrero las demandas igualitarias de las mujeres y transformar su identidad todavía hoy demasiado masculinizada.

Cambios en la empresa capitalista

La empresa capitalista ha sufrido importantes y profundas transformaciones. Aunque la importancia e nivel de implantación de éstas depende de la empresa y el sector, a nivel general puede decirse que bajo la idea de *flexibilidad* se han introducido modificaciones organizativas y en los procesos de trabajo. En los procesos de trabajo se introducen los *flujos tensos*, los equipos de trabajo, la exigencia de polivalencia, etc. que pretenden básicamente luchar contra la denominada “porosidad del trabajo”. Para ello se evitan al máximo los tiempos muertos y se concentran las má-

ximas tareas posibles en el mismo trabajador para conseguir rentabilizar al máximo la fuerza de trabajo. Así, los ritmos y las cadencias se incrementan *intensificando el trabajo* y provocando en las plantillas el incremento de los accidentes de trabajo, de las enfermedades, etc. En algunas empresas, además, se implantan los turnos rotatorios, que desestructuran los tiempos biológicos de las personas. Todo ello deteriora las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, y suele conllevar también un efecto desmoralizador en las generaciones veteranas por la sensación que transmite del “vamos hacia atrás”.

En el plano organizativo se llevan a cabo prácticas de descentralización productiva de las grandes fábricas y de subcontratación de tareas. Con esta estrategia las empresas madre buscan una mayor flexibilidad productiva e pretende descargar los costes de ajuste de las fluctuaciones del mercado sobre las empresas subcontratistas. Éstas hacen lo propio sobre sus trabajadores y, por ello, en las subcontratas los trabajadores suelen tener menores remuneraciones, peores condiciones laborales y el empleo temporal suele ser mayor. Esta realidad, pues, fragmenta y segmenta a trabajadores que antaño hubieran formado parte de la misma plantilla. Ahora, tienen distintas condiciones laborales y están separados espacialmente, hecho que dificulta (¡que no impide!) la solidaridad y la conciencia de compartir intereses que está en la base de la organización y la acción sindical.

Esta segmentación de condiciones laborales según las empresas en que se está contratado se explica también por el proceso que se ha denominado de "empresarización de la negociación colectiva". Con este nombre se denomina el proceso por el cual la negociación colectiva, sea formalmente de sector o de centro de trabajo, donde realmente acaba siendo efectiva es en los niveles bajos. La empresarización segmenta las posibilidades de representación y de demanda eficaz de los trabajadores según el tipo de empresa en el que trabajen /16. Así, se produce un ruptura entre los trabajadores que están en empresas competitivas y con organizaciones sindicales que les protegen /17 y los que no gozan de esas condiciones.

Por otro lado, desde los departamentos de recursos humanos se han ido introduciendo formas individualizadas de gestión de la fuerza de trabajo destinadas a individualizar y generar presión sobre el comportamiento de cada empleado y que intentan individualizar las relaciones laborales en la empresa. Esto significa que las gerencias tienden a privilegiar la relación con los individuos frente a la representación colectiva de los mismos. Los grados de individualización depende enormemente de las empresas, pero a más grado de individualización más desprotección del trabajador frente a la voluntad gerencial.

El uso de la contratación temporal, además de la utilidad que tiene para el ajuste de la capacidad productiva de las empresas a la demanda del mercado, tiene una dimensión de control sobre las plantillas /18. Por un lado, con el trabajador temporal se dispone de una mano de obra que se muestra “siempre disponible” /19. Por otro lado, el mayor esfuerzo de los trabajadores temporales presiona sobre el ritmo y las condiciones de trabajo del resto de la plantilla. Además, el trabajador temporal tiende a evitar cualquier comportamiento y actitud que pueda ser interpretado por

la gerencia de “conflictivo”, sea participando en reivindicaciones y/o sindicándose, o de “no adecuado”, como disfrutar de sus derechos (bajas, licencias, etc).

Teniendo en cuenta todos estos cambios, Coutrot y Durand /20, consideran que en las empresas está emergiendo un nuevo régimen de movilización de la mano de obra, que Coutrot denomina de “*despotismo de mercado*”, que incrementa las coacciones sobre los trabajadores: no es que se pase a la situación de principios de siglo o de comienzos de la industrialización, sino que se mantienen las estructuras de gestión “hegemónica” (las estructuras de negociación), pero se introduce una mayor presión de los mercados /21 y el miedo se erige en principio de gestión y movilización productiva de la fuerza de trabajo.

Cambios en el modelo de empleo

En primer lugar, ha de señalarse la importancia que ha tenido la experiencia del paro masivo, asociado sobre todo a fases de intensa destrucción de empleo en los períodos 1976-1985 y 1992-94, que, como señala Recio /22, ha tenido un doble efecto: por un lado, ha jugado un papel disciplinador de las nuevas cohortes de trabajadores que han ido llegando a la vida laboral durante estas tres últimas décadas; por otro lado, es un elemento que puede explicar la tolerancia que en el Estado español los trabajadores han tenido con el empleo precario y las condiciones laborales degradadas.

En lo que se refiere a las políticas de regulación del mercado de trabajo, se ha de señalar que mediante las sucesivas reformas laborales de las tres últimas décadas, se han ido reduciendo los derechos y las protecciones (las prestaciones de desempleo, el coste del despido, etc.) y se han desregulado y flexibilizado las normas que fijaban las características mínimas que debía tener un empleo.

En definitiva, el cambio en las políticas de regulación y las políticas laborales de las empresas han provocado la quiebra de la norma dominante de empleo, la “crisis del empleo”, hasta hace dos décadas dominante /23. Se pasa del modelo de pleno empleo (masculino), estable y con garantías sociales a otro en el que se mantienen altas tasas de paro, grados importantes de inestabilidad y el paulatino desmontaje de las garantías mínimas. Para Miguélez y Prieto /24, aunque el desempleo pueda tener consecuencias más dramáticas a corto plazo para las personas que lo padecen, la verdadera crisis del empleo se sitúa en la inestabilidad del empleo. Dicha crisis significa, por un lado, dificultad para encontrar empleo y, por el otro, dificultad para obtener un “empleo bueno”, es decir, estable y con garantías mínimas aceptables. A este respecto ha de recordarse que en el contexto de la Unión Europea el Estado español es el que tiene mayores tasas de temporalidad en el empleo (en los últimos 15 años siempre ha representado más del 30% del total del empleo existente /25) y de “empleos sin perspectivas” que no ofrecen ni seguridad en el empleo, ni acceso a la formación, ni perspectivas de promoción /26.

Dificultades sindicales

El incremento de la inestabilidad en el empleo tiene importantes repercusiones para el sindicalismo y las relaciones laborales. Hay que destacar al respecto dos procesos:

en primer lugar que transforma las prioridades: para todos los colectivos con empleo inestable tener empleo pasa a ser la prioridad y las condiciones de empleo y de trabajo pasan a ocupar un lugar secundario /27; en segundo lugar, para los temporales, la sensación de “estar de paso”, junto con la impresión de muchos de que los sindicatos no tienen la capacidad de defenderlos /28, fomenta estrategias individuales frente a la empresa y poca vinculación con los sindicatos. Ambos procesos tienen consecuencias importantes sobre los sindicatos. En este sentido, se produce una crisis sindical de gran importancia que, al menos para el caso del Estado español, no es tanto de afiliación numérica, sino de capacidad para representar a algunos colectivos /29: trabajadores precarios, auto-empleados, a los jóvenes, a las mujeres, a los parados, que en su conjunto abarcan alrededor de la mitad de la población activa.

Por otro lado, el deterioro de las condiciones de trabajo, el retroceso de los derechos sociales y las dificultades de adaptación de los sindicatos al nuevo contexto, han acrecentado el sentimiento de vulnerabilidad de muchas plantillas y han debilitado la moral de muchos antiguos militantes. Esta desmoralización se ha visto acompañada de la pérdida de influencia de las ideologías de transformación del mundo que habían tenido una gran capacidad movilizadora en los trabajadores. Así, lo que la globalización parece haber conseguido es difundir la creencia entre los trabajadores de que “no hay alternativa” /30, vaciando la idea de más de un siglo de “poder obrero” y creando un entorno discursivo que ha desinflado la moral política popular y la voluntad de luchar por el cambio /31. Finalmente, también es probable que en muchas empresas se produzcan problemas de transmisión de la herencia política de los militantes veteranos a las nuevas generaciones de trabajadores, por una combinación de elementos asociados a la organización del trabajo, a la desacreditación de la propia herencia política a transmitir y por una no identificación de los jóvenes con las formas y simbolismo “obrero” existentes.

Nivel formativo, barrios e inmigración extracomunitaria

Para terminar, citaré tres metamorfosis sociales externas al mundo laboral que también transforman la configuración que existía de la clase obrera. En primer lugar, el incremento del nivel formativo de las nuevas generaciones obreras. Esta realidad, por un lado, tiene el efecto positivo de elevar el nivel cultural y permitir a algunos jóvenes de clase obrera (o al menos de origen obrero) acceder a empleos antes inaccesibles. Pero, por otro lado, también suele contribuir a legitimar las desigualdades sociales (puesto que fomenta la creencia en la *meritocracia*), tiende a laminar los contornos de clase y, en un contexto como el actual donde en el imaginario popular la clase obrera ya no aparece como sujeto portador de un proyecto alternativo de sociedad, tiende a dificultar la identificación de muchos jóvenes con esta clase /32. En segundo lugar, las transformaciones de los barrios y ciudades proletarias han provocado, entre muchas otras cosas, que una parte de la población trabajadora viva una vida espacialmente fragmentada (por los cambios habituales de residencia), lo que refuerza el aislamiento social, el individualismo, y dificulta crear vínculos y identifica-

des colectivos. Finalmente, en tercer lugar, la llegada de trabajadores inmigrantes extracomunitarios pone al movimiento obrero y a la clase ante el desafío de incorporarlos a la clase para que sean uno de los "nuestros". De lo contrario, la división entre "autóctonos" e "inmigrantes" puede dividir y oponer a personas de la misma "clase" y ser fuente de actitudes, comportamientos y conflictos racistas y xenófobos.

Todas estas transformaciones y metamorfosis sociales, a mi modo de ver, muestran nuevas dificultades y problemas para el movimiento y la clase obrera, pero no implican ni la necesaria "desaparición histórica de la clase obrera", ni la "superación del movimiento obrero". El futuro de éstos y de las condiciones de trabajo y de vida de los proletarios y los asalariados dependerá de la capacidad de orientar la acción social y política en las condiciones del nuevo contexto. Además existen datos que apuntan hacia el optimismo. Así, a pesar de todas las citadas dificultades y mutaciones, continúan existiendo luchas y conflictividad en muchas empresas que, aunque la mayoría sean de carácter defensivo, muestran la pervivencia de algún grado de conciencia de clase y de predisposición a la lucha. En muchas de ellas además, como en el caso de las recientes luchas en SEAT, destaca la importante participación de las generaciones jóvenes /33. Por otra lado, parece que pervive también la identificación de una mayoría de la población con la clase trabajadora /34. Aunque la "identificación" con la clase (la existencia de un "nosotros los trabajadores") no es "conciencia de clase", sí que es una base mínima a partir de la que trabajar para conseguir formas "más elevadas" de conciencia de clase.

Oriol Barranto es miembro de Revolta Global y becario FPI del Departamento de Sociología de la UAB.

1/ Castells, M. (1997). *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.

2/ Zolberg, A. (1995). "Reponse: Working-Class dissolution". *International Labor and Working class History*, n. 47.

3/ Bensaïd, D (2001). *Les irreductibles. Théorèmes de la résistance à l'air du temps*. Textuel, París.

4/ Wright, E.O. (1995). "Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructuras de clase". En Carabaña, J.; De Francisco, A. (comps.) *Teorías contemporáneas de las clases sociales*. Madrid: Pablo Iglesias.

5/ Por tanto, proletariado moderno no equivale a asalariado. Quedan fuera de él los directivos y cuadros de las empresas y algunos bajos directivos, capataces y supervisores (como siempre las fronteras son borrosas y difíciles de trazar). Con esta definición de tipo estructural de proletariado, las mejoras que los trabajadores occidentales han obtenido en las condiciones de vida y de trabajo en comparación a las que tenían a principios de la industrialización han de interpretarse no como una desaparición del proletariado, sino como conquistas del mismo.

6/ Beaud, S. y Pialoux, M. (1999). *Retour sur la condition ouvrière*. París: Fayard.

7/ Piñese, por ejemplo, en los procesos por los cuales en el *mainstream* de las ciencias sociales se ha abandonando el concepto de "clase social", se ha sustituido el estudio de la "explotación" por el de la "exclusión", se pasa del estudio de la "clase obrera" al del "mercado de trabajo", o en el ámbito anglosajón los estudios laborales entran en crisis.

8/ Desportes, G. y Maudit, L. (2002). *L'adieu au socialisme*. París: Grasset.

9/ Thompson, E.P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.

10/ Beaud, S. y Pialoux, M. (2002): "Pourquoi la gauche a-t-elle perdu les classes populaires?" en Gaudillière et al.: *A gauche!* París: La Découverte; Beaud, S. y Pialoux, M. (2003). *Violences urbaines, violence sociale*. París: Fayard.

11/ Bilbao, A. (1993). *La desestructuración de la clase obrera*. Madrid: Trotta.

12/ Los datos de este apartado, a excepción que se indique lo contrario, provienen del I.N.E. y los he extraído de Recio, A. (2004). "¿Qué fue de la clase obrera?", *Mientras Tanto*, 93.

13/ Este dato proviene de sumar de los datos de la EPA del 2002 las categorías de "trabajadores cualificados", "trabajadores no cualificados" y "administrativos".

14/ Las estadísticas señalan el 20%, pero debe ser mayor puesto que ahora muchos empleos que antes se contabilizan como "industriales", al estar subcontratados, se registran como de "servicios".

15/ Recio (*opus cit.*)

16/ Miguélez, F. (2004). “Los 20 últimos años de las relaciones laborales”, *Mientras Tanto*, n. 93.

17/ En general, señala Miguélez (*opus cit.*), los trabajadores de la administración, de servicios públicos y empresas públicas, de banca, de grandes empresas no sólo tienen empleos más estables, sino que gozan de mediaciones de protección cuando se ven amenazados o apoyos específicos cuando sufren medidas de reestructuración.

18/ Cano, E. (2004). “Formas, percepciones y consecuencias de la precariedad”, *Mientras Tanto*, n. 93.

19/ La situación objetiva de la precariedad en el empleo suele provocar una actitud de mayor disponibilidad frente a los requerimientos de la gerencia.

20/ Coutrot, T. (1998). *L'entreprise néo-libérale, nouvelle utopie capitaliste?* París: La Découverte; Durand, J-P. (2004). *La Chaîne invisible. Travailler aujourd'hui: flux tendu et servitude volontaire*. París: Seuil.

21/ La hipermovilidad del capital permite que los accionistas, en demanda permanente de mayores beneficios, presionen sobre las condiciones de trabajo mediante su chantaje permanente de cierre o venta del centro de trabajo que no se considere suficientemente productivo o beneficioso (Durand, *opus cit.*).

22/ Recio (*opus cit.*).

23/ Miguélez, F y Prieto, C. (2004). “El cambio del empleo en Europa: Una mirada desde España”. Ponencia presentada en el VIII Congreso Español de Sociología.

24/ *Íbidem*.

25/ Cano (*opus cit.*) señala que la contratación temporal en el estado español ha pasado de una tasa del 15% en 1987, al 32% en 1991, alcanzando el máximo del 35% en 1995, moderándose un poco a partir de 1997, pero sin bajar nunca del 30%. En cambio, la tasa media en la Unión Europea era del 13% en 1985 y del 18'2 en el 2002. Ha de recordarse, además, que este tipo de empleo se concentra especialmente en los jóvenes y en las mujeres, aunque no es un fenómeno exclusivo de estos colectivos.

26/ European Commission (2003). *Employment in Europe*.

27/ Miguélez (*opus cit.*).

28/ Bilbao, A. (1999). *El empleo precario*. Madrid: Los libros de la catarata.

29/ Miguélez (*opus cit.*).

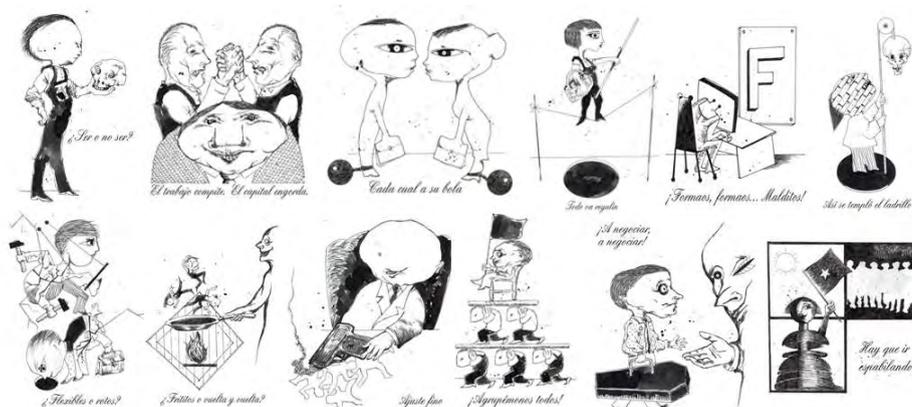
30/ Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.

31/ Silver, B.J. (2005). *Fuerzas de trabajo*. Madrid: Akal.

32/ No nos podemos engañar. Para muchos jóvenes (¡que no todos!) la clase obrera y el movimiento obrero aparecen hoy como parte de un mundo antiguo y derrotado. Y ¿quién quiere formar parte de algo “antiguo” y “derrotado”? En este sentido, los títulos académicos -sean profesionales o universitarios- ofrecen la ilusión-posibilidad de poder conseguir mediante una estrategia individual entrar a formar parte de los “ganadores”: los que consiguen un buen trabajo, altos ingresos y un alto nivel de consumo.

33/ Lo cual demuestra que muchos de los jóvenes que con frecuencia habían sido vistos por muchos militantes como una generación perdida para la lucha, cuando son hijos y no “están de paso” en la empresa, se incorporan a la batalla.

34/ Según la última Encuesta Metropolitana de Barcelona el 72% de la población de la región metropolitana de Barcelona se considera de clase trabajadora.



4 - Mundos del trabajo: resistencias y cambios

Coaliciones sindicales y comunitarias /1 en EE UU

Stephanie Luce y Mark Brenner

Desde muchos puntos de vista, el movimiento sindical de EE UU está en serio peligro. El porcentaje de trabajadores sindicalizados ha caído constantemente desde hace décadas, los sindicatos tienen pocos aliados de confianza en el Congreso, y hace un año, hubo una gran escisión en la única confederación sindical nacional, la AFL-CIO. Cinco sindicatos salieron de la misma y formaron la federación *Change to Win*. Pero, a pesar de estas debilidades, hay algunas áreas de esperanza para construir un movimiento social que represente a la clase trabajadora. Cada vez más sindicatos están destinando más recursos para organizar a nuevos afiliados, experimentando con nuevos e innovadores enfoques. Otros, están cruzando fronteras para construir alianzas internacionales. Y, más aún, otros están vinculados con iniciativas sindicales y comunitarias que, aunque en una escala modesta, tienen potencial para crear un movimiento social en torno los derechos de los trabajadores. Este artículo describe algunas de estas coaliciones, discute sus fortalezas y debilidades, y evalúa su potencial para revertir el declive del movimiento sindical de EE UU.

Campañas sindicales-comunitarias

Durante los últimos 20 años, ha habido un aumento de las iniciativas sindicales-comunitarias en EE UU. Estas nuevas organizaciones y proyectos representan un amplio espectro de actividad. Algunas suponen un enfoque diferente en las campañas sindicales de afiliación, mientras otras representan nuevas alianzas alimentadas por el movimiento sindical. Algunas han nacido independientemente de los sindicatos, y se han acercado a éstos sólo con posterioridad.

El ejemplo más prominente del primer tipo de iniciativas es la campaña *Justice for Janitors* (Justicia para los Limpiadores), que empezó en 1985 en Denver, Colorado. Entonces, los limpiadores de muchos de los grandes edificios de oficinas de Denver estaban luchando para formar un sindicato, ligado al *Service Employees International Union* (SEIU). Frente a la fuerte oposición empresarial, la campaña se basó en métodos de los movimientos sociales para presionar a los empresarios. SEIU movilizó apoyos significativos de las comunidades para reforzar a los trabajadores, anclando su campaña en una perspectiva más amplia de justicia económica. En 1990, el modelo de *Justice for Janitors* se extendió a Los Ángeles. En una acción significativa, los trabajadores y sus grupos de apoyo en las comunidades se manifestaron en Los Ángeles en demanda de reconocimiento del sindicato de los limpiadores. La policía cargó contra ellos, causando graves lesiones a varios. El evento tuvo un impacto nacional y ayudó a publicitar el modelo de *Justice for Janitors*. Con los años, *Justice for Janitors* se ha extendido nacionalmente, incluyendo a más de 225.000 limpiadores en su lucha para obtener mejores salarios, protección social y estabilidad laboral.

Quizá la más conocida de todas las iniciativas sindicales-comunitarias es *Jobs with Justice* (*JwJ*, Empleos con Justicia), fundada en 1987. *JwJ* fue creada por sindicalistas que pensaban que el sindicalismo mayoritario no estaba haciendo lo suficiente para promover las cuestiones de justicia social y económica en el terreno político. La idea central de la organización es que “*para tener éxito, las luchas por los derechos de los trabajadores han de formar parte de campañas más amplias en favor de la justicia económica y social*” /2. *JwJ* se organiza en coaliciones locales de sindicatos, grupos religiosos y organizaciones comunitarias y vecinales. Estas redes locales organizan campañas de solidaridad y apoyo huelgas y luchas sindicales. También se ocupan de temas relacionados con los derechos de los trabajadores, como la sanidad. Hoy, *JwJ* tiene coaliciones en más de 40 ciudades en 29 Estados.

Siete años después que *JwJ* se formara, una nueva dirección encabezada por John Sweeney, entonces presidente del SEIU, se hizo con el control de la AFL-CIO, en la primera elección de la dirección disputada de la historia de la federación. Esto trajo una sensación de excitación y de renovado potencial al movimiento sindical. Algunos vieron una posibilidad para que el sindicalismo oficial hiciera cosas que no había hecho durante mucho tiempo, o nunca. Una de las mayores iniciativas de la administración Sweeney fue revitalizar los *Central Labor Councils* (CLCs), estructuras regionales de la AFL-CIO pensadas para ser la expresión local del movimiento sindical. Los CLCs juntan representantes de todos los sindicatos locales en una ciudad o provincia [*county*] y, en el mejor de los casos coordinan actividades políticas, campañas sindicales y esfuerzos de solidaridad. Sin embargo, a mediados de los noventa, la mayoría de los CLCs estaban oxidados e inactivos. El proyecto de la administración Sweeney era reconstruirlos en el marco de la estrategia general de las “*Union cities*” (“ciudades sindicales”): los CLCs harían valer su influencia en la política local movilizándolo a los votantes en torno a cuestiones relacionadas con los derechos de los trabajadores; construirían alianzas en las comuni-

dades para apoyar las campañas sindicales; e intentarían convertirse en una voz dominante en los medios de comunicación locales.

Algunos, dentro de la AFL-CIO, pensaban que los CLCs revitalizados podrían reemplazar a *Jobs with Justice*, pero muchos de los simpatizantes de *JwJ* estuvieron en desacuerdo, señalando que buena parte de los CLCs eran demasiado inactivos e irrelevantes para ser revitalizados y que *JwJ* cumplía un papel diferente respecto a los CLCs, ya que estos son federaciones sindicales locales, mientras que *JwJ* es una coalición de sindicatos, grupos religiosos y organizaciones de las comunidades. Una organización comunitaria podía tener sólo una función de apoyo en los CLCs, mientras que podía tener voz y voto en *JwJ*.

Junto con el sindicalismo comunitario de *Justice for Janitors*, y las alianzas impulsadas por sindicatos de *Jobs with Justice* y algunos CLCs, varios movimientos orientados hacia cuestiones laborales, pero no iniciados por sindicatos, han emergido en los últimos años. Uno de los ejemplos más prominentes es la lucha por los salarios dignos (*living wages*). La primera campaña por un salario digno fue lanzada en Baltimore, Maryland en 1994. El objetivo era encontrar una forma de aumentar los salarios de algunos trabajadores con bajos salarios de la ciudad, ya que el valor real del salario mínimo federal había caído durante años. Aunque EE UU tienen un salario mínimo federal, éste nunca se ajusta a la inflación. De hecho, se requiere una Ley del Congreso para que sea aumentado. Con la influencia política de los sindicatos disminuyendo, éstos no pudieron conseguir aumentos durante los ochenta. A comienzos de los noventa, el valor real del salario mínimo había caído muy por debajo de lo que un trabajador a tiempo completo con una familia necesitaba para vivir por encima del nivel de pobreza.

Pesimistas acerca de sus oportunidades para conseguir un aumento en el nivel federal o de cada estado, los activistas empezaron campañas locales, donde tenían más poder. Empujaron a los gobiernos locales a encontrar formas de aumentar los salarios. Al final, se consiguieron aprobar ordenanzas municipales requiriendo que cualquier negocio que tuviera un contrato público o recibiera subsidios económicos tuviera que pagar salarios más altos que el salario mínimo federal. Aunque estas ordenanzas para un salario digno afectan a un porcentaje pequeño de los trabajadores con bajos salarios de cualquier ciudad, sirvieron para poner encima de la mesa ideas populares y poderosas, como la noción de que los trabajadores que tienen un trabajo a tiempo completo no deberían vivir en la pobreza, o la idea de que los gobiernos no deberían aumentar la pobreza destruyendo trabajos bien pagados a través de las privatizaciones. Mientras tanto, la campañas para un salario digno han florecido, y más de 120 ciudades han adoptado estas medidas desde mediados de los noventa. Y muchos activistas están de acuerdo en que uno de los aspectos positivos de estas campañas es que han empujado al sindicalismo hacia alianzas con grupos de las comunidades que anteriormente no trabajaban juntos.

Una segunda intersección importante entre sindicalismo y la comunidad ha sido el terreno del activismo estudiantil y laboral. Esto empezó con la *Student Labor*

Action Coalitions (SLAC) que se formó en los campus a mediados de los noventa. Los grupos locales de la SLAC hicieron un trabajo de apoyo a huelgas y de activismo estudiantil en torno al mundo del trabajo. La AFL-CIO intentó canalizar este interés novedoso entre los estudiantes a través de su iniciativa de la Universidad de Verano (*Union Summer*), en la cual convivían estudiantes universitarios junto con sindicalistas durante las vacaciones de verano.

Uno de estos sindicatos, UNITE, que representaba a los trabajadores textiles en EE UU, vio como los estudiantes que participaron en la universidad se interesaban en las condiciones de trabajo de los trabajadores textiles del mundo. Muchos de estos estudiantes volvieron a sus campus y empezaron a organizar campañas coordinadas contra los *sweatshops* (los “talleres del sudor”) del tercer mundo. Su demanda común era conseguir que la administración universitaria adoptase códigos de conducta sobre las condiciones de trabajo en la elaboración de las prendas que llevan el logo de la universidad. Estas campañas florecieron y en 1999 los estudiantes vinculados a las mismas formaron *United Students Against Sweatshops* (USAS). Los activistas de USAS inicialmente se centraron en las *sweatshops* fuera de EEUU, pero recientemente han orientado también su atención hacia los trabajadores de los propios campus. Han empezado campañas por un salario digno en los campus, o de solidaridad estudiantil con los intentos de organizar sindicatos por parte de los trabajadores de la universidad. Hoy, hay dos organizaciones estudiantiles de ámbito nacional focalizadas en cuestiones laborales: USAS, que trabaja tanto en campañas anti-*sweatshops* como en campañas por un salario digno e intentos de organización sindical de los trabajadores de los campus; y el *Student Labor Action Project* (SLAP), un programa conjunto impulsado entre *Jobs with Justice* y la *United States Student Association* (USSA). USAS y SLAP trabajan juntos para coordinar sus esfuerzos.

¿Qué han conseguido?

Es difícil medir el impacto de estos movimientos, en parte porque no tenemos un contrafáctico: ¿cómo sería el movimiento sindical hoy en día sin estas organizaciones? En una perspectiva general, parece que el éxito de estas alianzas sindicales-comunitarias ha sido bastante limitado. Por ejemplo, la densidad sindical continúa cayendo, y el clima político nacional se ha vuelto aún más hostil con los intereses de los trabajadores.

Sin embargo, hay muchos puntos positivos, locales y nacionales. Por ejemplo, en 1993 *Jobs with Justice* lanzó una iniciativa llamada *Worker's Rights Board* (*Junta por los derechos de los trabajadores*). Los *boards* se formaron como respuesta a la débil legislación laboral y la poca aplicación real de las leyes existentes. Comprenden líderes prominentes de comunidades, como cargos electos, profesores universitarios, líderes religiosos, y activistas de barrio. No tienen ningún estatus legal, pero movilizan autoridad moral. Una práctica común es que el *Board* se reúne para escuchar testimonios de trabajadores despedidos o sancionados por actividades sindicales, o privados de otros derechos. Entonces promulga un informe y se difunden

los abusos a los medios de comunicación. Según *JwJ*, en el año 2000, los *Worker's Rights Boards* "tomaron parte de más de 60 campañas sobre justicia en el trabajo y en 11 campañas sobre justicia social" /3. Más allá de esto, *JwJ* ha tenido otros éxitos, como conseguir pagos de salarios atrasados o hacer aprobar medidas legales favorables a los trabajadores. También ha expandido su presencia en el terreno internacional, enviando miembros al Foro Social Mundial, promoviendo intercambios de trabajadores entre países, y ahora apoya campañas sindicales en la India.

Los *Central Labor Councils* también han hecho avances en algunas ciudades, como Los Ángeles y San José, California; Cleveland, Ohio; y Seattle, Washington. En estos lugares, los CLCs han elegido nuevos líderes que han impulsado la movilización de los afiliados sindicales y sus aliados para obtener algunas leyes locales favorables y elegir legisladores pro-sindicales. El CLC en Los Ángeles fue útil en la campaña para elegir un antiguo activista sindical, Antonio Villaragoisa, como alcalde, en una ciudad históricamente considerada anti-sindical.

El movimiento por un salario digno ha inspirado decenas de miles de activistas a manifestarse, presionar, formar, hablar, escribir, y a veces ser arrestados, en nombre del derecho a un salario digno. El éxito de las campañas municipales por un salario digno ha ayudado a crear el clima político adecuado para obtener leyes de salario mínimo en cada estado. Uno de los resultados positivos de las elecciones de noviembre del 2004, donde George Bush ganó su segundo mandato, fue la aprobación en referéndos de dos iniciativas para aumentar el salario mínimo en Florida y Nevada. Ambas fueron aprobadas abrumadoramente, incluido entre los votantes de Bush. Este movimiento está lejos de "solucionar" la pobreza. Las ordenanzas por un salario digno cubren un porcentaje pequeño de los 40 millones de trabajadores con bajos salarios del país, pero las conquistas económicas que han conseguido para decenas de miles de personas son reales. Los trabajadores cubiertos por estas ordenanzas aún tienen dificultades económicas, pero los aumentos salariales les han permitido, por ejemplo, dejar sus segundos empleos, tener más tiempo para la familia, pagar los recibos atrasados, empezar a ahorrar, u obtener seguro médico.

USAS ha tenido también éxitos visibles, en términos del número de universidades que han adoptado códigos de conducta y han entrado en el *Workers Rights Consortium*, un grupo independiente que monitorea las fábricas que producen vestimenta universitaria. Sin embargo, incluso USAS reconoce que los resultados en el terreno donde se fabrica la ropa han sido limitados, ya que monitorear factorías del mundo entero es caro y requiere mucho tiempo. Sabiendo este hecho, USAS se ha centrado en campañas en torno a centros de trabajo concretos: en general en aquellos donde los trabajadores han intentado organizarse. USAS colabora con los trabajadores y ONGs locales para impulsar campañas de solidaridad internacional que presionen tanto a las universidades como a los detallistas para forzar a los propietarios de las fábricas a mejorar las condiciones de trabajo sin cerrarlas. Hasta ahora, USAS ha tenido éxito en un puñado de casos donde la presión internacional ayudó a los trabajadores a obtener algunas de sus demandas y, a veces, representación sindical.

Justice for Janitors también ha tenido un éxito relativo. Desde 1985, se ha expandido a más de 30 ciudades, implicando aproximadamente 225.000 limpiadores. Es difícil tener datos sobre las conquistas concretas, aunque en muchos lugares los limpiadores no sindicados perciben el salario mínimo y no tienen protección social. En algunas ciudades, el sindicato ha conseguido conquistas importantes. Por ejemplo 5.000 limpiadores en Nueva Jersey se sindicalizaron y su salario pasó de 5.85 \$ a 11.90 \$ la hora en tres años. Muchos tenían contratos a tiempo parcial sin protección social y pasaron a contratos a tiempo completo y con protección. /4.

Retos y límites

A pesar de los éxitos, estas iniciativas hacen frente a varios retos y límites. En todos ellos, está el reto de la escala. Por ejemplo, el movimiento por un salario digno ha conseguido ganar aumentos para cientos de miles de trabajadores, pero esto es todavía un porcentaje muy pequeño de los trabajadores con bajos salarios del país. USAS ha ayudado en algunas campañas de sindicalización. Los *Central Labor Councils* son afortunados si ayudan a un sindicato por año en un intento de sindicalizar a trabajadores o para ganar una huelga. Como señala el economista de Harvard Richard Freeman /5, ¿cómo pueden convertirse estos esfuerzos locales en un movimiento nacional, en vez de convertirse en un *cul-de-sac* que disperse la energía de los activistas de otras actividades más importantes? Afortunadamente, muchos de los activistas implicados en estas iniciativas comparten el objetivo de construir un movimiento más amplio que conecte estas campañas y las permita salir del ámbito local. Trabajan conjuntamente, se apoyan mutuamente y comparten recursos. Pero, el reto todavía está ahí.

Un segundo reto es crear un equilibrio de poder correcto entre las organizaciones que pertenecen a los trabajadores mismos, y las organizaciones que luchan en favor de los trabajadores. Como señala Richard Freeman, ha habido un aumento de las *Non-Worker Organizations* (NWOs) en los años recientes. Este tipo de organizaciones que luchan a favor de los trabajadores no son nuevas: los grupos contra las *sweatshops* han existido en otros momentos de la historia, y los miembros del clero fueron algunos de los defensores más destacados de los salarios dignos hace más de cien años. Las NWO tienden a luchar para los trabajadores que tienen menos poder: trabajadores que son fáciles de sustituir y que tienen poca fuerza frente a sus empleadores. Se apoyan en otros tipos de poder para defender los derechos de los trabajadores, como los boicots y las campañas de relaciones públicas. En EE UU, las NWO tienden a tener más derechos legales que los sindicatos, que tienen restricciones acerca del tipo de actividades que pueden realizar. De los esfuerzos mencionados anteriormente, *Justice for Janitors* es el único que está impulsado por una organización específicamente de trabajadores. El resto son NWOs que luchan a favor de otros.

El inconveniente de las NWOs es que no representan directamente a los trabajadores afectados. No tienen que rendir cuentas a los trabajadores y de hecho, a veces pueden actuar en contra de los deseos e intereses de éstos. Por ejemplo, una campaña

anti-*sweatshop* mal llevada podría conllevar la pérdida de los empleos de los trabajadores. Otra limitación es que las NWO pueden tener capacidad para conseguir una serie de cosas, pero no para asegurarse que se aplican. Por ejemplo, los activistas por un salario digno han tenido bastante éxito en hacer aprobar ordenanzas. Sin embargo, en realidad se implementan muy pocas, ya que su aplicación efectiva requiere que los trabajadores en el lugar de trabajo conozcan las leyes y la posibilidad de presentar denuncias cuando los empresarios no las aplican. Las NWO pueden jugar un papel positivo ayudando a implementar las leyes, pero en general los trabajadores están mejor situados para saber si el empresario está realmente pagando el salario más alto.

Una limitación relacionada es que muchos de estos esfuerzos pueden empujar hacia posiciones reformistas. Parte de la retórica de estas campañas está basada en la promesa que puede haber una "autopista", un resultado "ganador-ganador" para los sindicatos bajo el capitalismo. Algunas NWO defienden los derechos de los trabajadores, pero no necesariamente el poder de los trabajadores. De hecho, algunas de estas campañas tienen similitudes con los esfuerzos de los reformadores de comienzos del siglo XX, que querían abolir los *sweatshops* en EEUU para "reformular" a los trabajadores inmigrantes. Veían a los trabajadores como víctimas vulnerables que necesitaban ayuda para ganar salarios más altos, pero también para ser "americanizados" y asimilados. Por ello, eran más movimientos caritativos que no una verdadera movilización de la clase trabajadora. Si las coaliciones entre sindicatos y organizaciones comunitarias de hoy sólo luchan por cambios compatibles con el capitalismo se arriesgan a caer en un reformismo similar.

Construyendo un movimiento de la clase trabajadora

Dadas estas limitaciones, ¿qué podemos concluir de los esfuerzos sindicales-comunitarios analizados? Nuestra evaluación es que, a pesar de los desafíos, estos movimientos ofrecen mucha esperanza para el movimiento sindical.

El problema de la escala es real, pero teniendo en cuenta que la mayoría de activistas reconoce el problema y tiene el deseo de expandir su impacto, no está claro que haya mejores caminos. Como Eve Weinbaum /6 argumenta en su libro sobre luchas contra cierres de plantas, todos los movimientos sociales que obtienen éxito empiezan con fracasos, altos y bajos, y por tanto no podemos despreciar estas iniciativas porque sean demasiado pequeñas. Todos han crecido con el tiempo y tienen potencial para expandirse más.

La existencia de las NWO plantea un reto a aquellos que desean organizar a la clase trabajadora. No podemos crear poder de la clase obrera sin poner las organizaciones de los trabajadores en el centro. Sin embargo, hay un papel para las NWO que desean colaborar de forma respetuosa. El movimiento abolicionista incluyó autoorganización de parte de los esclavos y esclavos liberados, así como defensores de las iglesias, sindicatos y de las comunidades. El movimiento de mujeres ganó el derecho a voto con la autoorganización de las mujeres y la presencia de hombres aliados or-

ganizados. Las NWO pueden ser una parte vital para construir un movimiento de la clase trabajadora, pero constantemente deben ser conscientes de su papel en el movimiento y de su relación con las organizaciones de los propios trabajadores.

Finalmente, ¿cómo distinguimos entre demandas reformistas y demandas revolucionarias? Pensamos que cada una de estas iniciativas crean espacios para los activistas para promover demandas no reformistas en el movimiento. Éstas son demandas que desafían la ley del mercado, que permiten a los trabajadores y sus aliados aprender sobre las limitaciones del capitalismo a través de la lucha, y crear espacio para organizarse. Por ejemplo, algunas campañas por un salario digno están focalizadas en la necesidad de corregir los fallos del mercado. Argumentan que los trabajadores deberían estar mejor pagados porque con más salario serían mejores consumidores e impulsarían la economía local. También sugieren que una ordenanza sobre salario digno es una buena inversión para los contribuyentes, porque si los empleadores pagan salarios más altos, los contribuyentes no tendrán que pagar programas públicos como los cupones de comida.

Por otra parte, otros activistas a favor de un salario digno argumentan que los mercados no deberían tener la última palabra en cómo se estructura la sociedad. De hecho, los mercados son una creación política y social, y hay formas alternativas de hacer funcionar la sociedad. Bajo el capitalismo, incluso los empresarios con “buenas intenciones” están forzados por la competencia a bajar los salarios de forma continua. Las ordenanzas de salario digno insertan un poco de democracia en la ecuación, declarando que no tenemos que estar gobernados por las fuerzas de mercado, sino que podemos tener mejores resultados afirmando la voluntad colectiva.

Al mismo tiempo, los activistas por un salario digno tendrían que tener claro que el capitalismo no creará “salarios dignos para todos”. Podemos luchar por mejores salarios para los trabajadores, pero debido a que el paro y las crisis periódicas son un elemento constante del capitalismo, no podemos pensar que los salarios dignos son sostenibles en el tiempo.

Finalmente, los activistas por un salario digno deben señalar que legislar aumentos salariales no es suficiente. Los trabajadores también necesitan sindicatos en el lugar de trabajo para hacer cumplir la leyes, así como ganar otras conquistas como protección social y sanitaria, seguridad en el empleo, y un procedimiento para negociar los problemas. Las campañas por un salario digno deben trabajar con los sindicatos para encontrar formas de reforzar la organización en el lugar de trabajo, ya que los sindicatos han sido históricamente la mejor forma de consolidar estas conquistas.

El mismo tipo de enfoque es válido para las otras formas de alianzas sindicales-comunitarias, para asegurarse que los movimientos defienden demandas radicales y promueven una perspectiva más amplia. Aunque cada una de las campañas señalada tiene limitaciones, y todas tienen mucho que andar para conseguir un mayor impacto en la clase trabajadora, también ofrecen las mayores expectativas para construir un sindicalismo movimientista. Mientras algunas se centran sobre todo en los trabajadores de EE UU, otras han construido lazos internacionales, y continúan

expandingo su enfoque internacional. Quizás contengan las semillas de un movimiento internacional de la clase trabajadora que luche para defender los derechos de los trabajadores, pero que también construya poder obrero.

Traducción: *Josep Maria Antentas*.

Stephanie Luce es profesora Asociada del *Labor Center, University of Massachusetts-Amherst*.
Mark Brenner es co-director de *Labor Notes*.

1/ Los autores utilizan la expresión “*labor-community*”. No existe una traducción perfecta para “*community*” en este contexto. En general la hemos traducido por “comunidad” o “comunitaria”, utilizando la expresión “sindical-comunitaria”, pero en también se podría utilizar el término “vecindad” o “vecinal” o, en algún caso “territorio” [NdT].

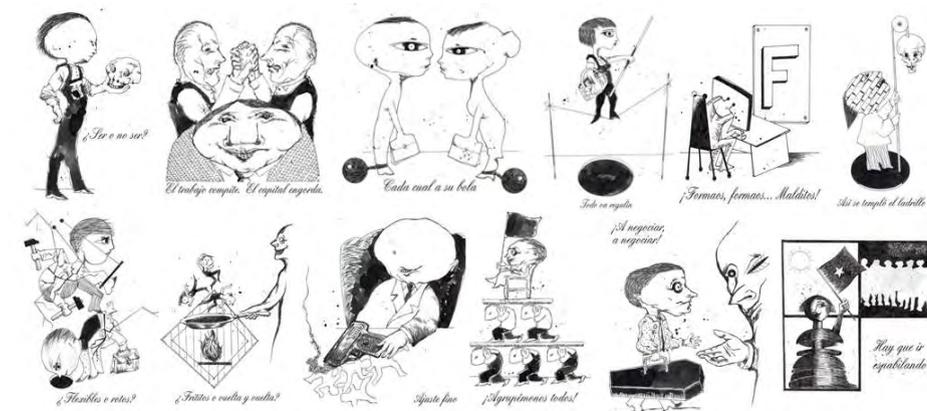
2/ *Jobs with Justice* (2006). “What is Jobs with Justice?”. Página web: <http://www.jwj.org/AboutJWJ/AboutJWJ.htm>. Acceso Marzo 22, 2006.

3/ *Jobs with Justice* (2006). “What is Jobs with Justice?”. Página web: <http://www.jwj.org/AboutJWJ/AboutJWJ.htm>. Acceso 22/3/2006.

4/ Greenhouse, S. (2005). “Janitors’ Drive in Texas Gives Hope to Unions.” *New York Times*. 28/11/2005.

5/ Freeman, R. (2005). “Fighting for Other Folks” Wages: The Logic and Illogic of Living Wage Campaigns. *Industrial Relations* 44(1), 14-31.

6/ Weinbaum, Eve. 2004. *To Move a Mountain: Fighting the Global Economy in Appalachia*. Nueva York: The New Press.



5 - Mundos del trabajo: resistencias y cambios

Francia: la frágil emergencia de una nueva forma del proletariado

Sophie Bérout

Tras un largo eclipse debido a la hegemonía de los planteamientos individualistas y utilitaristas en sociología, pero también, a la pérdida de influencia del marxismo, la cuestión de la realidad social obrera ha sido de nuevo objeto de debates en Francia con la publicación en 1999 del libro de Stéphane Beaud y Michel Pialoux, *Retour sur la condition ouvrière (De nuevo sobre la condición obrera)*. En esta obra cen-

trada en la fábrica Peugeot de Montbéliard /1, los dos sociólogos han descrito con mucha agudeza los procesos de fragmentación interna del grupo obrero, a través principalmente del debilitamiento de las identidades profesionales ligada a las formas de descualificación y de reorganización del trabajo. Han insistido también en las rupturas generacionales que se traducen en el rechazo a una identificación obrera en jóvenes trabajadores expulsados, a pesar de poseer títulos escolares, hacia el empleo eventual y la subcontratación. Esta investigación y los debates que ha suscitado han llevado también a insistir a la vez en la división y la desmovilización del grupo social obrero, en la difícil transmisión de una memoria singular, en el desgaste de portavoces reconocidos capaces de producir la clase atribuyéndole una palabra autorizada y legítima. Así la clase obrera, que ha dejado de ser expresada y de ser organizada por un Partido Comunista Francés (PCF) -que ha pasado del 15,3% de los votos efectivos en la primera vuelta de la elección presidencial de 1981 al 3,45 en 2002- y por la Confederación General del Trabajo (CGT) -atravesada por una crisis de efectivos y de orientación-, habría desaparecido, dejando al grupo obrero fragmentado, a merced de votos de protesta y de rechazos xenófobos /2.

Sin embargo, es en este contexto a la vez político y teórico, en el que la representación del mundo obrero se ve asociada a la del declive, en el que la idea de que la “clase obrera” pueda constituir un grupo movilizad y movilizad parece definitivamente descartada, cuando hay que comprender no la aparición sino la visibilidad adquirida por las luchas de asalariados precarios. En lo más bajo de la escala, los “desreglamentados” se rebelan: las movilizaciones que se desarrollan a partir de 2000 y que podrían haberse comprendido en términos de clases, lo serán sólo en términos de novedad. Sin embargo, contribuyen poco a poco a romper una serie de visiones duales que tendían a enmarcar la comprensión del conflicto social y de la transformación de la población asalariada.

En este artículo, nos proponemos representar rápidamente tres de ellas. La primera de esas visiones, sustentada por un análisis del movimiento social del otoño de 1995 y luego por el de la primavera de 2003 contra la reforma de las pensiones, opone el sector público (función pública y empresas nacionalizadas), que seguiría siendo el último lugar de la huelga reactiva contra las reformas liberales, al sector privado en el que los conflictos del trabajo no resultarían ya más que de situaciones de cierre de centros de trabajo o de deslocalizaciones. Además de que esta visión no se basa en conocimientos precisos, puesto que el Ministerio de Trabajo mismo reconoce que sus datos de los conflictos en las empresas son más que deficientes /3, da por definitivo un reparto del espacio de lucha en el mundo del trabajo entre público y privado, entre funcionarios y obreros, entre defensa de las últimas conquistas sociales y expresión de una desesperanza que da lugar a formas de violencia social /4. Ahora bien, este abanico de lectura oculta totalmente que asalariados pertenecientes a las categorías obreras y empleadas están incluidos en el grupo de los “funcionarios”, como oculta también la forma en que las empresas públicas y las funciones públicas han sido sometidas durante los años 1990-2000 al desarrollo rápido de las formas de empleo precarias, a la degradación de las condi-

ciones de trabajo y a los procedimientos de externalización de las tareas. Así, la separación entre los dos sectores es menos rígida de lo que dicen incluso los dos principales confederaciones sindicales francesas, CGT y CFDT, que tienden a teorizar esta diferenciación: lo que vendrán a recordar a su manera unos “empleos-jóvenes” movilizadas para la obtención de su contrato regulado durante los años 2002-2003.

La segunda visión opone las luchas salariales a las luchas más “de sociedad” y remite sin duda más a una división del trabajo científico que a un análisis concreto, vinculado con la realidad. La influencia de la sociología de Alain Touraine, y posteriormente de los trabajos anglosajones sobre la acción colectiva, han contribuido ampliamente a separar, en los escritos sociológicos, el estudio de los conflictos del trabajo del de los “nuevos movimientos sociales”. Esta dicotomía ha sido muy poco discutida en Francia desde el post-1995. La movilización de los “sin papeles” a partir de 1996, de los “sin techo” o de los parados en 1997-98 han suscitado trabajos centrados en esas movilizaciones, su dinámica interna, el aporte de los militantes “profesionales” capaces de “construir la causa” y han planteado poco, con algunas notables excepciones, la cuestión de su significado en términos de recomposición de la población asalariada y de la clase obrera. Estos movimientos han suscitado, por otra parte, más investigaciones en algunos años en Francia que los conflictos salariales, ampliamente abandonados, cuando éstos se han multiplicado con ocasión de la aplicación de las 35 horas /5. Sin embargo, aquí también, las luchas de los precarios permiten relativizar la frontera entre nuevas formas de movilización y formas “clásicas” del movimiento obrero: tomando de las primeras su rechazo de las estructuras demasiado rígidas, su sentido de la comunicación, sus modalidades de acción, inscribiéndose en las transformaciones del compromiso militante, sin embargo se inscriben plenamente en el mundo del trabajo.

En fin, estas luchas plantean la cuestión de las divisiones internas en el seno de las clases populares, a entender aquí los grupos sociales que reagrupan al asalariado de explotación, tanto obreros como empleados cuyas condiciones de vida, de trabajo y de empleo se han acercado objetivamente durante los años 1980-1990. Hablan con fuerza de la transferencia de los modos de organización del trabajo de tipo fordista hacia el sector terciario (restauración rápida, limpieza), mostrando así toda la extensión del trabajo descualificado en las sociedades capitalistas contemporáneas. Además, más allá de la identidad de condiciones entre obreros y empleados, estas movilizaciones ponen a la luz las líneas de fractura en el seno de los colectivos de trabajo, vía la subcontratación y el tiempo parcial. Muestran la posible puesta en movimiento de los sectores de trabajadores menos representados, aquellos que los sindicatos, incluso durante todo el período de crecimiento de los años 1950-1975 sólo intentaron organizar muy limitadamente, a saber, los jóvenes, las mujeres y los trabajadores de origen inmigrante.

Definir la precariedad

Tratar sobre las movilizaciones de “precarios” obliga a definir, previamente, los términos utilizados. Sin embargo, como en otras luchas, el uso de las denominacio-

nes está aquí condicionado por el estado de las movilizaciones, por la forma en que las y los asalariados en huelga se definen a sí mismos y designan sus condiciones de trabajo y de existencia. Como explica Patrick Cingolani /6, la precariedad, norma y condiciones de empleo, remite a experiencias concretas, individualizadas. Son estas experiencias de vidas en las que lo cotidiano se convierte en el horizonte insuperable, en las que la acumulación de varios empleos a tiempo parcial permite apenas sobrevivir, las que han contribuido igualmente a asimilar precariedad y pobreza. *“La pobreza no se comprende y no se aborda como una clase”*, señala así Patrick Cingolani, *“un estado estructuralmente determinado en el seno de nuestras sociedades, sino como el producto de la agregación de criterios de inseguridad, como el producto de precariedades acumuladas”* /7. La experiencia colectiva de la precariedad es entonces no la de una reproducción idéntica de un estado de pobreza, sino la de un proceso de empobrecimiento de una amplia parte del asalariado y principalmente de las clases medias, de retroceso de los derechos sociales y de las garantías colectivas, en una sociedad en que se mantiene el paro de masas. La precariedad encubre así todas las formas llamadas “particulares” de empleo (contrato de duración determinada, eventual, en prácticas, tiempo parcial). Remite a situaciones en las que la incertidumbre en cuanto a la reconducción del contrato de trabajo refuerza un estado de subordinación en relación al empleador y a sus exigencias, a las incertidumbres de la actividad (amplitud de los horarios, negativa de permisos, etc.).

Diversidad y transversalidad

Además, la propia precariedad está jerarquizada: el estatuto de la empresa (nivel de subcontratación) se combina con el uso del tiempo de trabajo y el nivel de salario como variables de ajuste y de flexibilización. También está orientada: las fracciones de la población asalariada que están más expuestas son claramente las mujeres /8, los jóvenes y las personas inmigrantes o de origen inmigrante, las y los que ocupan justamente empleos de ejecución en los sectores como el comercio, el servicio a las empresas o el servicio a los particulares. Para estas y estos asalariados, componentes del proletariado moderno, la asignación a situaciones precarias significa a la vez: rotación en el empleo, ausencia de perspectiva de carrera y de consideración de la antigüedad, polivalencia no reconocida, bajos salarios, horarios incontrolados, descualificación en relación al nivel de formación. Sin embargo, la amplitud del fenómeno hace que estas situaciones de precariedad y de flexibilidad desborden cada vez más sobre otras fracciones de la población asalariada, como las y los cuadros (asalariados del encuadramiento) que se movilizaron en 1999 contra la instauración del “pago al día” en el marco del paso a las 35 horas o como los estudiantes de primer y segundo ciclo universitario que han rechazado masivamente la instauración del Contrato de Primer Empleo (CPE) en la primavera de 2006.

En relación a lo que acaba de describirse, no es en absoluto extraño señalar en qué medida las luchas de quienes van a llamarse “precarios” son luchas de jóvenes de origen inmigrante, de jóvenes de clases medias descualificadas, luchas de mujeres y luchas de inmigrantes. Entre 2000 y 2004, varios conflictos, mantienen características

comunes a pesar de la diversidad de los sectores y de las empresas, porque son llevados a cabo por asalariados precarios que denuncian su condición de empleo y de trabajo.

Las primeras huelgas que van a obtener una visibilidad mediática son las llevadas a cabo en el sector de la restauración rápida: huelga de 15 días en diciembre de 2000 en el restaurante de Mc Donald del Boulevard Saint-Germain de París, huelga de 32 días en febrero de 2001 en un restaurante Pizza Hut, huelga de 112 días en otro Mc Donald parisino (Strasbourg Saint-Denis) entre octubre 2001 y febrero 2002. Estos primeros movimientos que se estructuran a partir de reivindicaciones salariales (aumentos y primas de fin de año) y del rechazo al despido abusivo de cinco asalariados (Mc Donald de Strasbourg Saint-Denis) agitan realmente al sector y desencadenan en los años que siguen (2002-2003) otras acciones más esporádicas en los restaurantes con franquicia de las grandes multinacionales como Mc Donald, Quick y Pizza Hut, tanto en la región parisina como en provincias (principalmente en la región de Marsella, en las Bouches du Rhône). Estos conflictos se desarrollan en un sector poco sindicado y son llevadas a cabo por jóvenes asalariados que, ante la débil capacidad de acción de los sindicatos, crean su propio comité de apoyo, luego una red de lucha denominada *Stop Précarité* en 2001. A pesar de su carácter reducido (reagrupa a menos de una cincuentena de personas) hay que resaltar la importancia de esta red, compuesta de delegados sindicales de diferentes empresas (Pizza Hut, EuroDisney, MaxiLivres) pero también de militantes estudiantiles (UNEF, SUD-Etudiants), de ATTAC, de militantes de las asociaciones de parados (AC!), de militantes anarquistas y de investigadores en ciencias sociales. En efecto, de esta red nace la relación entre diferentes luchas, el establecimiento de una solidaridad activa y sobre todo acciones comunes /9.

Otros conflictos vienen así a demostrar la combatividad creciente de las y los precarios en el comercio: la huelga de un mes, desde el 13 de febrero al 16 de marzo de 2002, llevada a cabo en la FNAC de los Campos Elíseos; las, más limitadas, lanzadas en Go Sport y Virgin en la primavera de 2002. Estas mismas firmas, también multinacionales, conocen desde entonces conflictos recurrentes. Un movimiento social de gran amplitud, llevado esta vez de forma intersindical, afecta a Virgin en mayo y junio de 2005, con bloqueos de almacenes parisinos (Campos Elíseos, Louvre, etc.) pero también del depósito central que asegura su aprovisionamiento. La huelga, cuyo objetivo es obtener aumentos de salarios, reúne estudiantes asalariados así como a asalariados de más edad, todas y todos sometidos a la apertura de los almacenes los domingos y por las noches.

Nacido en la restauración rápida y los parques de ocio, ligado al sector comercio, la *Stop précarité* logró establecer lazos con otros sectores, como el de la limpieza. Así, una huelga de un año, entre marzo 2002 y marzo 2003, se desarrolló en la empresa Arcade, subcontrata del grupo Accor. Emprendida por un movimiento de "hartazgo" contra las cadencias impuestas y por la obtención de una prima, la huelga fue llevada a cabo por una treintena de mujeres provenientes en su gran mayoría de la inmigración africana /10. Al comienzo, obtuvo apoyos muy reducidos, entre ellos el del sindicato de ferroviarios SUD-Rail que ya apoyó movimientos de contes-

tación de los empleados de la limpieza de las estaciones y de *Stop Précarité*. En fin, también buscaron establecer relaciones con las luchas de los “empleos-jóvenes” en la función pública, las empresas públicas y el sector asociativo. Los “empleos-jóvenes” resultan de una medida tomada contra el paro de los jóvenes por el gobierno de la “izquierda plural” en 1997: establecidos por un período de 5 años, es decir como contrato parcial de derecho privado, a estos empleos se les supone el objetivo de cubrir nuevas necesidades sociales y permitir a sus titulares disfrutar de formación complementaria, incluso de un acceso por concurso a puestos estables.

Sin embargo, las situaciones van a mostrarse muy diferentes: por un lado la definición progresiva de las funciones que les incumben hace muy rápidamente a estos “empleos-jóvenes” indispensables en los establecimientos escolares en los que la sobrecarga de trabajo es manifiesta (con una ausencia de nuevos empleos durante varios años), y por otro, la integración regulada va a enfrentarse a una negativa de las direcciones y a una falta de tenacidad de los sindicatos. Se obtuvo una única victoria en la compañía nacional de ferrocarriles, la SNCF. En el momento de negociar el paso a las 35 horas en 1999, las organizaciones sindicales incluyeron en sus reivindicaciones la estabilidad de todos los “empleos-jóvenes”, en una tradición de rechazo de toda instauración de un comienzo de precariedad en la empresa. En otras partes, sin embargo, y tanto en la educación pública como en la función pública territorial, el devenir de los “empleos-jóvenes” no preocupa tanto a los sindicatos y cuando en 2002 la derecha volvió al poder puso fin al dispositivo con un amplio plan de despidos para decenas de miles de jóvenes.

Potencial y puntos débiles

Para acabar de dibujar este cuadro de las luchas sociales que han puesto en primer plano a las y los asalariados en situación de precariedad, conviene señalar otros movimientos que, alejados en el plano geográfico y en términos de actividad productiva, han escapado por el contrario al trabajo de relación efectuado por la red “*Stop Précarité*”. En efecto, en el sector de la metalurgia, en los astilleros navales del Atlántico, situados en Saint Nazaire, han conocido varias oleadas de huelgas, todas llevadas a cabo por asalariados situados al final de la cadena de subcontratación. En el astillero del Queen Mary 2, Alstom ha recurrido en efecto a una cascada de filiales y de empresas subcontratistas para contratar gente en Rumanía, Grecia, Polonia, e incluso India, obreros altamente cualificados, pero que serán infraremunerados en relación a los convenios colectivos de la metalurgia de Francia. En este caso, la organización en 2004-2005 de los trabajadores indios, rumanos, polacos para obtener condiciones de alojamiento saludables, verdaderos contratos de trabajo, y la paga de las horas efectuadas se debe a la capacidad de iniciativa del sindicato CGT de Saint-Nazaire que se ha constituido en unión sindical multiprofesional en los astilleros.

La descripción rápida de estas luchas conduce a subrayar, en primer lugar, su disparidad interna. En el comercio, por ejemplo, la posibilidad de acciones comunes entre estudiantes que han encontrado un “pequeño trabajo” temporal y asalariados

de más edad, para quienes este empleo se ha convertido en definitivo, resulta de un proceso de construcción colectivo. Lo que acerca los primeros, que acumulan varios contratos, a los segundos, remite a las condiciones de trabajo, la negación de toda competencia profesional (por ejemplo de librero o de vendedor de discos en la Fnac o en Virgin), la imposibilidad de sobrevivir con bajos salarios /11. Dicho esto, la vivencia de la precariedad puede convertirse en la expresión de condiciones comunes. Igualmente, en la restauración rápida, son jóvenes que poco a poco han renunciado a proseguir sus estudios, que se encuentran “plenamente” asalariados de Mc Donald o de Pizza Hut quienes llevan a cabo las primeras luchas /12. Fenómeno que es aún más notorio en los “empleos-jóvenes”: no es una generación desprovista de formación escolar la que se moviliza sino una generación cuyo acceso al empleo, cualquiera que sea el nivel de su diploma, se reduce a condiciones precarias. Esta situación es tanto más manifiesta cuando se trata de jóvenes cuyo origen inmigrante se supone, que acumulan todas las discriminaciones.

En segundo lugar, estas movilizaciones plantean preguntas sobre la capacidad de acción del sindicalismo. Para las organizaciones sindicales, la precariedad está lejos de constituir una novedad. Profesiones como la de los trabajadores portuarios, han sabido construir muy pronto protecciones poderosas contra las incertidumbres de la actividad y de las rentas. El sindicalismo se ha interesado desde el fin de los años 1970 en la situación de los interinos y ha logrado, a veces, implantarse en las empresas subcontratistas, como en el sector nuclear en Francia.

Cuando hay voluntad de organizarse, de adaptar las estructuras territoriales, como en Saint-Nazaire, de dirigirse directamente a las y los asalariados más débiles, la eficacia del sindicalismo permanece fuerte. Pero esto no es sinónimo de ganancias en términos electorales o en efectivos. Esta ausencia de resultados inmediatos para la organización es quizá uno de los obstáculos que explican las increíbles oportunidades falladas entre los jóvenes huelguistas del comercio y de la restauración rápida y la CGT. Incluso cuando se adhirieron muy rápidamente a esta confederación para defenderse mejor, las y los jóvenes asalariados en lucha de la *Stop Précarité* se encontraron en tensión con la federación CGT del comercio debido a sus formas de organización y de acción.

En efecto, como bien explica Evelyne Perrin, estos jóvenes, salidos de los barrios populares, disponen más de una cultura peri-urbana que de lo que han heredado de una cultura obrera. Convocando acciones por móviles, funcionando en redes de interrelación, han sabido muy rápidamente auto-organizarse y sobre todo, romper la imagen de marca de las multinacionales que les emplean dándole la vuelta a sus mensajes publicitarios y llamando la atención de la prensa con sus “*hamburghuelgas*”. Y tantas otras modalidades de acción, como las operaciones relámpago (desfile improvisado por los Campos Elíseos convertidos en la “avenida de la precariedad”, bloqueo de restaurantes o de almacenes) de las que no se acaba de comprender en qué estorban a la actividad sindical. Enfrente, la CGT, a pesar de sus tentativas para desarrollar su sector joven y para intentar movilizar los “empleos-jóvenes”, se ha mostra-

do incapaz de integrar las prácticas culturales y reivindicativas de estos jóvenes *currantes* modernos, pese a que la presencia sindical en estos sectores constituye una absoluta necesidad frente a la arbitrariedad patronal /13.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades objetivas, la relación con el sindicalismo será ciertamente determinante para dar a estas luchas una perspectiva de largo plazo. En efecto, frágiles, efímeras, puntuales, debido precisamente a la situación de empleo de quienes las llevan a cabo, estas movilizaciones no pueden estructurarse si no son sostenidas, bien por colectivos asociativos, bien por sindicatos, capaces principalmente de desarrollar reclamaciones ante los tribunales. Su visibilidad mediática contribuye también a reforzarlas: numerosas huelgas de trabajadoras y trabajadores precarios, principalmente en el sector terciario, permanecen desconocidas por falta de trabajo sindical capaz de explicar alto y claro lo que está en juego. Que un movimiento social de amplitud excepcional, en primer lugar estudiantil, haya puesto en el corazón de sus reivindicaciones durante dos meses, en marzo y abril de 2006, el rechazo a la precariedad, puede ayudar a superar la fragmentación de estas huelgas para recrear consignas comunes, transversales para todo un sector de trabajadoras y trabajadores.

Sophie Beraud es profesora titular en Ciencia Política en la Universidad Lyon 2.

1/ Obra que viene a completar: Beaud, S., Pialoux, M. (2003). *Violences urbaines, violence sociale, genèse des nouvelles classes dangereuses*. París: Fayard.

2/ En la primera vuelta de la elección presidencial del 21 de abril de 2002, el voto "obrero" se dirigió en primer lugar hacia la abstención (33%), luego hacia el candidato de la extrema derecha, Jean-Marie Le Pen (24%). Cf. Mouriaux, R. "Le vote ouvrier", *Regards sur l'actualité*, n° 287, enero 2003, pp. 37-45.

3/ Brochard, D. "Evaluation des statistiques administratives sur les conflits du travail", *Document d'étude*, n° 79, nov. 2003, Dares.

4/ Conflictos duros, marcados por una muy viva desesperanza social, marcan así la actualidad de los años 2000-2003, como los de Cellatex et de Metaleurop: Fajardie, F.H. (2003). *Metaleurop, paroles ouvrières*. París: Mille et Une nuits.

5/ Pernot, J.M. (2005) "Conflits du public, conflits du privé", en Denis, J.M, dir. *Le Conflit en grève? Tendances et perspectives de la conflictualité contemporaine*. París: La Dispute. pp. 147-169.

6/ Cingolani, P. (2005). *La Précarité*, París, PUF. pp. 5-20.

7/ *Idem*, pp. 16-17.

8/ Según una encuesta del Ministerio del Empleo en 2002, el 83% de los asalariados a tiempo parcial son mujeres.

9/ Perrin, E. (2004). *Chômeurs et précaires au cœur de la question sociale*. París: La Dispute.

10/ Puech, I. (2004) "Le temps du remue-ménage. Conditions d'emploi et de travail des femmes de chambre", *Sociologie du Travail*, 46, pp. 150-167.

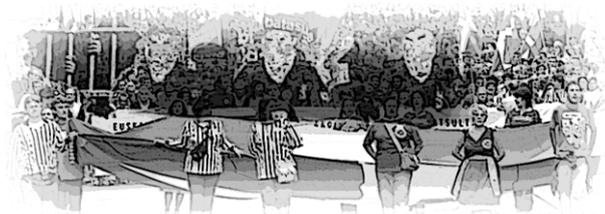
11/ Abdelnour, S. (2002). "Des chiens fous contre les petits pois": la grève de la Fnac Champs Elysées en février 2002 et ses suites", *Mémoire de maîtrise*, París X, (2005).

12/ Para un testimonio muy interesante: Mabrouki, A. (2004), *Génération précaire*. París: Le Cherche Midi.

13/ Ver nuestra investigación: Beroud, S. (2004). "Adhérer, participer, militer: les jeunes salariés face au syndicalisme et à d'autres formes d'engagements collectifs." *Rapport d'enquête*. Montrouil: CGT.



¿Flexibles o rotos?



La izquierda vasca y el futuro

El 22 de marzo, la declaración de “alto el fuego permanente” de ETA, considerada irreversible por la ciudadanía y por todas las organizaciones políticas de Euskadi y del Estado español, ha creado un nuevo escenario político. El desenlace del proceso abierto, en su dinámica, su contenido y hasta su duración, es incierto, incluso para sus protagonistas principales: el gobierno Zapatero y ETA. Pero todas las organizaciones sociales y políticas saben que tendrán que modificar su orientación para ocupar su lugar en este nuevo escenario. Precisamente, abrir las perspectivas de futuro, determinadas y bloqueadas en torno al conflicto vasco desde hace décadas, es uno de los factores nuevos. Los resultados están por ver y, en lo que se refiere a la izquierda alternativa, habrá que pelearlos para que permitan avanzar.

Hay muchos temas importantes en la nueva situación, a los que deberá prestar atención *VIENTO SUR*: desde temas generales, como la “violencia” o las diferentes manifestaciones de los consensos constitucionales y estatutarios, a temas concretos, como las diferentes propuestas calificadas de “soberanistas”, las tácticas de negociación, las relaciones entre las diferentes corrientes de izquierdas, las posibilidades y las condiciones de “reencuentro” entre la izquierda abertzale y otras izquierdas alternativas, etc., sin olvidar las causas solidarias que deben seguir muy presentes, aunque no pueden ser el único tema común de engarce entre la izquierda de Euskadi y del Estado: ahora ya es imprescindible hablar y hacer más cosas.

Este Plural está pensado como un punto de partida para una comunicación y un debate de largo aliento. **José Elorrieta**, secretario general de ELA, replantea la política “soberanista” en la nueva situación, argumentando una idea polémica: “soberanismo y neoliberalismo son incompatibles”. **Karmelo Landa**, uno de los portavoces de la izquierda abertzale, desarrolla la idea de “Construir Euskal Herria desde la izquierda”, como un proyecto que aspira a ser compartido “con muchos movimientos sociales y políticos de todo el mundo”. **Paul Ríos**, coordinador de Lokarri, plantea las condiciones para “componer cuanto antes una sala de máquinas del proceso en la que estén representadas todas las fuerzas políticas”. **Petxo Idoyaga** analiza las perspectivas de las relaciones entre la izquierda abertzale y otras corrientes de la izquierda vasca.

J. V. I

Liberación nacional, justicia social

Jose Elorrieta Aurrekoetxea

El alto el fuego permanente declarado por ETA constituye el hito más significado de la coyuntura política de Euskal Herria. Se trata de una decisión que la sociedad vasca en su conjunto, así como otros muchos agentes políticos y sociales, demandaban desde hace muchos años. Se dice a menudo que es más fácil prolongar un conflicto que buscar su solución. Por ello parece de justicia reconocer el esfuerzo de cuantos han apostado y trabajado duro, en especial dentro de la izquierda abertzale, por un proceso civil que diese fin al ciclo armado.

El alto el fuego es una decisión que nuestro sindicato ha aplaudido sin ambages, porque la considera una valiosa aportación al proceso nacional, que ahora puede abordarse desde nuevos códigos y nuevas referencias. Años de actividad armada y de políticas represivas indiscriminadas, que aún persisten por parte de los Estados español y francés, han generado situaciones manifiestas de deterioro en nuestro país, en lo que se refiere a la convivencia, a los valores, así como el reconocimiento y ejercicio de derechos fundamentales, políticos y de otra índole. Se abre por tanto un período en el que resulta urgente implementar acuerdos y medidas destinadas a la reparación de un cuadro de averías nada despreciable.

Por todo ello entendemos que a la decisión de ETA deben seguirle cuantas iniciativas sean necesarias (por parte de gobiernos, instituciones, poderes, partidos...) para culminar con éxito el proceso de desmilitarización, para garantizar el respeto de todos los derechos humanos, la reparación de las víctimas, el fin del *apartheid* político para poder ejercer el derecho a la participación política, etc. ELA, sin duda, seguirá apoyando, exigiendo y dando la cobertura que sea necesaria, al proceso de paz.

En estas cuestiones relacionadas con el proceso de paz, es preciso recordar de una manera especial la situación de las personas presas, un problema que sólo podrá considerarse definitivamente resuelto cuando todas ellas puedan volver a sus casas. Las organizaciones antirrepresivas, humanitarias y las de los familiares de las personas presas nos informan permanentemente de la situación dolorosa y humillante en que se encuentra ese colectivo y, como consecuencia, también sus familiares y allegados. Los Estados español y el francés están utilizando a esas personas como objeto de venganza, como rehenes y moneda de cambio para el chantaje político, sometiéndolos a regímenes especiales durísimos, inhumanos, impropios de un estado de derecho.

En esta materia y en otras muchas los elementos más graves, más represivos, del pacto antiterrorista siguen plenamente vigentes, porque para que siga vivo no es necesario que PP y PSOE se sigan reuniendo. Tiene vida propia en los tribunales (ahí está, por ejemplo, el 18/98, o el encarcelamiento reciente de dirigentes de la izquierda abertzale), en las instituciones penitenciarias, en los aparatos del Estado, en algunos medios de comunicación y otras fuerzas vivas del Estado español.

Pensando en el futuro de nuestra tierra, necesitamos que todas las energías que hoy se canalizan al ámbito antirrepresivo y humanitario, puedan encauzarse en un

corto plazo hacia dinámicas constructivas para nuestro país. Es lo que una grandísima parte de nuestra sociedad desea, y lo que desea nuestra organización sindical.

El sistema constitucional en cuestión. Desde una perspectiva política, hemos señalado en muchas ocasiones que el cese de la actividad armada podría ayudar a sentar nuevas bases para un proceso soberanista. Por ello, creemos que el escenario propiciado por el alto el fuego permite dar pasos en su concreción, en la definición de estrategias tendentes al abordaje del meollo de conflicto político vasco. Muy a menudo hemos señalado las distorsiones que el ejercicio de la lucha armada traía consigo respecto a esta materia (en los discursos las estrategias, las alianzas, ...). En este nuevo tiempo, eso es lo que al menos esperamos, pueden surgir nuevos códigos, complicidades no ensayadas, ámbitos de trabajo y colaboración no explorados, todos ellos a favor del logro de nuestra soberanía.

A lo largo de los últimos años, dos convicciones que juegan a favor de una apuesta soberanista han ganado terreno en la sociedad vasca. Por un lado, se ha fortalecido el diagnóstico que entiende que los marcos políticos vigentes están agotados. Por otro, se ha extendido la convicción de que el derecho de autodeterminación es el instrumento fundamental para la resolución del conflicto político.

La situación de puesta en cuestión del marco, del pacto político realizado en 1979 expresado en el estatuto de autonomía de Gernika y el mejoramiento foral en Navarra, es irreversible. Irreversible, conviene aclararlo, no quiere decir que produzca, automáticamente, un cambio hacia una nueva legitimidad: para esto es preciso trabajar, acumular fuerzas. Lo irreversible es la visualización generalizada de las limitaciones de este marco, donde no hay salida, desde los mecanismos establecidos por el sistema constitucional y desde la cultura política española, para el reconocimiento de la nación vasca. Este diagnóstico vale también para el caso catalán, cuyo debate estatutario seguimos con especial atención desde el ámbito vasco.

Hoy, en Euskal Herria, el debate político está centrado en una cuestión que se nos antoja instrumental, como es la constitución de la mesa, o mesas, de diálogo multipartito para la resolución del conflicto político. En ELA creemos que el diálogo y el acuerdo políticos entre fuerzas con visiones nacionales distintas son necesarios para avanzar en la normalización política, pero estamos convencidos, asimismo, de que con la actual correlación de fuerzas el debate sobre la soberanía difícilmente puede dilucidarse satisfactoriamente en ese ámbito negociador.

En efecto, el pacto patrocinado por PP y PSOE, que sostiene que la soberanía reside en el pueblo español, sigue plenamente vigente. La negativa, probablemente táctica, de Rodríguez Zapatero, a la constitución de esa mesa no debe hacernos perder de vista el dato fundamental: su negativa estratégica, compartida con el PP, al reconocimiento del derecho de autodeterminación. Ese es el pacto de Estado que izquierda y derecha blindan, con el concurso del resto de fuerzas vivas del Estado (poderes judiciales, iglesia, patronales, sindicatos mayoritarios, monarquía...).

Por ello, en relación con el conflicto político, con la consecución de nuestra capacidad de decidir, en ELA creemos que es preciso trabajar por aquella hipótesis política que creemos posible. La base de esa hipótesis es que ni España renuncia a su pacto secular de modelo de Estado ni los soberanistas renunciamos a la creación

y puesta en marcha de un frente por el derecho de autodeterminación. Creemos que, en una situación como la que tenemos, deben (si pueden) ser negociadas aquellas cuestiones que interesan a las partes enfrentadas en cuanto que supongan la eliminación de obstáculos para el desarrollo de sus propios proyectos. Acuerdos en los que, sin renunciar cada parte a ninguna cuestión de fondo, permiten desbrozar suficientemente el terreno de juego.

Cuando hace casi ocho años, hacíamos nuestra la Declaración de Lizarra señalábamos con ella la necesidad de un diálogo resolutivo que abordase las raíces políticas e históricas del conflicto. No estamos en vísperas, para bien o para mal, del diálogo resolutivo al que se refería aquella declaración y es por ello que nuestro modelo se plantea hoy en términos de confrontación democrática. Nuestro reto es precisamente convencer en el debate y demostrar en la práctica que la confrontación forma parte de la normalidad democrática y, en nuestro país, esa demostración pasa por la proposición de un soberanismo en clave de integración social. No puede ser ni queremos que sea de otro modo, al menos para quienes abordamos la cuestión vasca desde una perspectiva de izquierda.

Es precisamente por eso que hay que responder muy duramente contra aquellas personas, agentes sociales o creadores de opinión que ventilan el fantasma de la ruptura social cuando hablamos de confrontación democrática por la consecución del derecho a decidir, y apelan a la tan manida *transversalidad*. Las más de las veces es un recurso tramposo que busca negar la posibilidad del debate democrático. Pero hay que ser muy duros también con aquellos abertzales que hacen suyo ese discurso. No sólo porque sea el discurso del adversario, sino porque, en ocasiones, revela complejos infundados, y en otras ocasiones, pretende disimular la voluntad de seguir administrando el *statu quo*.

Hablar de un proceso de acumulación de fuerzas a favor del derecho de autodeterminación no significa renunciar a que, en una fase posterior, puedan darse acuerdos transversales. La transversalidad política es, efectivamente, un signo de normalidad en las sociedades democráticas. Pero esa transversalidad no puede ser la excusa en esta fase, ni mucho menos el argumento para legitimar el veto de las minorías, léase el PSOE. El principio de soberanía requiere, por ello, un acuerdo de mínimos de las fuerzas políticas y sociales favorables.

Poner la consulta en el centro del debate. En ELA creemos que el debate estratégico debe situarse en la consulta, que es un acto autodeterminativo. Esa consulta debe ser la referencia del planteamiento soberanista en la fase que se abre. No se trata, evidentemente, de una consulta de ratificación del acuerdo otorgado por el Estado (un nuevo estatuto), sino del ejercicio del derecho a decidir de las ciudadanas y ciudadanos de Euskal Herria, en quienes se deposita "*la última palabra respecto de la conformación de su futuro*" (Declaración de Lizarra-Garazi).

En este sentido, creemos que es necesario referirse a una cuestión que ELA considera pendiente en el proceso político vasco: el compromiso de convocatoria por el parlamento de Gasteiz de una consulta sobre el nuevo estatuto político, si éste fuera rechazado por las Cortes españolas, como efectivamente sucedió en febrero de 2005. No creemos que aquel compromiso se deba liquidar ni desnaturalizar,

sino que se debería buscar la ampliación de alianzas políticas y sociales para hacerlo efectivo en las mejores condiciones.

La consulta, en cualquier caso, debería ser un punto de encuentro, y no arma arrojadiza, ni materia de enfrentamiento partidario. Esto exigirá que se abra un proceso de trabajo para prepararla, acordar su tiempo, contenidos, ámbitos, y procedimientos, pactar las líneas fundamentales del trabajo de socialización, establecer, en definitiva, una hoja de ruta consensuada. Asimismo, como en el caso de las dos grandes fuerzas políticas españolas, PP y PSOE, que blindan el sistema constitucional en cualquier coyuntura, la legítima pugna por los espacios políticos en Euskal Herria no debería, en nuestra opinión, anteponerse a un acuerdo de mínimos, a una agenda compartida entre fuerzas soberanistas.

Tenemos referencias prácticas sobre lo que puede ser una agenda compartida. La dinámica política que se viene desarrollando en Iparralde (los tres territorios vascos bajo administración francesa) en torno a las cuatro reivindicaciones planteadas por la plataforma Batera (cámara agraria de Euskal Herria, referéndum pro-departamento vasco, oficialidad del euskara y universidad) constituye, creemos, un ejemplo de la atracción social que es capaz de generar la fijación de unos mínimos comunes. Unos mínimos que en ese caso son compartidos por personalidades significativas de fuerzas políticas de ámbito estatal. Ese trabajo común entre soberanistas es una tarea necesaria en el conjunto de Euskal Herria y de especial urgencia en Navarra, donde la falta de una estrategia común facilita la imposición de discurso y prácticas antidemocráticos y antivascos, de los que es fiel muestra el pronunciamiento promovido por UPN y CDN en la mesa y junta de portavoces el pasado 3 de abril, que pretende negar la posibilidad de un gobierno alternativo. En la misma línea se sitúan las declaraciones de Sanz mostrando su convicción de que Navarra está siendo objeto de negociación entre el gobierno español y ETA.

División en el sindicalismo abertzale. Somos conscientes del lastre que supone abordar esta fase sin un acuerdo suficiente en el mundo sindical. Los sindicatos ELA y LAB, en momentos bien difíciles (desde 1994), hemos mantenido una trayectoria en la que la coincidencia en objetivos y la voluntad de preservar el trabajo en común prevalecieron sobre los avatares y diferencias del día a día y la tensión competitiva que un sistema de pluralismo sindical implica. Hoy, lamentablemente, la situación es bien distinta.

Entendemos que es primordial ampliar la unidad de acción recuperando la unidad con LAB. ELA piensa que esta unidad de acción no sólo fortalece a cada una de las organizaciones, sino que dota a la mayoría sindical de una centralidad y una potencia muy superior a la suma de cada una de las partes. Es necesario abrir una nueva fase y reconstruir una praxis convergente que abarque la negociación colectiva, el modelo de sociedad y la lucha por la resolución democrática del conflicto vasco, en el horizonte de una Euskal Herria soberana. Esta praxis conformaría, más allá de las diferencias ideológicas y culturas organizativas, una mayoría sindical capaz de desempeñar un papel propio y autónomo en el ámbito social y político.

Soberanismo y neoliberalismo son incompatibles. ELA entiende que la acción sindical "ordinaria", en la reivindicación laboral y social, es la aportación

primera, específica y más genuina, del sindicalismo a la construcción nacional. En nuestra opinión, nada fortalece más el proceso soberanista que su identificación con una sociedad más justa. Esa dimensión social es más importante, aún, si tenemos en cuenta que el compromiso abertzale sigue requiriendo grandes dosis de militancia. Y sólo políticas integradoras, en clave de justicia social, serán capaces de suscitar ilusión y compromiso en las clases populares, en la gente que en definitiva ha de sostener el proceso de emancipación nacional. Por ello, para ELA es fundamental que el trabajo en común de las fuerzas soberanistas incorpore la referencia de un modelo social solidario.

En este sentido, no podemos dejar de advertir sobre el riesgo que para el proceso soberanista tiene la orientación neoliberal y autoritaria de las instituciones vascas, y de un modo especial aquellas que son regidas por fuerzas abertzales: política fiscal a favor de las rentas más altas, presupuestos con superávit, rechazo de las iniciativas legislativas populares por un modelo de sociedad más solidario, beligerancia antidemocrática contra huelguistas con intervenciones policiales gravísimas, así como la implantación de servicios mínimos abusivos, privatización de servicios públicos y consiguientes subcontrataciones, etc. El alejamiento de lo colectivo en valores, políticas y formas de trabajo por parte de los “soberanistas neoliberales” (contradicción en los términos, dirá alguien) les convierte en soberanistas tibios y tácticos, incapaces de animar el impulso social imprescindible en un proceso de las características que prevemos.

Pero es preciso citar también a otras fuerzas soberanistas, socialmente progresistas, tienden a postergar en el día a día las reivindicaciones de carácter social ante la prevalencia y las urgencias de la “gran política”. Estas fuerzas son aliadas potenciales en ese proceso de acumulación de fuerzas por el que apostamos, pero a ellos el sindicalismo reclama que presten la atención suficiente a esas cuestiones.

ELA no representa, ni pretende hacerlo, al conjunto de la sociedad, sino a las trabajadoras y trabajadores, a los que organiza, anima y ampara en su reivindicación de un mejor ámbito social y laboral. Esta reivindicación moldea y enriquece la propia reivindicación nacional. Ahora, días después del Aberri Eguna (día de la patria vasca) y en vísperas del primero de mayo, liberación nacional y justicia social adquieren, unidos, toda su fuerza y sentido.

Bilbao, 21 de abril de 2006

Jose Elorrieta Aurrekoetxea es secretario general de ELA.



2 - La izquierda vasca y el futuro

Recuperar la confianza

Paul Ríos

El 22 de marzo ETA declaró el alto el fuego que toda la sociedad llevaba esperando durante tanto tiempo. Esta decisión culmina una etapa política iniciada en marzo de 2004, en la que la esperanza y las oportunidades para buscar la paz y la normalización se han incrementando y consolidando progresivamente, de tal manera que es posible afirmar que se inicia un nuevo ciclo para la sociedad vasca, un ciclo histórico en el que sentar las bases de una convivencia más pacífica y más democrática.

Una mirada al pasado reciente. En circunstancias como las que estamos viendo es común perder la perspectiva. Es cierto que en esta nueva etapa presenta dificultades, y no está exenta de amenazas, pero podemos obtener una visión más objetiva de la realidad comparándola con la situación en el año 2003. Ese año el presidente Aznar sella con la foto de las Azores su alianza militarista con Bush y Blair. Esta foto representa la concepción que el gobierno del PP tiene de la política exterior y de defensa, y de la lucha contra el terrorismo. También es el año del último atentado mortal cometido por ETA. El 30 de mayo esta organización mata a dos policías nacionales en Sangüesa, y previamente, en febrero, asesina a Joseba Pagazaurtundua. Por otro lado, el gobierno del PP mantiene y endurece su estrategia de recorte de derechos, libertades y garantías del Estado de Derecho. Así, las plataformas impulsadas por la izquierda abertzale son ilegalizadas de cara a las elecciones municipales y forales, sin olvidar que se cierra *Egunkaria*. Finalmente, ese mismo año Ibarretxe presenta su propuesta, con lo que se abre un debate que discurre en claves de enfrentamiento y crispación. En definitiva, un año duro y difícil en el que mantener la esperanza en una solución pacífica y dialogada se antojaba una quimera.

Las oportunidades cobran fuerza a partir del 2004. El atentado del 11-M y las elecciones generales del 14-M marcan claramente un antes y un después en la evolución de la situación política. El vuelco político y electoral que provocan los electores abre un tiempo de cambios. Este nuevo ciclo se confirma un año más tarde en las elecciones autonómicas vascas del 17 de abril, cuyos resultados no dejan otra alternativa que negociar. La primera decisión de Zapatero como presidente del Gobierno es ordenar la retirada de las tropas españolas de Irak, con lo que se inicia un importante cambio en política exterior y de defensa que afecta también a la concepción de las políticas antiterroristas. ETA mantiene la amenaza y comete atentados, aunque no producen víctimas mortales. En diferentes momentos anuncia que no

cometerá atentados en Cataluña, ni contra cargos electos. En noviembre de 2004, Batasuna hace la declaración de Anoeta en la que modifica sensiblemente algunos de sus postulados de cara a un proceso de soluciones, diferenciando en dos mesas el tratamiento de las cuestiones políticas, por un lado, y, el de las consecuencias de la violencia, por otro. También se aprueba la propuesta de nuevo estatuto político vasco que dos meses más tarde rechazará el Congreso. Aunque ni Batasuna ni Aukera Guztiak pueden presentarse a las elecciones autonómicas vascas, EHAK sí puede concurrir legalmente. Los resultados de estas elecciones no cambian el gobierno, pero dejan un panorama muy complejo que obliga a todos a negociar. También es destacable que durante el debate del Estado de la Nación, Zapatero logra que la mayoría absoluta apoye una resolución en la que se le autoriza a activar un final dialogado de la violencia en determinadas condiciones.

Cuatro claves que explican la nueva situación. Es en este contexto donde hay que situar esta declaración de alto el fuego. Cuatro claves pueden ayudar a explicar el por qué de esta evolución en la situación política. En primer lugar hay que subrayar el posicionamiento claro y comprobable de la sociedad. Incluso en los peores momentos de violencia, crispación y tensión, la sociedad ha manifestado que no quiere violencia, que quiere un diálogo sin exclusiones, que quiere un acuerdo que respete la pluralidad y que quiere ser consultada. Este posicionamiento ha delimitado el terreno de juego político en el conflicto vasco, ha cerrado el paso a las estrategias de violencia, exclusión, unilateralidad o veto y ha conseguido abrir el paso a un proceso de solución pacífico, dialogado y plural.

La segunda clave es el proceso de evolución que se ha producido en ETA a lo largo de los últimos años. Hay quien podrá negar esta evolución, pero sin duda el factor más determinante ha sido la evidencia de que la única alternativa viable que tiene ETA para sí y para su proyecto político es el cese de la violencia. En concreto, un proceso de no violencia y diálogo.

Otro elemento destacable es el proceso de revisión del marco jurídico-político que se ha abierto en todo el Estado, eso que se ha venido a llamar la “segunda transición”. El gobierno y el parlamento vasco aprobaron su propuesta de nuevo estatuto. El parlamento de Navarra inició hace varios meses un debate sobre el Amejoramiento del Fuero. Valencia, Cataluña y Andalucía se encuentran en pleno proceso de reforma de sus respectivos estatutos, y es previsible que también se inicie en Galicia y Aragón. En el conjunto del Estado se ha abierto un proceso de revisión del marco constitucional y estatutario. En definitiva, las principales instituciones han abierto un debate normativo sobre la reforma del marco político. Finalmente, y en un hecho sin parangón en nuestra historia reciente, la gran mayoría de partidos políticos (con la excepción hecha del PP y UPN), y aunque sea con matices y a veces con discursos confusos, coincide al enmarcar su modelo de solución al conflicto en las claves de ausencia de violencia, diálogo, pluralismo y refrendo social. Además, la mesa de partidos se ha convertido en un instrumento de consenso para vehicular el proceso.

Un nuevo tiempo para la paz y la normalización. La declaración de alto el fuego permanente de ETA tiene un contenido incondicionado y gestionable para que partidos e instituciones puedan impulsar sendos procesos de paz y de normalización política. En los meses anteriores a esta declaración, la rumorología en torno

al momento y al contenido de una posible tregua ha estado en plena ebullición. Siempre que se hablaba de un paso por parte de ETA surgían las dudas en torno a si dicho paso sería suficiente para ser recibido con confianza por los partidos y las instituciones, y a la luz del comunicado del 22 de marzo, se puede afirmar que ha sido recibido con prudencia pero también con esa necesaria confianza.

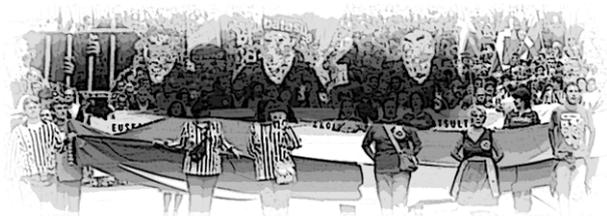
Así, la declaración de alto el fuego marca un antes y un después en el proceso de soluciones. Después del 22 de marzo, se ha modificado cualitativamente el posicionamiento de la sociedad española, de las fuerzas políticas, de los agentes sociales, de los medios de comunicación y de la comunidad internacional, haciéndose factible a partir de ese momento un proceso de solución dialogada. Es conveniente recordar que la nueva situación arrastra problemas de la etapa anterior al 22-M que todavía no se han resuelto y que constituyen obstáculos a superar. Este fin de semana hemos asistido a dos actos de *kale borroka* que parecen un anacronismo en esta nueva situación. Además, Batasuna sigue ilegalizada y de hecho ni siquiera ha podido celebrar todavía el final de su proceso asambleario. En la cuestión de los presos, el gobierno no ha cambiado la política penitenciaria, pese a los distintos llamamientos que exigen el fin de la dispersión para consolidar el proceso. Una referencia específica merece el sumario 18/98 y las distintas actuaciones de la Audiencia Nacional. La estrategia del anterior gobierno del PP ha dejado una “herencia” difícil de gestionar, a lo que hay que sumar la escasa permeabilidad de la judicatura ante una realidad radicalmente distinta. En el caso del 18/98 se puede argumentar que la vista oral de un juicio no se puede suspender, pero no sería entendible una sentencia condenatoria (tampoco en el caso de que no hubiese alto el fuego).

Si los que se han mencionado hasta ahora son obstáculos tangibles, hay uno que arrastramos más difícil de cuantificar: la desconfianza. Toda la tensión y la crispación vivida estos últimos años han dejado un poso de desconfianza en todos los partidos políticos. Gráficamente se ha expresado esta situación diciendo que los puentes estaban rotos. Pues bien, recuperarlos es una de las grandes tareas que nos quedan por delante.

De todos modos, a partir de ahora el principal problema que cabe prever es la dificultad de armonizar los distintos intereses y estrategias de las distintas tradiciones políticas en una misma metodología u hoja de ruta. Cada cual tiene su propio diseño del proceso, pero estos procesos son la suma de los distintos planteamientos presentes. Si no se acepta esta realidad el proceso se vive como una decepción. La mejor manera de atajar este problema es componer cuanto antes una sala de máquinas del proceso en la que estén representadas todas las opciones políticas para dirigir mediante el diálogo, el consenso y la no unilateralidad el curso del proceso y la superación de los problemas que se puedan presentar.

En definitiva, éste es un momento de grandes oportunidades en el que también existen amenazas y obstáculos. Posiblemente, en estas circunstancias la sociedad tiene un papel primordial. En los periodos más difíciles, la sociedad mantuvo la esperanza en un proceso sin violencia, sin exclusiones y con diálogo, y ahora que se han abierto las puertas a un proceso de paz, el conjunto de la ciudadanía se sitúa como agente impulsor del proceso de paz y de normalización mediante un seguimiento y una participación activa, crítica y directa.

Paul Ríos es coordinador de Lokarri (en castellano: “lo que sirve para unir”) www.lokarri.org.



3 - La izquierda vasca y el futuro

Del acontecimiento al proceso, o el aleteo de la mariposa en Euskal Herria

Karmelo Landa

En pocas ocasiones, una simple declaración de prensa habrá provocado tal oleada de reacciones: el anuncio de un alto el fuego permanente realizado por ETA, mediante una breve comunicación en vídeo, el pasado 22 de marzo recorría el mundo en pocas horas, como un auténtico ciclón. El acontecimiento en sí mismo era así elevado a la categoría de un cambio sustancial, modificaba agendas como las del Consejo europeo de Bruselas y arrancaba, en los días sucesivos, declaraciones de los más altos responsables de instituciones tan diversas como la ONU o la Iglesia católica.

La dimensión mediática alcanzada por este anuncio sólo puede ser explicable por la conjunción de factores extraordinarios muy diversos, entre los que estará, sin duda, el azar, pero también el clima de opinión internacional fabricado en buena medida por esos mismos medios internacionales tras acontecimientos-impacto como los del 11-S o el 11-M; el paralelismo con procesos históricamente recientes y seguidos asimismo con gran expectación, como el irlandés, y también, sin duda, el interés coincidente en dar bombo mediático a una buena noticia, aprovechando con habilidad el ámbito internacional para arrinconar las posiciones más beligerantes contrarias a cualquier proceso de éstas características en el interior del Estado español.

Sea como fuere, la magnificación del acontecimiento como soporte de un proceso democrático de la profundidad y alcance del que se pretende en Euskal Herria tiende a confundir y desdibujar la naturaleza del proceso de cambio en el que nos hemos adentrado. Si todo ha de basarse en la importante pero, en sí misma, simple declaración de alto el fuego del 22 de marzo, todo pretenderá evaluarse, a partir de ahí, en base al significado y la interpretación de lo dicho, lo sugerido, etc.. Y todo parecerá tambalearse a cada nuevo aleteo de mariposa, fortuito o no. Si nos situamos a ese nivel interpretativo, todo nos resultará extremadamente frágil, azaroso y confuso.

Situemos, por lo tanto, al azar en su sitio, para intentar analizar con pie más seguro las razones de estos cambios y los fundamentos mismos del nuevo proceso democrático en Euskal Herria. El propio cambio en el gobierno del Estado español, en las circunstancias excepcionales en que se produjo tras el 11 de marzo de 2004, que ha podido ser interpretado en ocasiones como fruto de una circunstancia favorable fortui-

ta, aparece sin embargo ligado a la “cuestión vasca”, puesto que el empecinamiento en la manipulación de lo sucedido para aprovecharlo e intentar sepultar para siempre un proceso democrático en Euskal Herria fue, probablemente, la causa principal de la fulminante caída en desgracia electoral del PP gobernante.

Empecemos, entonces, por reconocer la profunda dimensión política de este conflicto, pues si trivializamos su análisis reduciéndolo a la cuestión de la tan reiterada “verificación del alto el fuego”, si cometemos el error de considerarlo un “proceso de pacificación”, nos arriesgamos obviamente a no comprender nada, a no cambiar nada sustancial.

Corrientes de fondo en un mar proceloso. Hay una corriente interpretativa de los acontecimientos recientes en Euskal Herria que tiende a subrayar la vinculación del actual proceso exclusivamente con una evolución en declive de ETA, por un lado, básicamente atribuida a la acción policial y judicial y al impacto del 11-S y 11-M, que habría arruinado toda posibilidad de continuación en los parámetros históricos de esta organización, y de un modo más general e ideológico, a la quiebra del socialismo como alternativa real a partir del derrumbe de la Unión Soviética. Esta interpretación resulta sin duda altamente auto satisfactoria y tranquilizadora para los poderes del Estado español y para sus más recientes gestores abrazados en pactos que resultarían, de ese modo, legitimados *a posteriori* por su probada eficacia. Pero tiene un marcado defecto: no ayuda en absoluto a explicar y entender la evolución de los acontecimientos mismos, la tozuda realidad. En efecto, las sucesivas y reiteradas derrotas inflingidas al movimiento de la izquierda abertzale subrayan, más que ninguna otra cosa, su significativa pervivencia y solidez. De la misma manera que la reaparición de la opción del proceso de resolución democrática del conflicto, anteriormente abortada en Argel, anatematizada como trampa en Lizarra-Garazi, pero renacida con nuevo vigor, cada vez en un lapso temporal más leve, muestra la ineluctabilidad de esta vía. La realidad contradice a la interpretación de la misma, llegando al sarcasmo en casos como la declaración de muerte oficial de Batasuna o la negación de que sus máximos representantes acudan en calidad de tales a citas políticas e institucionales públicas de gran relevancia.

Un análisis más profundo y ajustado nos revela que tras lo sucedido en los últimos decenios en Euskal Herria se manifiestan corrientes de fondo de gran caudal, que permiten la afloración de los acontecimientos que estamos viviendo, y que hacen referencia a dos realidades políticas, sociales y culturales de larga duración: de una parte, la reivindicación de la identidad nacional propia y la demanda de un marco nacional democrático que posibilite su expresión y desarrollo en condiciones de libertad, pluralidad y respeto mutuo. De otra, la creciente pujanza de una corriente social que aspira a unir esa construcción democrática de la propia identidad nacional a la construcción de un futuro de emancipación desde la izquierda renovada y hermana con los nuevos movimientos internacionales por el socialismo y por un mundo posible alternativo a la globalización neoliberal. Aquí se ha fraguado, desarrollado y asentado una nueva cultura política, que no acepta ni la sumisión a los Estados del nacionalismo tradicional a cambio de participar en una gestión regionalizada provechosa a sus intereses de clase, ni el derrotismo y la integración en el discurso y la práctica del poder que refleja la izquierda histórica ortodoxa, de tradición socialdemócrata o comunista, en ambos Estados.

Esta nueva corriente política, cultural y social, conocida como izquierda abertzale, es una realidad en sí misma compleja y no reducible a una determinada expresión de lucha ni a una determinada coyuntura de transición en fase de ser superada por un mundo globalizado que cambia a gran velocidad y fagocita actitudes e identidades diversas. No es, en ese sentido, una fuerza política “liquidable” ni “normalizable” en el sentido oficial al uso para estos términos. Es, por el contrario, una propuesta alternativa de futuro en fase de rápida maduración. No me refiero exclusivamente a la vertiente ideológica, sino a la política práctica: en este proceso en marcha, la izquierda abertzale ha puesto ya en circulación un método- propuesta exitoso para la resolución democrática del largo conflicto político con los Estados español y francés, la conocida como “*propuesta de Anoeta*”, y está a punto de presentar su alternativa de construcción del espacio nacional democrático vasco desde la izquierda: “*Euskal Herria ezkerretik eraiki*” (*Construir Euskal Herria desde la izquierda*).

Resolviendo desde Anoeta. La propuesta de Anoeta, realizada por Batasuna en otoño de 2004, ayuda a una comprensión más cabal y profunda de lo que está sucediendo que el ruido mediático producido a raíz de la reciente declaración de alto el fuego y las posteriores reacciones y análisis polarizadas en torno a este acontecimiento. Las claves principales de aquella propuesta nos dan una visión global y completa del momento histórico que estamos viviendo, y de los elementos necesarios para conseguir un cambio democrático exitoso. Por una parte, en la propuesta de Anoeta se contiene la aseveración de que nos encontramos con un conflicto de raíz política, caracterizado por la negación de la existencia misma de Euskal Herria por los Estados español y francés y la consiguiente negación de sus derechos democráticos básicos, y en concreto del derecho a decidir libre y democráticamente su futuro. Por otra parte, se propone un método democrático para la resolución dialogada y acordada de este conflicto, concretado en la organización de dos mesas de diálogo y negociación, una de ellas entre ETA y representantes de los dos gobiernos español y francés, relativa a la desmilitarización del conflicto y la resolución de las consecuencias derivadas del mismo; y la Mesa de Resolución Democrática que reúna a representantes de todas las fuerzas políticas vascas de Euskal Herria, sin excepción, encargada de adoptar un acuerdo político básico y el método para su implementación.

La virtualidad de la propuesta de Anoeta ha quedado patente en la aceptación generalizada de la misma y en los pasos concretos que ha generado en sectores políticos y sociales muy diversos, y de forma especialmente remarcable, la adopción del Acuerdo Democrático de Base firmado en el palacio Euskalduna de Bilbao el 17 de diciembre de 2005, ratificado por 55 organizaciones políticas, sindicales y sociales de toda Euskal Herria, o la misma declaración de alto el fuego permanente por parte de ETA, sin olvidar movimientos sociales de gran calado como el protagonizado por centenares de mujeres vinculadas a organizaciones políticas vascas muy diversas y plurales, firmantes del manifiesto *Ahotsak*, a favor del proceso democrático, o la importante manifestación unitaria del 1 de abril pasado en Bilbao.

Es cierto que el proceso abierto presenta claros y puntos de contradicción flagrantes, entre los cuales cabe señalar el mantenimiento de leyes y prácticas policiales y

judiciales de corte represivo especialmente agresivas, que dan continuidad a la estrategia anterior marcada por el gobierno PP de Aznar y la colaboración supeditada pactada del PSOE con la citada estrategia. Quizá no deban interpretarse exclusivamente como meras inercias derivadas de las dificultades del actual gobierno de Rodríguez Zapatero para eliminar esos resortes negros instalados en los aparatos del Estado. Dada la persistencia y reiteración de prohibiciones de actos y encarcelamientos de responsables políticos, desarrollo de *macrosumarios* antijurídicos, mantenimiento de las ilegalizaciones y la persecución policial, y práctica de torturas, y de la implicación en este acoso múltiple no solo de cargos y órganos vinculados al PP sino también de los dependientes del PSOE y del PNV, cabe pensar también en una estrategia combinada por parte de estas fuerzas para intentar caracterizar el proceso en curso, una vez más, como un proceso de desarme, derrota y captura de la izquierda abertzale, con un supuesto-nuevo-final victorioso sobre la misma. Ciertamente puede suceder que no estén libres de esa tentación de reiterar en la sempiterna estrategia represiva no ya contra la izquierda abertzale, sino contra el pueblo vasco y sus aspiraciones democráticas y de progreso pacífico, tan fundamentadas hoy.

El tremendo fiasco que generaría semejante “proceso de pacificación” es quizá el mayor riesgo que hoy se presenta ante nosotros, unido al peligro de una solución “a la catalana”, esto es, una operación de palacio culminada en Madrid con nocturnidad y alevosía, pretendiendo arrebatar a la ciudadanía vasca la soberanía y el protagonismo en la configuración de nuestro futuro, para depositarlos en manos de nuevos mandarines que gestionarían un nuevo ciclo por delegación, lo que supondría sin duda una nueva edición agravada del ciclo que ya hemos vivido los últimos treinta años.

Por contra, una apuesta decidida por parte de los gestores socialistas del actual gobierno español a favor del proceso de resolución democrático asentará su propia estabilidad en el gobierno, arrastrará, sin duda, al próximo gobierno francés, quizá del mismo color político, a una vía similar, y traerá sin duda un nuevo tiempo no sólo para la ciudadanía vasca hoy dividida, sino para ambos Estados y para una nueva Europa. Será, en definitiva, una opción ganadora para el cambio.

La situación puntual no deja, sin embargo, de presentar elementos de preocupación. Si bien es cierto que un proceso de tales características no debe realizarse con premura ni precipitaciones, y que los *tempos* de desarrollo del mismo deben ser cuidados y bien planificados, también es cierto que el establecimiento inicial de cauces suficientes es condición imprescindible para que fluya en la dirección adecuada y no desborde, anegando los nuevos espacios y ahogándonos a todos antes de haber empezado a nadar. La orientación básica es crucial, desde el comienzo mismo. En tal sentido, la voluntad de entrar al fondo exige, ahora, acordar el método para organizar la mesa de resolución sin exclusiones en Euskal Herria, y exteriorizar el acuerdo en cuanto sea posible, sin dilación excesiva. En tal sentido, resulta obvio que deben procurarse cauces políticos adecuados, no mermados, a la izquierda abertzale, en condiciones idénticas a cualquiera de las otras fuerzas políticas en presencia.

Un futuro desde la izquierda. La izquierda abertzale es la agrupación de sectores sociales que convergen en una nueva cultura política de izquierda en Euskal Herria. No se trata, por lo tanto, de una plataforma de resolución de conflictos, por importante que

tal labor sea en sí misma. Se trata de una alternativa organizada que propone una forma de vida y de sociedad libres de opresión y explotación, un socialismo democrático que incorpora y hace suyos los avances sociales en la lucha por la identidad individual y colectiva y contra la globalización neocapitalista. “*Construir Euskal Herria desde la izquierda*” es su propuesta-síntesis de una dilatada experiencia de luchas sociales, de clase, de género, de identidad. La presentación pública de esta propuesta, preparada reiteradamente para el BEC de Baracaldo primero, para el Kursaal de Donostia después, ha sido reiteradamente prohibida, reprimida e impedida por la Audiencia Nacional y las policías española y autonómica, y está aun pendiente de realización. Pero la propuesta está ya siendo debatida, complementada y asumida socialmente como fruto del proceso *Bide Eginez (Haciendo camino)*. En ella se realiza un pormenorizado análisis de la más reciente evolución del capitalismo a escala global que, bajo la denominación de neoliberalismo, extiende una política extremadamente agresiva, especialmente a partir de la década de los 80 del pasado siglo, para imponer su nuevo *orden global*, en base a la guerra y el expolio de los pueblos más empobrecidos, pero también a través de actuaciones novedosas como la deslocalización de la producción, la desregulación económica-financiera, la mercantilización de todas las esferas de la vida, la privatización de servicios públicos básicos, etc. Se estudia asimismo la fuerte ofensiva ideológica, homogeneizadora de culturas, que degrada todos los resortes democráticos y pretende convertir la vida planetaria en un enorme mercado de compraventa banalizada, con paso intermedio en los macro procesos de regionalización como ALCA, Unión Europea o Mercado Asiático. Las consecuencias sociales de tal proceso son analizadas de forma pormenorizada, subrayándose la dualización de la población mundial que da origen a los movimientos migratorios por la supervivencia en condiciones dramáticas, y la precarización extrema de la población laboral y de las condiciones básicas de vida, especialmente entre la población joven y, particularmente, la población femenina.

El carácter extremadamente expansivo y agresivo de este capitalismo globalizante extiende su amenaza a las condiciones mismas de conservación del planeta y amenaza la pervivencia en el mismo, por lo que plantea como cuestión de supervivencia individual y colectiva la conquista de una sociedad socialista. La propuesta de la izquierda abertzale desarrolla un modelo de socialismo desde la propia identidad y desde la implicación en la lucha de pueblos y naciones por hacer posible otro modelo alternativo para el planeta. En la propuesta cobra peso especial el desarrollo de un modelo de democracia participativa e igualitaria. La consecución de un Estado vasco independiente y socialista se propone como vía necesaria para alcanzar estos objetivos estratégicos.

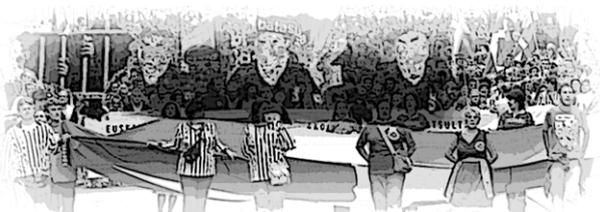
Puede afirmarse que la izquierda abertzale realiza en esta propuesta-síntesis un esfuerzo por llevar a sus enunciados su variada y rica experiencia de años de lucha en casa y también en muchos escenarios internacionales, y que supone, de hecho, un esfuerzo, compartido con muchos movimientos sociales y políticos de todo el mundo, por *reinventar el socialismo y la democracia* como alternativa renovada e imprescindible para este tiempo actual. La reivindicación de un Estado independiente y de un socialismo identitario es, también y a la vez, la conexión con el amplio movimiento mundial contra la globalización y por las nuevas formas de organización colectiva y social a es-

cala nacional e internacional. En esa experiencia, hoy compartida en los foros alternativos, están los pasos teóricos y prácticos a favor de la nueva concepción del Estado como gestor democratizador y activador de lo público; está el aporte de experiencias como la elaboración participativa de presupuestos a escala municipal y los ensayos por extenderlo a escalas más amplias; están las experiencias de superación de las discriminaciones de género.

Hay, sin duda, experiencias vividas por la izquierda abertzale y hoy recogidas en su programa alternativo que cobran un valor pedagógico para el conjunto de las fuerzas de izquierda y progresistas, particularmente las que residen hoy en los Estados occidentales hegemónicos. Por ejemplo, la constatación de que la lucha por la propia identidad nacional, por el reconocimiento de la diferencia como valor positivo no excluyente, por la libre determinación de los pueblos y naciones sin estado es una lucha que entronca plenamente con el gran caudal de la nueva izquierda social y política que, desde todos los continentes, se enfrenta al proceso de globalización y uniformización neocapitalista y confluye para afirmar que otro mundo es posible.

Bilbao, 25 abril 2006

Karmelo Landa es uno de los portavoces de la izquierda abertzale.



4 - La izquierda vasca y el futuro

La izquierda abertzale sin ETA

Petxo Idoyaga

La historia de la izquierda abertzale ha estado vinculada absolutamente a la historia de ETA desde que ésta, nacida el año 1959, interrumpió en el espacio público en los albores de los años sesenta. El futuro de la izquierda abertzale -y el de la izquierda vasca, en general- en el espacio sin ETA será, sin duda, uno de los problemas más relevantes del nuevo tiempo político que se abre en Euskal Herria. Habrá que ver cómo discurre y no parece muy útil especular en demasía. Pero, al menos, puede resultar útil valorar cómo llega a este nuevo tiempo y plantear algunas primeras inquietudes sobre el futuro.

Organización armada y movimiento sociopolítico: fin del proceso regenerativo. En junio de 1968, ETA sufrió la primera muerte de uno de sus militantes, Txabi Etxebarrieta, en un enfrentamiento con la Guardia Civil. Pueblo a pueblo, las masivas concentraciones y movilizaciones en protesta por tal hecho revelaron que ETA no era sólo una organización armada de jóvenes atraídos por

Cuba, el Che o Argelia, sino el referente de un nuevo movimiento sociopolítico vasco: la izquierda “abertzale” o nacionalista. Y se ha mantenido en ésta un factor sociológico muy significativo y constante desde ese final de los años sesenta: la incorporación amplia de juventud a su militancia más activa, incluso en los tiempos en que el movimiento juvenil ha decaído más. Debe añadirse otro factor sociológico significativo a partir de la instauración de la actual democracia parlamentaria: su consolidación como un movimiento electoral amplio.

Durante estos años, ETA ha pasado por diversas crisis e incluso rupturas internas /1. Pero todas ellas se han saldado con el agrupamiento de ese movimiento social y político de izquierda abertzale alrededor de la organización armada.

Ese carácter sociopolítico de la izquierda abertzale ha permitido que hasta en tiempos tan complicados como los vinculados a su ilegalización electoral y partidaria, haya mantenido una notable presencia en la esfera pública. Sin embargo, eso no ha bastado para corregir un proceso como el de los últimos años, en el que lo degenerativo primaba ya sobre lo regenerativo, en el que los espacios e influencias que se perdían pesaban ya mucho más que las ganadas y en el que el futuro mismo de la izquierda abertzale aparecía más que dudoso.

En una deriva de esta magnitud intervienen siempre diversos factores y causas. Pero hay una que es la determinante principal. La ruptura de la tregua de ETA, al año y poco de haberla dictado en el entorno del Pacto de Lizarra en otoño de 1998, fue un salto al vacío de tal magnitud que sólo dejó posible una forma de continuidad para ETA: devorar a la izquierda abertzale como movimiento sociopolítico por hacerla caminar bajo su sombra. El fenómeno no era totalmente nuevo. Venía de antes y la respuesta social contra el asesinato de Miguel Ángel Blanco lo había mostrado con bastante claridad. Pero fue esa ruptura de la tregua la que lo catapultó.

En el interior de los sectores más organizados, activos e influyentes de este movimiento se ha tardado en aceptar ese imparable efecto autodestructivo que ETA le estaba generando. Hizo falta que los atentados de Madrid, en marzo de 2003, revelaran que no había ya tiempo ni espacio para ETA porque provocaría una repulsa social que ahogaría cualquier espacio político para la izquierda abertzale. Y ha hecho falta que ésta comprobara que el Estado podía ya arrinconarle, reprimirle y acallarle sin que hubiese acción social que lo impidiese. Todavía hay sectores de la izquierda abertzale que están lejos de haberlo asumido y contemplan la situación más como una nueva experiencia necesaria que como el cierre de una experiencia pasada. Pero al menos parece que la conciencia de esa dinámica autodestructiva tiene el peso suficiente para iniciar dicho cierre.

Fortalezas y debilidades. Pese a la afición de algunos analistas a negar la mayor y, en consecuencia, a considerar imposible que un movimiento sociopolítico pueda ser, al mismo tiempo, nacionalista y de izquierda, lo cierto es que la conjunción de ambas ha sido la médula de éste. Un nacionalismo “más nacionalista”, por decirlo de alguna forma, que el oficial representado por el PNV; un nacionalismo definido por el choque con el Estado. Una identidad de izquierda “más izquierdista” que lo que representan las tradiciones socialistas o comunistas (tradiciones que, además, reflejan una trayectoria poco democrática respecto a la cuestión nacional vasca) y mucho más cercana a las re-

presentadas por las izquierdas radicales o revolucionarias. Que esas sean características de un movimiento sociopolítico (y no sólo de las fuerzas militantes estructuradas en Batasuna) es, sin duda, su mayor fortaleza. Es evidente que esta constatación quedaría totalmente coja sin subrayar su dependencia respecto a las orientaciones y hasta las necesidades de ETA. La organización armada ha sido el catalizador principal de la dinámica de este movimiento y ha sido quien ha marcado su dirección política.

Hay, seguro, una rica herencia derivada de las prácticas de resistencia al sistema que la izquierda abertzale ha experimentado en todos estos años, y, puede añadirse, dichas prácticas también se entroncan con el papel central de ETA. Pero en esa experiencia hay lastres negativos que la mera paralización de la lucha armada, por “permanente” que se presente, difícilmente eliminará.

En primer lugar los derivados de que su pensamiento, su discurso y su práctica se hayan moldeado en la fragua de ETA. Un ejemplo elocuente es el de la estrategia denominada “socialización del dolor” que se constituyó como eje articulador de su política desde los años 90. La “socialización del dolor” transformó en confrontación con la sociedad lo que había sido enfrentamiento de ETA con el Estado y generó uno de los agujeros negros del que más le costará salir: la supeditación de cualquier medio de acción a los fines. El largo listado de desconocidos concejales del PP y PSOE asesinados y la ampliación de la amenaza militar contra cualquier nivel de representación pública de esos partidos ha sido la expresión extrema de ese proceso.

Pero si ETA ha podido mantener su estrategia en esa orientación ha sido porque ha contado con la cobertura de la izquierda abertzale identificada con la misma. En esa cobertura se ha construido buena parte de su pensamiento político, y en ella se ha forjado todos estos años la juventud que se ha incorporado a sus filas.

Otro de los grandes lastres negativos de la experiencia de la izquierda abertzale es su muy escaso reconocimiento del pluralismo y la democracia en el propio campo de la izquierda. Recordemos un ejemplo. Cuando al calor de la anterior tregua de ETA, Herri Batasuna (HB) lanzó el proyecto de un nuevo movimiento político de izquierda, Euskal Herritarrok (EH), fueron amplios los estratos de la izquierda vasca exterior a HB que se sumaron al mismo con entusiasmo. Valga como ejemplo que, en la práctica, una organización entera como Zutik se incorporó a dicho proceso. De alguna manera, aquello escenificaba a la izquierda abertzale como aglutinante de una nueva dinámica de reconstrucción de la izquierda radical vasca. Pero sin que esos sectores incorporados a EH se enteraran siquiera de ello, mucho menos sin que participaran en discusión alguna al respecto, los cambios de estrategia de ETA decidieron por arriba apartar a EH del espacio electoral, cerrarlo como proyecto abierto, para convertirlo en pura correa de transmisión supeditada, y declarar así la ejecución política del proyecto mismo.

Hay, también, posiciones programáticas o políticas mantenidas por la izquierda abertzale que podrían merecer una crítica en toda regla. Pero esos dos lastres señalados son más pesados y difíciles de cambiar porque constituyen estructuras de pensamiento y de comportamiento sobre la forma de entender y actuar en el escenario social y político. El discurso de Arnaldo Otegi en Anoeta, hace ya año y medio, con el que la izquierda abertzale abrió el proceso que lleva al “alto el fuego permanente” de ETA,

incorporaba algunas reflexiones que podían apuntar elementos autocríticos en este sentido. Pero luego apenas han tenido continuidad.

La izquierda abertzale tiene en el inmediato futuro un campo de posibilidades muy positivo. Es, sin duda, una de las grandes protagonistas del proceso de paz. Tiene reivindicaciones y objetivos muy movilizados en los que su papel es clave (su propia legalización, las presas y presos...). Con un PNV cuya dirección actual parece empeñada en apartarse de los discursos y propuestas más soberanistas de Ibarretxe y jugar más a negociar con el Estado sobre control de competencias, la izquierda abertzale tendrá con toda seguridad un papel central en los procesos sobre los que vaya articulándose y el debate y los caminos sobre la autodeterminación o el “derecho a decidir”.

Pero sin una reflexión autocrítica esos lastres del pasado, parece difícil que la Batasuna actual se convierta en aglutinante de un proceso de recomposición política para el conjunto de la izquierda radical vasca. Incluso puede resultarle difícil llevar a buen puerto todas esas posibilidades positivas que tiene por delante. Pero también es difícil que una reflexión autocrítica en estos campos pueda darse sin producir tensiones muy difíciles de sostener dentro de la propia izquierda abertzale. La forma en que se resuelve esta tensión es, a mi entender, la cuestión más importante para la izquierda abertzale y, dado su peso mayoritario, para toda la izquierda vasca.

El inestable suelo de las otras izquierdas. Tampoco parece probable que las otras organizaciones de la izquierda vasca tengan la fuerza suficiente para generar esa necesaria dinámica de reflexión que permita abrir nuevos procesos de recomposición de cara al futuro. De una u otra manera esas otras izquierdas parecen también sumidas en procesos de crisis que, en la nueva situación, pueden acentuarse aún más.

En el PSE-PSOE, las escasas voces que en algunos momentos y en algunos detalles han podido sonar a pensamiento de izquierda alternativa aparecen muy cómodamente instaladas en una orientación política que se resume en la línea y el protagonismo del presidente Zapatero. Además, la nueva situación está favoreciendo las expectativas electorales y políticas socialistas. Sin duda, un mal final del proceso pesaría contra ellos. Pero mientras se mantenga la dinámica actual, la credibilidad de su línea oficial crece. Nada de todo eso va, desde luego, en lo que en este artículo se especula sobre renovación de la izquierda vasca.

Ezker Batua/Izquierda Unida (EB/IU) tiene su propio espacio electoral y de redes sociales de base. Aunque la “desmilitarización” de ETA pueda provocar algún trasvase electoral de IU/EB hacia lo que represente a la izquierda abertzale, no será, posiblemente, un problema mayor. Pero la actual representación institucional de EB/IU está sobredimensionada porque no se permitió contar los votos de Batasuna ni en los ayuntamientos, ni en las juntas generales provinciales de la Comunidad Autónoma Vasca, ni en los parlamentos de ésta y de Nafarroa. Y, en el caso de EB/IU, esa sobredimensión es la que marca la diferencia entre estar y no estar en las instituciones. Además el panorama político vasco apunta, al menos a la fecha de hoy, al mencionado crecimiento de las expectativas electorales del PSE-PSOE, lo que podría resultar negativo para EB/IU.

El espacio de Aralar dependía estrictamente de que un sector amplio de la izquierda abertzale decidiera pasarse a un espacio desvinculado e incluso confronta-

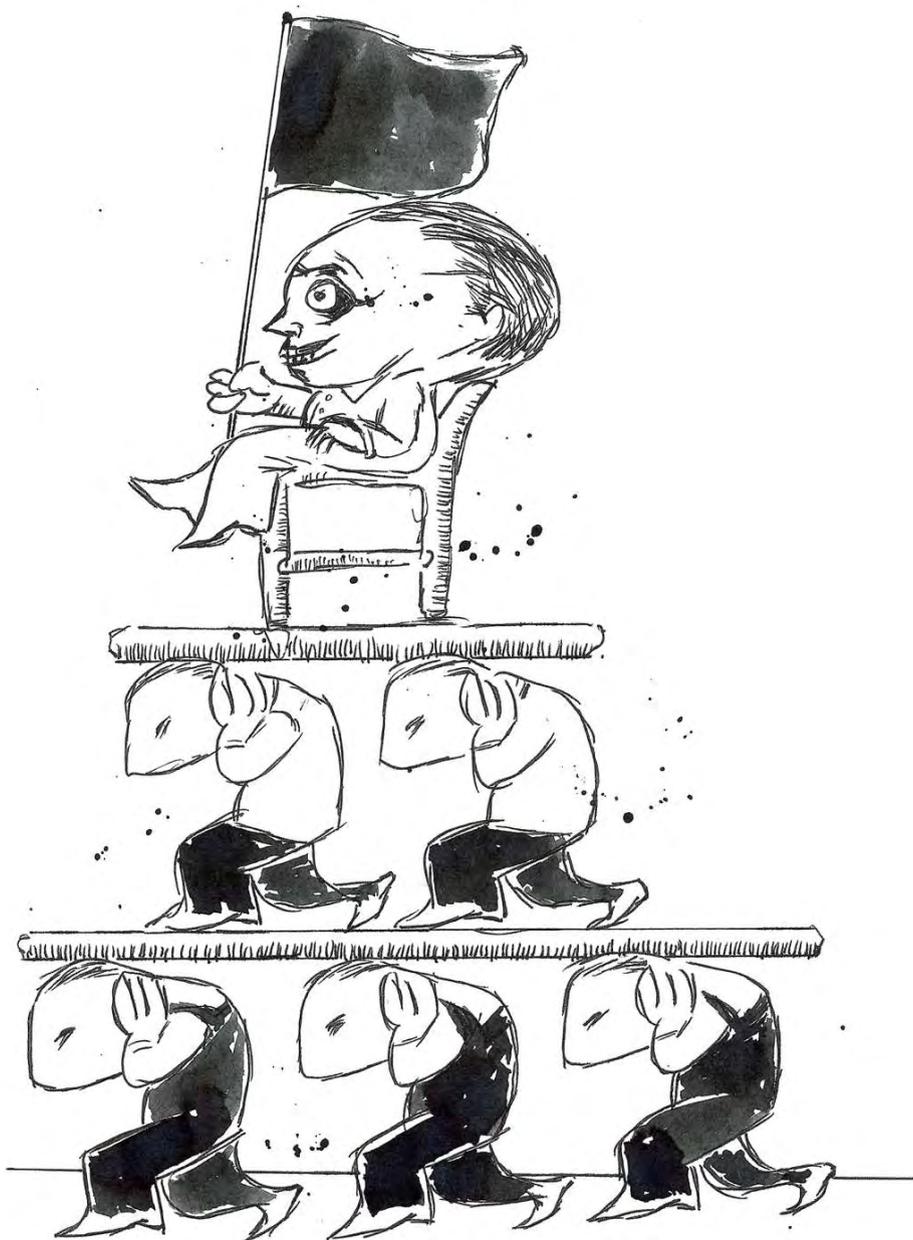
do a ETA. El cálculo era, más o menos, que el efecto autodestructivo de la continuidad de ETA provocaría una ruptura amplia en la izquierda abertzale que Aralar podría capitalizar. Esto no ha ocurrido, salvo parcialmente en Nafarroa. El suelo de Aralar es particularmente inestable porque no tiene otra referencia política que la de reclamarse izquierda abertzale, pero no puede competir en ese campo con Batasuna. Además es probable que electoralmente pierda terreno en la medida en que Batasuna recupere espacio legal, y eso puede tener efectos devastadores en una Aralar muy marcada por su perspectiva electoral y muy débil en lazos y redes vinculados a los movimientos sociales.

Aunque Zutik sigue formalmente uniendo su sigla a cuantas iniciativas se producen en la línea de defensa del derecho a decidir y de la autodeterminación, el discurso y las orientaciones de su principal activo político -Batzarre en Nafarroa- así como la línea de pensamiento que, de alguna manera, marca la orientación de sus publicaciones, están caminando a un desencuentro total con el espacio político autodeterminista vasco y, más aún, con los espacios de comunicación con la izquierda abertzale. Quizá la convivencia en Zutik de estos dos puntos de vista políticos cada vez más lejanos entre sí, sea debida a que como tal organización no interviene ni ocupa espacio de acción en el escenario político (salvo el citado añadido de su sigla a otras en ocasiones). Pero, en todo caso, se trata de una muy mala colocación para, como tal Zutik, poder tener al menos voz propia sobre los problemas de la izquierda vasca sin ETA.

El nuevo tiempo del “alto el fuego permanente de ETA” debería ser, también, aquel en el que la izquierda vasca saldara cuentas con el pasado y reiniciase procesos articulados de renovación. Desde un punto de vista sociológico esto es más importante en el movimiento al que se siente unido el sector más ampliamente mayoritario de esa izquierda, es decir en la izquierda abertzale. No hay, por el momento, datos positivos que apunten en esta dirección excepto uno muy importante: ahora puede desaparecer más fácilmente la enorme barrera de incomunicación que ha existido entre la izquierda abertzale y las demás izquierdas políticas vascas. Que esa posibilidad se transforme en realidad está por ver. Pero favorecer la comunicación, es decir los debates y algunas nuevas experiencias comunes a todo el campo político vasco situado a la izquierda del PSE-PSOE, es una línea de trabajo que puede resultar positivo para ello. En ese esfuerzo estamos ya trabajando algunas personas y para él esperamos ir ganando voluntades.

Petxo Idoyaga es miembro del Consejo Asesor de *VIENTO SUR*

1/ Aunque no tiene interés para el objeto de este artículo analizarlos, no está de sobra, al menos, recordar algunos hechos. De una ruptura de la Vª Asamblea de ETA, a mediados de los años 60, nació EMK que terminaría configurando el maoísta MC. De otra ruptura en el año 1970, nacería ETA VIª Asamblea de la que se formaría en Euskal Herria nuestra troskista LKI, dentro de la LCR. Alguna gente proveniente de la misma ETA VIª recaló en el PC y llegó a ocupar su dirección, pero al poco tiempo ingresaron en Euskadiko Ezkerra que se había formado a partir de la escisión entre ETA(milits) y ETA(poli-milits); y un tiempo después una parte importante de la dirección y cuadros de Euskadiko Ezkerra se pasaron al PSOE, disolviéndose la organización como tal. El último caso de un partido político cuyos orígenes remiten a la historia de ETA ha sido Aralar.



¡Agrupémonos todos!

Fragmentos de un diario desconocido

Noni Benegas (Buenos Aires, 1947)

Ha ganado los premios de poesía: Platero 1982 con *Trece sonetos* (inédito) y *Argonáutica* (Laertes, 1984) y Miguel Hernández por *La Balsa de la Medusa* (C.A.M., 1986). Poemarios posteriores son: *Cartografía Ardiente* (Verbum, 1995) y *Las entretelas sedosas* (Montilla, Casa del Inca, 2002). Con *Fragmentos de un diario desconocido* (Esquíu, Ferrol, 2004) obtuvo el XXIV Premio Esquíu de Poesía. Ha sido incluida en numerosas antologías. Junto a Jesús Munárriz ha realizado la antología *Ellas tienen la palabra* (Hiperión, Madrid, 1997) y, en solitario, la introducción de la misma: un trabajo de obligada referencia en cualquier análisis de la poesía escrita por mujeres.

En *Fragmentos de un diario desconocido* una mujer se busca, bucea en su pasado, se encuentra en el presente de la escritura que aparece como salvación, posibilidad de ordenar e iluminar el mundo. Y encontrar el lugar propio para alzarse, ser algo más que un “entreguiones”, deletrear la vida y seguir caminando. Se trata de “jugar contigo/ palabra” y descubrir como “eran un don” “traían regalos /maletas llenas?”. Todo tipo de juegos fonéticos y de significado se despliegan luminosamente; como si la palabra acabara de nacer. Así en ese hermoso poema en que decir la infancia es ir descubriéndolas y recordando de donde nacieron, ensalmo o letanía donde todo se nombra desde unas pocas palabras: papá, mamá, jardín. Decir la niña, construirse desde la escritura, alzarse en un espacio propio y saber que esa voz es “lo que nadie me puede quitar”. Así nace este diario desconocido del que sólo se nos ofrecen fragmentos, destellos, instantes fugaces, maletas llenas de palabras que se nos abren para jugar con ellas y aprender de nuevo a deletrear la vida.

Antonio Crespo Massieu

*Quiere huir hacia una calma, “un fondo férreo para mí”, se dice.
Una playa de basalto. Semejante a ese lugar que ve cuando quiere dormir y la
acompaña como su única pertenencia.
Extensión lisa y opaca donde quizás descansa. La escritura tiene que ver con ese
fondo.
Se estanca.
No quiere romper, quiere irse. Quiere volar, perder esa congoja de las familias,
inexplicable, inextricable.*

Cuando amanece
cuando la luz viene a revelarme
y me quita mi condición de sombra
y el silencio se nutre de trinos, motores
y voces escribo
como una invención de la sombra que parte

No puedo alzarme
quiero armarme
para la soledad fecunda
no me busquen
no me dañen
ni me pidan
dejadme en mi terreno herido

No estoy
ni sé por qué hago falta
déjame borrar mi impronta
déjame quedar
en el revés del cielo matutino
antes del sol
*no me traigas
al impuro mediodía blanco*

Acuéstate de pie
cierra los ojos aunque abiertos
calla
y obra en lo oscuro
desvanece y revive entre las tapas de un libro
entre sus hojas calla
como sobre un lecho de hojas
en el corazón del bosque
hazte otoño
cruje, crepita, mira

pero no digas
y aún no es la muerte
torpe certeza del dolor
que considera adelantar su fin

y aún no es la muerte

es entre dos sombras un filo de luna
blanco y nítido
es la revelación
de un estado de guerra
mayor

El sol calcina
el desierto está oscuro
los días beben
las mañanas cantan el canto de los ahogados
en el metro-el banco-la oficina
juntos y mudos
se agolpan en las puertas
contantes y sonantes
de bolsas ajenas

Te levantas para perderte
hablas para escurrirte
caminas para hundirte
corres, gritas, celebras sacrificios foráneos

También Valery hurtaba
en las horas que preceden al alba
los bolsillos vacíos de su persona
también llegaba
a extraer objetos y reparar sus trazas
también supo que la geometría
es un continente desnudo
un equilibrio innecesario

con Alejandra Pizarnik

*Teme que su escritura no se haga nunca en un lugar propio o
definido para tal propósito, sino en un lugar perverso que desvía
de su uso para darle el suyo. Un lugar robado.*

Jugar contigo
palabra
con ellas
palabras traían regalos
maletas llenas
eran un don
danzón
bailaba mi pupila
calaban
una tras otra
pronunciadas
ordenaba
elegían sitio en la frase
coordinaban sus colores
tonos
sonidos

las palabras eran un elenco
infinito
del gran teatro del mundo

Busco sol
luz
equilibrio
¿es tanto pedir?
Démelo yo misma
Déme la luz
asoléeme
resolana de mi
brillo destello chispa
séame yo fuente y surtidor
agua sed y bebida a un tiempo
líquida torrente
salte yo de piedra en piedra
básteme mi rubor
mi aleteo
batir de alas suba
llama
arda yo en el vacío
aviente soplo
cace al aire en su vuelo
déme sin retorno
sin espera
suficiente
recuerde que al dormir
el sueño me recompone
sin sobras
entera

Hay jaboncitos de mano, carteras, cepillos, ropa. Ropa que desborda los armarios, y cajas de zapatos en los estantes de una biblioteca para zapatos. Siempre tuvo muchos; un día en que iban en el coche negro del Ministerio ordenó al chófer detenerse ante un escaparate, tras ver un curioso par de cocodrilo verde. Entró y se los compró. Otra caja de cartón envuelta de regalo que su madre se obsequiaba a si misma, permanentemente, en esa época.

¿Qué mes es?
¿qué significa un mes?
¿enero, febrero?
¿qué significa estar pagando
por haber adquirido la costumbre del pesar?
¿hubo una vez, y cómo era
esa presunta felicidad?
o al menos calma, quiero decir,
sobre un fondo sereno

inquietud —era niña—
curiosidad
palabras enhebradas entre una voz cantarina, aguda
y la de alguien, grave
modulada para mí, pero
¿hubo alguna vez alguien que me llevó de la mano
con quien pasaba las tardes, o las mañanas, o mejor
los almuerzos, los hubo?
¿era eso almorzar o desayunar
el plato que me preparaba, y eran sobremesa
esas preguntas que me respondía?
¿qué era, pregunto, ese correr escaleras arriba a la terraza
a inventarme un mundo con las baldosas
el declive, los bordes
mientras abajo sonaba esa voz, esos pasos?
¿protegida, confiada?
¿Qué pasó con el color del patio amarillo, ocre supe después,
y la mesa afuera...¿de madera?
y la pila de lavar ropa, gris, como una escultura,
una gruta natural, húmeda,
¿qué fue, quiero saber, interrumpido?

¿Cómo se llaman los gritos, ahora de pelea?
y si la abuela, ¿por qué no viene?
¿dónde estaba? –tres años, debe estar por algún lado–
y mi hermano, y la madre –la del cinturón de goma
azul– y el bolero:
caminemos, tal vez algún día
te encontraré
¿o nos encontraremos? ¿u olvidemos,
quizás?
porque después fue todo grito y violencia
y dejada a su merced
me quitaba y ponía como un trasto
yo aspiraba ¿a qué?

Me libero, me voy, me vuelo la tapa de los sesos a fuerza
de versos y escapadas míticas: “Charles Tellier, rumbo a Le Hâvre,
15.000 pesos” –quince años–
pero al menos
la audición de la radio francesa y las canciones
y Le Quotidien con Toni Hiller –¿la maestra?– luego
definitivamente
con Wanda Wise,
pero esa, que es otra historia,
es impensable
sin el patio y la luna,
la terraza y el declive
sin las preguntas y respuestas
sin la curiosidad
la inquietud
y la voz grave que contestaba.

*Ahora, al final de su vida, le ha pedido que la ayude a desprenderse
de tantas cosas; a limpiar y vaciar para poder meter las manos
nudosas –sin sensibilidad luego de la operación, ¡le dolían tanto!–
entre las masas de tela, y poder así descolgar las perchas sin
desesperar. La emociona pensar que la ha ayudado a respirar
más hondo, a moverse con mayor soltura, a avanzar bajo el peso
de esa jungla de huesos y músculos agotados, entreverados,
que atenazan sus rodillas, sus codos, crisan sus muñecas,
pugnan por cerrar su garganta y bajarle de una vez los párpados.*

5 futuro anterior

Argentina. 30 aniversario

Daniel Pereyra

El 24 de marzo de 1976, los militares argentinos salieron a la calle para apoderarse del gobierno del país. El golpe de Estado era un ejercicio al que estaban acostumbrados, pero en esa ocasión no se trataba de un golpe más: éste fue planificado como algo definitivo.

Esta característica estaba dada por los objetivos que implicaban cambios cualitativos en lo económico, político y social. Se trataba de terminar definitivamente con las luchas obreras y populares, que llevaban en ascenso más de una década, para poder implantar un nuevo modelo económico basado en las políticas neoliberales. Se requería un gobierno de absoluta confianza para las clases poseedoras y una paz social duradera, algo que el régimen peronista presidido por Isabel Martínez no garantizaba, pese a su política antipopular. Su aval a la actuación criminal de la triple AAA (Alianza Anticomunista Argentina) desde 1974 y a la represión militar en la provincia de Tucumán probaron ese afán represor. Pero esas medidas no eran suficientes para convalidar al régimen peronista como el equipo necesario para ejecutar los cambios radicales previstos. Para eso hacían falta personas del sistema, y por eso el gobierno de Isabel fue derrocado.

Los militares fueron los ejecutores del golpe y contaron con el respaldo incondicional del gran capital internacional y nacional, del Departamento de Estado norteamericano, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, de casi todos los partidos políticos, los medios de comunicación y la burocracia sindical.

Con ese poderoso respaldo, las fuerzas armadas tomaron el gobierno, controlaron el territorio hasta el último pueblo y desataron una represión contra todos los sectores populares organizados, con especial incidencia en los sindicalistas clasistas, activistas estudiantiles y militantes de izquierda y de las organizaciones armadas.

Esa represión fue extraordinariamente eficaz, por su extensión nacional y su violencia. Los miles de detenidos en un corto espacio de tiempo y la tortura generalizada para obtener información, el método de los “desaparecidos”, de los que un 67% eran sindicalistas, sembraron el terror e impidieron cualquier reacción: se instauró un régimen de terrorismo de Estado. Esto permitió suprimir todas las libertades democráticas, liquidar las conquistas sindicales obtenidas en un siglo de luchas y paralizar la vida social, política y cultural.

Durante el primer año del golpe descendieron los salarios un 30 %, además de la pérdida de condiciones de trabajo y la vigencia de convenios colectivos; muchos activistas fueron despedidos y otros abandonaron sus trabajos ante el temor de ser detenidos. Centenares de miles de personas se exiliaron, unas 30.000 fueron secuestradas y desaparecidas. Centenares de hijos de desaparecidos fueron secuestrados y entregados a familias de militares. Todos los detenidos fueron salvajemente torturados y sometidos a terribles condiciones de prisión, previo a su desaparición. Muchos fueron arrojados vivos al mar desde aviones de la Marina.

Los militares argentinos habían preparado su accionar estudiando la Doctrina de la Seguridad Nacional y realizando prácticas en la Escuela de las Américas, las dos creaciones norteamericanas para formar en la represión a los militares del continente.

También contrataron a militares franceses para que les transmitieran las enseñanzas de la guerra contrarrevolucionaria de Argelia.

Inspiradores y cómplices del golpe

Si la responsabilidad del genocidio corresponde a los ejecutores militares, no lo es menos la del gran capital y los civiles a su servicio. Veamos.

El apoyo de la gran banca internacional fue inmediato: varios créditos que estaban demorados fueron concedidos a los pocos días del golpe y en 1976 se otorgaron a Argentina préstamos por centenares de millones de dólares por parte del FMI y el BM.

En cuanto al respaldo político exterior, todas las grandes potencias reconocieron rápidamente a la Junta Militar. Estados Unidos se destacó en su apoyo a través del Departamento de Estado y de la CIA, que mantuvieron fluidos contactos con los servicios de inteligencia de la dictadura. En el caso del Plan Cóndor, articulado por las dictaduras del Cono Sur para coordinar sus acciones por encima de las fronteras, la CIA conocía perfectamente su accionar y de hecho lo apoyó. Algo similar ocurrió con el denominado Plan Charlie en los años 80, por el cual los militares argentinos brindaron su ayuda a sus colegas salvadoreños, hondureños y de otros países centroamericanos en la lucha contra los movimientos populares de la región. También en 1980 la dictadura argentina colaboró con cerca de 200 oficiales al golpe de Estado en Bolivia dirigido por el general Meza.

La participación de la gran burguesía se concretó en la elaboración del plan económico que aplicarían los militares, contando con notorios personajes civiles, como José Alfredo Martínez de Hoz, conocido terrateniente y empresario de la banca y la industria, quien dirigió el equipo económico durante varios años, junto con otros banqueros y empresarios. Los bancos y empresas estatales fueron colocados bajo la dirección de ejecutivos de la cúpula patronal.

Las grandes empresas también colaboraron en forma directa con la represión, señalando a los activistas. Son numerosos los casos de esta colaboración, que condujeron a la desaparición de sindicalistas combativos y a la desarticulación de “comisiones internas” de fábricas. El caso más notorio por la repercusión internacional que alcanzó es el de la planta de Mercedes Benz, en el Gran Buenos Aires. Allí existía una comisión interna muy combativa, que se oponía a la burocracia del sindicato SMATA (Mecánicos y Afines del Transporte Automotor). En 1975 el sindicato desautorizó a esa comisión y el secretario general del gremio, José Rodríguez, informó al ministro de Justicia de la existencia de un grupo subversivo entre los sindicalistas. Juan Tasselkraut, gerente de la empresa en Argentina, fue denunciado ante la justicia alemana por haber colaborado en la entrega de 13 trabajadores que fueron desaparecidos.

En un testimonio ante la CONADEP (Comisión Nacional de Desaparición de Personas) un trabajador informó que *“en la planta de la Ford los delegados fueron convocados por el Gerente de Relaciones Laborales quien les comunicó que la empresa ya no les reconocía representatividad como delegados obreros.”* Esa fue la actitud general de las grandes empresas.

Los partidos de derecha también colaboraron activamente con el golpe. Ricardo Balbín, dirigente de la Unión Cívica Radical, el partido al cual pertenecen Raúl Alfonsín y Fernando De la Rúa, dijo en 1975 que había que terminar con la “*guerrilla fabril*” en referencia al sindicalismo clasista, y días antes del golpe afirmó que “*son las Fuerzas Armadas más meritorias que he visto en mi vida*”; numerosos radicales colaboraron activamente con el gobierno, como interventores de municipios y en otros puestos e igual comportamiento tuvieron partidos regionales conservadores.

Por su parte la cúpula de la iglesia católica respaldó sin fisuras el golpe y de forma sistemática se negó a auxiliar a los familiares de desaparecidos que solicitaban sus gestiones ante los dictadores. Los cardenales y obispos participaron sin rubor al lado de los militares en todos los actos oficiales y no dejaron de apoyarlos ni siquiera cuando sacerdotes y monjas fueron asesinados. Así ocurrió con varios sacerdotes *palotinos* y con dos monjas francesas. Ni siquiera hablaron cuando fue asesinado el obispo de La Rioja, monseñor Angelelli, uno de los pocos que se solidarizó con las víctimas. Incluso hubo curas que aconsejaron a los detenidos que colaboraran con los torturadores, y muchos que confortaban a éstos explicándoles que cuando martirizaban a los presos estaban defendiendo la civilización occidental y cristiana. El obispo de San Luis, Juan Layse dijo el 2 de abril: “*Pido al señor que ilumine y guíe a quienes han asumido esta heroica y tremenda responsabilidad de restablecer valores que ayuden a la felicidad de nuestro pueblo*”. En cuanto a la burocracia sindical, su complicidad con los militares quedó expresada poco antes del golpe:

“A las Fuerzas Armadas: Destacamos su respeto a la voluntad popular y su respaldo al desenvolvimiento constitucional del país. Ratificamos la solidaridad activa en la lucha contra la subversión y el emocionado homenaje a los hombres que juegan su vida en la defensa de los ideales nacionales y a quienes la brindaron en el holocausto de la nación”. Solicitada de la CGT, 30/12/1975.

Nuestra Gente

A 30 años del golpe genocida, recordamos a nuestros compañeros del Grupo Obrero Revolucionario, organización simpatizante de la IVª Internacional, caídos en la lucha contra la dictadura.

Detenido antes del golpe

Rafael Lasala, "Falé"

muerto en prisión, 1976.

Detenidos desaparecidos	desaparición	edad	ocupación
Alfredo Cajide, "Cholo"	02/09/1976	27 años	técnico de laboratorio
Luis Antonio Barassi, "José"	21/12/1977	31 años	estudiante
Gerardo Julio Alvarez, "Taco"	21/12/1977		
Alejandro Gutierrez, "Mariano"	24/7/1978	25 años	estudiante
Carlos Rodríguez, "Toto"	24/7/1978	25 años	estudiante
Juan Carlos Chiaravalle, "Diego"	8/1979	62 años	obrero metalúrgico
Fernando Brodsky, "Nando"	8/1979	23 años	estudiante
Roberto Ramírez, "Guillermo" *	6/1978		arquitecto

**/ Posteriormente liberado y fallecido en Suecia en 1987, tras una grave enfermedad, consecuencia de las torturas sufridas.*

Este servilismo hacia quienes ya estaban reprimiendo al pueblo y la actitud de denunciar a los sindicalistas clasistas, se combinó luego con la absoluta falta de defensa de los trabajadores ante el atropello patronal y militar. Los grandes medios de comunicación tampoco fueron ajenos al coro de alabanzas a las fuerzas armadas.

“Es la culminación de un largo proceso, durante el cual los mandos castrenses decidieron prepararse para dar este trascendente paso, en caso de que el proceso tomase un rumbo que pusiera en peligro la integridad nacional.” Clarín, 24/03/1976.

“La crisis ha culminado. No hay sorpresa en la Nación. En lugar de aquella sorpresa hay una enorme expectativa. Precisamente por la magnitud de la tarea a emprender, la primera condición es que se afiance en las Fuerzas Armadas la cohesión con que han actuado hasta aquí. Hay un país que tiene valiosas reservas de confianza, pero también hay un terrorismo que acecha.” La Nación, 25/03/1976.

“Quien conoce el pensamiento de estos hombres de armas sabe que no vienen a perseguir a nadie...Las Fuerzas Armadas saben perfectamente que lo suyo es una misión de reordenamiento y reparación de la República.” La Razón, 27/03/1976.

(sigue en la página 97)

A 30 años del golpe genocida, contra la impunidad de ayer y de hoy, ni un paso atrás

Con este título se difundió el 24 de marzo una declaración que contó con la firma de 365 organizaciones. Asistieron a la concentración más de 100.000 personas, en uno de los actos más multitudinarios que se recuerdan. Varias organizaciones no estuvimos de acuerdo con la parte del mismo donde se denuncian actitudes represoras del actual gobierno.

Se cumplen hoy 30 años del golpe genocida. Golpe que hizo desaparecer a 30.000 compañeros...

Asumimos su memoria y el rumbo histórico que construyeron, expresando nuestra voluntad de seguir luchando. El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 fue producto de la decisión de los grupos económicos monopólicos de nuestro país, asociados con el capital financiero internacional, con el propósito de frenar el auge de las luchas populares de la década del 70 e imponer un siniestro plan económico en perjuicio del pueblo...

A pesar de los avances logrados por la lucha popular, lo fundamental del aparato represivo del estado sigue siendo funcional a las necesidades de los grupos económicos. Por ello no es casualidad la cantidad de argentinos que cada año son víctimas del gatillo fácil, de las ejecuciones sumarias y las torturas. Tampoco es casualidad que hasta el día de la fecha no se haya resuelto la amnistía y/o desprocesamiento de los luchadores populares, se los siga persiguiendo y tratando de demonizarlos, se mantengan decenas de presos políticos y miles de procesados e imputados...

Entendemos la seguridad como un concepto integral del derecho a la vida, con educación, salud, trabajo digno, vivienda, alimentación adecuada. Necesitamos un Estado que garantice estos derechos, no más legislación represiva. Necesitamos un Estado que nos brinde la seguridad de no ser barridos por una inundación como en la ciudad de Santa Fe, ni morir quemados en un recital como en Cromañón ni ser un niño abatido por grupos armados al servicio de los terratenientes santiagueños. Necesitamos un Estado que garantice la vida y no la muerte y la corrupción...

Compañeros: El camino está en la lucha y la memoria de los proyectos políticos y sociales que impulsaron nuestros compañeros desaparecidos, los que viven en las luchas del pueblo.

(viene de la página 96)

La situación del movimiento popular: la generación del 70

“En su mayoría, los desaparecidos no eran ‘inocentes’ que no estaban en nada. Decir eso es faltarles el respeto a ellos y a su compromiso. Es hacerles desaparecer nuevamente. Militantes estudiantiles, gremiales, barriales, guerrilleros, revolucionarios, toda una gama de compromisos con los que se puede o no estar de acuerdo, pero que implicaban arriesgar la vida por el ideal de una sociedad mas justa”. Mario Villani, detenido desaparecido entre el 18/11/1977 y 08/1981.

La llamada generación del 70 fue fruto de un prolongado ascenso de luchas de masas que enfrentaron a las distintas dictaduras que sufrió el país. No tuvo una dirección política o ideológica uniforme ni una organización central, sino que se expresó a través de múltiples métodos de lucha. El denominador común fue la oposición a las dictaduras y en particular al período que se inicia en 1965 con el general Onganía y culmina con las elecciones convocadas por el general Lanusse en 1973. Durante esos años emerge un movimiento sindical combativo, cuyas expresiones más importantes fueron la creación de la opositora CGT de los Argentinos y las semi insurrecciones conocidas como *Cordobazo* y *Rosarioazo* en 1969-1971. Paralelamente surgieron diversas organizaciones armadas que hostigaron al régimen. Ambos procesos se retroalimentaban y las acciones armadas contaron con la simpatía de la mayoría de la población. En el plano político y pese a que casi todas las organizaciones clasistas y los grupos armados reivindicaban el socialismo estaba planteada una consigna: el derecho al retorno de Perón, exiliado y excluido de la vida política nacional.

En 1973 triunfó en las elecciones el candidato peronista y en el curso del mismo año Perón retornó y fue elegido presidente, hasta su muerte en 1974. A partir de las elecciones el movimiento de masas comienza a desmovilizarse, en parte por ver sus aspiraciones alcanzadas y en parte por la deriva derechista del gobierno, que desmoraliza a la mayoría de los activistas. El surgimiento de importantes sectores clasistas que se oponían a las medidas económicas del gobierno y a la burocracia, no alcanzaron una dimensión nacional y no constituyeron un freno para los planes militares, sino por el contrario una señal de alarma para éstos y la patronal.

Las principales organizaciones armadas, ERP y Montoneros, habían reanudado sus operaciones en 1973 y 1974, en oposición al gobierno. Este accionar contra un gobierno todavía muy popular es rechazado por amplios sectores, les hace perder apoyos y facilita la oleada represiva de las AAA y la presencia militar creciente. Esta situación fue utilizada por los militares y sus aliados para dar el golpe de Estado de 1976 y dio paso a un retroceso de las luchas que se prolongó por largos años.

¿Que pasó en estos 30 años?

Durante 20 años, 1976/1996, los efectos del golpe persistieron. En el plano económico, se consolidó el modelo neoliberal con las secuelas conocidas:

Destrucción de gran parte de la industria nacional, privatización de los servicios públicos y empresas estatales, pérdida de empleo para cinco millones de trabajadores, descenso acentuado del nivel de vida, retroceso de las prestaciones sanitarias, educativas y culturales, una deuda externa que a fines de 2001 alcanzó los 150.000 millones de dólares.

En el terreno político, alternancia en el gobierno de radicales y peronistas, respetando siempre las reglas del neoliberalismo. Extensión de la corrupción a todos los niveles, con su pico mayor bajo la presidencia del peronista Carlos Menem. Mínima representación de la izquierda, dividida en varias organizaciones.

En el campo de los derechos humanos, mantenimiento de la impunidad de los militares, con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, pese a la lucha de los organismos de Derechos Humanos. No obstante es en este campo donde desde antes del retiro de los militares unas pocas organizaciones libraron una batalla ejemplar por la aparición de los desaparecidos y el castigo a los culpables. Las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos, H.I.J.O.S. (formada por hijos de desaparecidos) son algunas de esas organizaciones que se mantuvieron firmes a lo largo de todos esos años.

Es a mediados de los años 90 cuando comienzan a reactivarse las luchas sociales con la acción de los parados-*piqueteros* y los cortes de calles y carreteras; la clase trabajadora ocupada en su mayoría permaneció al margen de estas movilizaciones, ante el temor de perder sus empleos. Los constantes avances del neoliberalismo y el despojo de los ahorristas mediante el “*corralito*”, sumados a la represión del gobierno de De la Rúa en diciembre de 2001 llevaron a la rebelión popular y a la caída del presidente. Luego de un período de movilizaciones con destacada participación de parados, los que obtuvieron un subsidio para unos dos millones de jefes de familia, se produjo un descenso de las luchas, en buena parte por la división del movimiento piquetero.

El gobierno Kirchner

En el terreno de los derechos humanos, Kirchner impulsó la derogación de la legislación que permitía la impunidad de los genocidas, lo que le atrajo la simpatía de un amplio sector de la población. Además se benefició de una cierta recuperación económica, lógica luego de una caída brutal de la producción nacional, lo que provocó un incremento de la actividad aunque manteniendo los bajos salarios. También desarrolló una política de cooptación de sectores populares, en especial dirigida a atraer parados y sindicalistas.

Esto unido a su denuncia de los personajes más corruptos del peronismo, como Menem, y su aparente resistencia al FMI, le aportó una imagen progresista, que condujo a su fortalecimiento en las últimas elecciones legislativas. La división de la izquierda, que no obtuvo ningún diputado y fue incapaz de crear un frente con las reivindicaciones populares más sentidas, le dejó a Kirchner libre todo el campo progresista.

En cuanto al plano económico, sigue vigente la política neoliberal, manteniendo muy bajos los salarios, pagando la deuda externa, y recortando los subsidios a los parados. Y en el terreno policial, continúan produciéndose muertes por “*gatillo fácil*” y torturas de jóvenes en comisarias, o la represión de trabajadores en huelga, como recientemente contra petroleros en Las Heras, en la provincia de Santa Cruz.

Todas estas contradicciones se pusieron de manifiesto en el acto del 24 de marzo y permiten explicar los problemas surgidos en el mismo. Para algunos prima el Kirchner progresista y opositor a la impunidad de los militares, e impulsor del rescate de la memoria de los desaparecidos. Para otros, sin ignorar aquellos aspectos, ese rescate debe estar ligado a combatir las violaciones de los derechos humanos que se producen hoy, así como el paro y la miseria que sufren los explotados y excluidos. La cantidad de organizaciones firmantes de la declaración del 24 de marzo evidencia que pese a la división de la izquierda, existe una vasta red de movimientos sociales, políticos, sindicales y culturales que articulan las luchas populares. Y que pese a las carencias existentes, la lucha por la vigencia de la memoria, por trabajo para todos y por una sociedad más justa está mucho más presente que en los últimos 30 años.

Daniel Pereyra es militante de Espacio Alternativo y miembro del Consejo Asesor de *VIENTO SUR*.

1986. El referéndum perdido... OTAN en tiempos de globalización

Manuel Garí

Cuántas cosas inimaginables han sucedido, amigo Carlos; algún día nos encontraremos y te las contaré, compañero Otamendi.

El movimiento anti-OTAN rompió, con sus Marchas a Torrejón, la tenaza de silencio contra la reforma y desmovilización que cundió en la sociedad tras el golpe del 23-F de 1981. Obligó a convocar el prometido referéndum. Logró unificar descontentos, establecer colaboraciones y desbordar a la izquierda mayoritaria convencional. Cada día que pasaba el movimiento se constituía en representante de la sociedad alzada al calor del *"OTAN NO, BASES FUERA"*.

Libramos la última batalla de la transición contra el corsé de la España postfranquista pactada y traicionada. Acariciamos la victoria con las yemas de los dedos. Pero, perdimos la apuesta. La ganaron las fuerzas del sistema. En marzo de 1986, hace veinte años nos hicieron trampas. Nos derrotaron y nos dispersamos. Años más tarde creímos que la OTAN desaparecería porque ya no existía excusa para su existencia. Pero... ahí está guerreando. ¿Qué ocurrió?

Ave Fénix. En su día, comentaristas tan poco peligrosos para el sistema como el catedrático de Derecho Internacional de Princeton, Richard Falk, señalaron que las potencias atlantistas utilizaron tanto el éxito electoral en diciembre de 1993 del nacionalista ruso Zhirinovsky como las matanzas de civiles por fuego de morteros en un mercado de Sarajevo para legitimar públicamente el papel de una OTAN reforzada. ¿Eran motivos suficientes para mantener la OTAN? No, fueron simples excusas. Desaparecida la URSS y el Pacto de Varsovia, las relaciones entre Rusia y la OTAN no han logrado superar la desconfianza mutua tras la firma del Acta Fundamental de mayo de 1997 en la que ya no se reconocen como enemigos. ¿Realmente es ésta la causa principal que motiva el mantenimiento de la Alianza? Sin duda no. Son otras las claves políticas y económicas escondidas en la trastienda.

La obsesión de EE UU tras el derrumbamiento del bloque soviético fue modelar una situación que no le obligara a comandar el sistema capitalista internacional de forma colegiada con otras potencias. Ello explica su recelo ante el fortalecimiento de alianzas regionales fuera de su control, pero sobre todo el que haya puesto encima de la mesa su gran baza: el poderío militar. Por eso tanto Clinton en su presidencia, como Bush y Cheney, gobernantes republicanos, o el dirigente demócrata ¿opositor? Lieberman han trabajado denodadamente, cada uno con su estilo y acento, para encontrar una renovada legitimidad a la OTAN.

La nueva OTAN. Fiel a su papel, Tony Blair, reformuló la nueva doctrina atlántica: la OTAN ya no es una necesidad defensiva sino la partera de un nuevo orden global. Lo que permitió establecer una cabeza de puente europea para el desembarco de un elemento central de la política de Bush y de sus extremistas de derechas: la *guerra infinita*, cuya existencia es ineludible por decenios para defender a toda costa el sistema económico occidental, su modelo de consumo y las ganancias.

La reforma de la OTAN fue ratificada por la Cumbre de la Alianza Atlántica en Washington en abril de 1999, donde se definió un Nuevo Concepto Estratégico, el desarrollo de la Identidad Europea de Defensa, la ampliación hacia los Países del antiguo Pacto de Varsovia y la reforma de la estructura militar.

El “nuevo concepto” consiste en ampliar el radio de acción de las intervenciones armadas de forma ilimitada más allá del espacio nortatlántico previsto fundacionalmente. Actualmente no sólo existe el compromiso de acudir en ayuda de un aliado agredido en su territorio; la OTAN también intervendrá en el caso de que los intereses de un socio, estén donde estén, lo requiera. Por ejemplo, en Afganistán. El secretario general de la Alianza Jaap de Hoop propuso el pasado mes de febrero que la OTAN se encargue de proteger las líneas de suministro de energía. Aznar, que no deja pasar ocasión para expresar sus ocurrencias belicistas, acaba de proponer que Israel forme parte de la OTAN. Se abrió la veda al dislate militarista, lo peor es que puede hacerse realidad y convertirse en pesadilla.

La UEO tampoco desapareció después de 1988 y 1991, bien al contrario simplemente se adaptó a su anodino papel de pilar europeo de la OTAN. Hoy forma parte de la contribución de los gobiernos de la UE, subalternos militares de EE UU, a la denominada defensa occidental. Concretamente, se le mandó vigilar el mundo islámico y a los pobres de Oriente Medio y África.

La reforma de la estructura militar no supuso abandonar la estrategia nuclear como pudo comprobar en 1998 el decepcionante ministro verde Fischer tras recibir la reprimenda de William Cohen, secretario de Defensa de EE UU. Pero sí que ha supuesto una remodelación de los ejércitos para hacerlos más operativos en el nuevo marco mundial. Precisamente en la próxima cumbre de noviembre en Riga deberán contribuir a crear la Fuerza de Respuesta Rápida.

Papel político. El influyente Robert Kaplan propone una cruzada que permita que tierras lejanas se “*sometan a la suave influencia imperial norteamericana*”. Por lo que, como argumenta Zbigniew Brezezinski -consejero de seguridad nacional de Carter- la principal tarea actual de EE UU es “*evitar los choques entre sus vasallos, mantener su dependencia, preservar la docilidad y la protección de sus tributarios e impedir que los bárbaros se unan entre sí*”. Los amigos, enemigos, adversarios y aliados de la política norteamericana son clasificados según su oposición, colaboración y funcionalidad respecto a esa estrategia.

La OTAN ha jugado para EE UU un papel de cohesión disciplinante de los aliados una vez desaparecidos el Pacto de Varsovia y la URSS. Por ejemplo en el caso de

Bosnia y, en general, de la ex Yugoslavia, las potencias militares europeas tenían intereses y visiones diferentes casi contrapuestas. La existencia, potencia y correlación de fuerzas en el seno de la OTAN le permitió al presidente norteamericano tomar la iniciativa, ordenar las filas e imponer su política en la *vieja* Europa. La disciplina se impuso tanto a gobiernos como a oposiciones en los parlamentos nacionales y en el europeo. Pocas y marginales fueron las voces disidentes. En nuestro país el Partido Socialista dio cobertura democrática en aquel momento a los razonamientos de-rechistas del PP que animaban a la intervención de la Alianza.

El papel de España en la OTAN post Guerra Fría ha aumentado cuantitativa y cualitativamente. El flanco Este ha cedido parte de importancia en la defensa occidental al flanco sur. Ello determina la misión militar española: constituir las tropas de contención de fronteras de la UE fortaleza. Además la península ibérica es una escala básica en el trayecto del eje Washington-Tel Aviv y representa una cabeza de puente imprescindible para la *Rapid Deployment Force* norteamericana.

“Volver a dominar el mercado... por la fuerza”. (Titular de Larry Kudlow en *The Washington Times*, junio de 2002). La Alianza reformulada es funcional al modelo de globalización, el liberalismo globalizado en expresión de Samir Amin, que impulsan los dirigentes norteamericanos y británicos. Globalización que Harry Magdoff describe como el impulso liderado por EE UU para derribar las barreras internacionales que se oponen a la expansión del capital. La clase dirigente norteamericana tiene claras sus ideas y la siguiente frase del altanero Henry Kissinger las condensa: “*la globalización es simplemente un sinónimo de dominación norteamericana*”.

La OTAN forma parte, pues, de un entramado económico, comercial, político, diplomático y militar que asegura la existencia, expansión e imposición del modelo de globalización capitalista hegemónico por EE UU, hoy capitaneado por los neoliberales y *neocons* de la Casa Blanca. El Banco Mundial, G-8, OMC, FMI, Forum Económico de Davos, y OTAN son pilares de la estrategia de dominación. Estamos ante un nuevo cuadro que materializa una vieja constante sistémica: desde su nacimiento y por su naturaleza, como el Marx señaló, el capitalismo es inseparable del imperialismo.

Por ello, tal como señala John Bellamy Foster, no tiene credibilidad alguna la tesis sobre la finalización del imperialismo tras la Guerra de Vietnam que defienden Hardt y Negri en *Imperio*. Tesis que niega la relación entre los intereses imperialistas de EE UU y su papel de gendarme mundial, que ejercería entonces en nombre de un abstracto imperio postimperialista y por tanto postcapitalista.

El poderío económico explica parcialmente que, pese al déficit y la dependencia del petróleo, la economía norteamericana imponga mundialmente sus dictados. Pero la fortaleza económica no es suficiente para motivar el grado de prevalencia que tiene EE UU y sus multinacionales en la economía internacional. Existe otro factor determinante: la ventaja militar norteamericana. La denominada “*revolución en las cuestiones militares*” ha modificado el concepto mismo de guerra a partir de la aplicación masiva por parte de EE UU de innovaciones en los armamentos (misiles inteligentes,

bombas silenciosas...) y en las comunicaciones (satélites...) en la Guerra del Golfo, en la ex Yugoslavia, en Afganistán, en Irak, etc. La distancia con el resto de potencias militares es abismal. Las actuales intervenciones americanas se llevan a cabo por parte de fuerzas especiales que con pocas bajas logran un pavoroso grado de mortandad en las fuerzas enemigas y en la población civil. A este recurso a la violencia por parte del gendarme mundial, el cínico y pedante Robert Kagan, inspirador de la estrategia imperialista con libelos como *Poder y debilidad*, lo califica aséptica y despiadadamente como una concepción *hobbesiana* frente a las normas y corsés europeos orientados, según el autor y al margen de la realidad histórica, por los valores absolutos de la cooperación y la negociación en la resolución de conflictos internacionales.

Los límites de la economía y las ventajas militares explican que EE UU tiendan a basar sus actividades y hegemonía más en la fuerza que el consenso con los aliados y que considere inútiles e incompetentes organismos como la ONU. Por eso cada vez más la OTAN habla, sentencia y actúa en nombre de la comunidad internacional, cuando realmente lo está haciendo en nombre de unos pocos países alrededor del sol norteamericano.

La guerra es economía, la OTAN también. En los años noventa los países de la UE aumentaron sus gastos militares de 130 a 150 billones de euros, EE UU aumentó 250 billones de euros por año, y en la actualidad supera los 480 billones. O lo que es lo mismo, finalizada la Guerra Fría, los gobiernos comunitarios situaron sus gastos de defensa debajo del 2% del PIB, EE UU los mantuvo siempre por encima del 3%. Los países de la OTAN realizan el 70% del gasto militar anual total mundial con cifras que superan los 637.500 millones de dólares y el gasto gubernamental en I+D militar alcanza el 81,85 del total mundial superando los 49.220 millones de dólares.

El *input* de materias primas de la industria armamentística vinculada a las potencias industriales occidentales y por tanto en gran medida a la OTAN, supone, según la OCDE, que los principales clientes de las industrias de aeronáutica, metales no ferrosos, electrónica, química, telecomunicaciones y de los instrumentos y aparatos científicos, sean los departamentos de defensa de los países occidentales industrializados. A su vez, como han constatado diversos autores tras los estudios pioneros de Murray Weidenbaum, el 90% de los artefactos militares son producidos en fábricas construidas a tal efecto, por lo que se destruye el mito de que la industria militar completa la demanda sobre la capacidad de producción excedente de las plantas existentes.

Una característica diferencial de la producción militar respecto a la del resto de bienes y servicios es que mientras la ampliación del mercado y de las posibilidades para la inversión en los sectores civiles de la economía depende de diversos elementos relativamente autónomos de la voluntad de los capitalistas, los sectores del armamentismo dependen directamente de la decisión de los industriales del ramo y de los parlamentarios y gobernantes que les sirven. Por ello la industria militar tiene una capacidad casi ilimitada de expansión en un círculo vicioso: dada la creciente productividad industrial, los gastos militares deben crecer sin cesar. El sistema no admite ni

siquiera el estancamiento del gasto. A su vez la misma existencia del complejo militar-industrial potencia el uso y consumo de sus productos, potencia la escalada de la tensión, potencia la guerra, sin las cuales no puede realizar su plusvalía.

En éste marco la OTAN es el gran vehículo para transferir los gastos improductivos de la industria militar norteamericana hacia y sobre las espaldas de la economía de la UE. Efectivamente, el Tratado Constitucional europeo, de aprobarse, obligará a aumentar las capacidades militares europeas (más gasto en armamento más euros mal-invertidos en I+D militar) vinculadas a la OTAN bajo el mando efectivo de EE UU, tal y como se pone de relieve en la Iniciativa del Gran Oriente Medio, que, además, operará en detrimento de un acercamiento comunitario hacia sus vecinos mediterráneos y asiáticos.

Derivadas españolas. *Primera.* Nuestra pertenencia a la OTAN ha comportado hacernos clientes directos o indirectos de las multinacionales norteamericanas Lockheed Martín, Boeing, Raytheon, Northrop Grumman, General Dynamics y Honeywell, de la británica British Aerospace Systems, de la francesa Thales, de la holandesa EADS y de la italiana Finmeccanica, y por tanto, rehén tecnológico y político de sus gobiernos tal y como recientemente se ha podido evidenciar con el interdicto imperial norteamericano contra la venta a Venezuela de material bélico suscrita por Bono con Chaves.

Segunda. En 2003 hemos ocupado el segundo puesto, después de EE UU, en el ranking mundial del porcentaje del PIB dedicado a I+D militar; por delante de Francia y de la media de los países de la OCDE.

Tercera. El incremento de los presupuestos de los programas de I+D militar de 2005 respecto a 1995 fue de 456%, pasando de 291.280.516 € a 1.330.298.222 € declarados en las partidas oficialmente. Realmente, agregando las partidas presupuestarias “enmascaradas” que también acogen fines militares, podrían alcanzar en 2005 la cifra de 1.640.763.045 €, lo que supondría un 563% de incremento en esos diez años y ¡más de un 1.380%! respecto al año 1986 en el que se celebró el referéndum.

Cuarta. En ese mismo periodo 1995-2005 somos el país del mundo que ha experimentado un mayor incremento en los presupuestos de I+D militar en porcentaje del PIB al alcanzar casi el 20%; por delante de EE UU que no alcanzó el 0,03 o de Reino Unido, Alemania, Francia, Países Bajos, la OCDE y el conjunto de la UE que experimentaron decrementos porcentuales al crecer más rápidamente el PIB que lo que lo hacían sus presupuestos en I+D militar.

Epílogo. Frente a la bolsa y las opciones bélicas nuevos rostros y nuevas gentes vuelven a la carga sin la carga de las derrotas. De nuevo nos reagrupamos.

*¡A negociar,
a negociar!*



6 aquí y ahora

Un feminismo que existe

Empar Pineda, Justa Montero, Cristina Garaizabal, feministas; María Sanahuja, Manuela Carmena, juezas; Paloma Uría, Reyes Montiel, Uxue Barco, diputadas, y más de doscientas mujeres

[El pasado mes de Marzo, se presentó el manifiesto "Un feminismo que también existe" suscrito por más de 200 mujeres que coinciden en ideas y planteamientos sobre buena parte de los temas de actualidad particularmente polémicos en el feminismo.

Con esta iniciativa se quiere hacer visible una corriente de pensamiento existente en el movimiento feminista que no ha gozado de la atención de los medios de comunicación, que han ofrecido, frente a un feminismo plural, una visión monolítica del mismo.

No se trata de ningún nuevo grupo ni estructura organizativa, y como corriente, además de continuar recogiendo firmas, se buscarán espacios de discusión para profundizar en el desarrollo de las ideas en las que se coincide y que recoge, en algunos casos someramente, el documento.

El documento lo suscriben mujeres que impulsan el feminismo desde distintas partes del Estado español y en ámbitos muy diversos: desde organizaciones feministas, a través de la actividad sindical, en grupos ecologistas, de defensa de los derechos de las prostitutas, como juezas, diputadas, concejalas, trabajadoras sociales, periodistas, abogadas de familia, laborales, mediadoras, técnicas de igualdad, especialistas en temas de violencia, psicólogas, sociólogas, economistas, profesoras de universidad y de secundaria].

En los últimos años, se ha desarrollado una creciente actividad institucional y legislativa que ha tenido como objetivo abordar las desigualdades entre mujeres y hombres y las dificultades específicas de aquéllas para integrarse de forma plena e igualitaria en el tejido social. Esta actitud, indudablemente positiva, ha estado impulsada por el eslogan feminista de "lo personal es político" y ha llevado al terreno de los debates y de las actuaciones públicas cuestiones que durante mucho tiempo se consideraron propias del ámbito privado y, por lo tanto, ajenas a la intervención institucional. En otras palabras, el legislador se ha enfrentado con el problema de la vida privada como posible fuente de discriminación y opresión, con la importancia de la vida laboral como resorte para adquirir autonomía y realización personal por parte de las mujeres, y con la difícil conciliación de la vida familiar con la vida laboral y la actividad pública.

En los dos años del actual gobierno Zapatero, la actividad legislativa en lo que se refiere a asuntos que conciernen de manera específica a las mujeres ha sido intensa. En un corto espacio de tiempo se han aprobado la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio (parejas del mismo sexo), la Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de separación y divorcio y el Plan Concilia. Así mismo, está pendiente de tramitación una Ley de Igualdad, cuyo anteproyecto acaba de dar a conocer el gobierno, la Ley de Dependencia, y se ha prometido una Ley de Mediación Familiar, así como la creación de un fondo de garantía de pensiones para los casos de impago de pensiones de divorcio, y una Ley de Identidad de Género.

Todas estas medidas han sido objeto de debate, no sólo el plano de las opiniones estrictamente políticas, sino también en el terreno del feminismo. Ha habido opiniones feministas ampliamente difundidas que han apoyado determinadas orientaciones y han criticado otras, de forma que el feminismo ha aparecido ante la opinión pública con una sola voz y con una única orientación, mientras que otras voces, como la nuestra, representativas igualmente del feminismo, apenas nos hemos podido o sabido hacer oír.

Por eso hoy queremos llenar ese hueco y hacer llegar nuestra voz a la opinión pública. Queremos destacar como positivo el interés por abordar problemas que especialmente atañen a las mujeres. Pero no podemos dejar de mencionar la preocupación que nos suscita el desarrollo de una excesiva tutela de las leyes sobre la vida de las mujeres, que puede redundar en una actitud proteccionista que vuelva a considerar a las mujeres como personas incapaces de ejercer su autonomía. Y nos parece también arriesgado que tome cuerpo la idea de que sólo con leyes se cambia la vida de las personas. Una legislación adecuada debe, sin duda, ayudar, pero creemos que además es preciso el compromiso de hacerla cumplir con los controles y medios necesarios, y que es la movilización social, la educación y la toma de conciencia individual y colectiva, tanto de mujeres como de hombres, lo que puede finalmente hacernos conseguir nuestros objetivos.

Dicho esto, celebramos que al fin se haya reconocido por ley la igualdad de derechos de las parejas independientemente de su opción sexual y que se haya hecho de una manera tan digna. Por otra parte, consideramos imprescindible que se cree el fondo de garantía de pensiones como medida para responder a la grave situación en la que se encuentran muchas mujeres separadas y divorciadas. También instamos al gobierno a presentar una ley de mediación familiar que sirva como desarrollo de las medidas contempladas en la llamada “ley de divorcio” y que tenga en cuenta la libertad y autonomía de las mujeres. El Plan Concilia supone una ayuda para las mujeres en el empeño de conciliar la vida laboral y familiar, al mismo tiempo que trata de implicar más a los hombres en las tareas de cuidado de hijos y personas de-

pendientes, pero se queda corta pues sólo se refiere al funcionariado del Estado. La futura Ley de Dependencia puede suponer un avance para mejorar la situación de las mujeres con personas dependientes a su cargo, siempre que se financie adecuadamente y se garanticen los necesarios servicios públicos; por otra parte, suscita dudas la figura de la cuidadora familiar, porque puede contribuir a consolidar el papel de las mujeres como cuidadoras y a desincentivar su acceso al mercado laboral.

Contemplamos, sin embargo, con enorme preocupación las posiciones manifestadas recientemente por el Instituto de la Mujer sobre la prostitución, a la que considera, sin más matices, una actividad indigna y degradante. Estas ideas, en línea con el pensamiento del feminismo puritano de reforma moral de finales del XIX, brindan una buena excusa para mantener las pésimas condiciones en las que las prostitutas ejercen su trabajo.

Las leyes propuestas por el Gobierno español que provocaron y provocan más opinión dentro del feminismo son la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley de Reforma del Código civil en materia de separación y divorcio. Durante la tramitación de ambas se suscitaron reacciones muy diferentes entre las organizaciones de mujeres. Las discrepancias son tan grandes que cabe hablar no sólo de posiciones diferentes, sino de diferentes concepciones del feminismo y diferentes modos de defender los intereses de las mujeres dependiendo del marco teórico o filosófico desde el que se parta.

El enfoque feminista con el que discrepamos defiende determinados aspectos de la ley integral contra la violencia de género que consideramos discutibles y de los que nos sentimos absolutamente ajenas. Entre ellos la idea del ‘impulso masculino de dominio’ como único factor desencadenante de la violencia o como el aspecto determinante. Muchas mujeres feministas pensamos que éste no es el único desencadenante y que habría que revisar otros muchos aspectos que siguen haciendo posible la pervivencia de la violencia contra las mujeres, tales como la estructura familiar, entendida como núcleo de privacidad escasamente permeable, que amortigua o genera todo tipo de tensiones; el papel de la educación religiosa y sus mensajes de matrimonio-sacramento; el concepto del amor, presente en la sociedad y en las chicas jóvenes, por el que todo se sacrifica; las escasas habilidades y la falta de educación sentimental que ayuden a resolver los conflictos; el alcoholismo y las toxicomanías. Todas estas complejas cuestiones, tan importantes para una verdadera prevención del maltrato, quedan difuminadas si se insiste, como se hace en el enfoque de la ley, en el factor “género” como única y exclusiva causa.

Otro de los problemas de enfoque preocupantes en este tipo de feminismo, y claramente presente en esta ley, es la ‘filosofía del castigo’ por la que apuesta: el castigo se presenta como la solución para poder resolver los problemas y conflictos sociales. El Código Penal adquiere una importancia desmesurada y se entienden como más eficaces aquellas leyes que contemplan penas más duras. Las situaciones de maltrato han de castigarse, pero la experiencia demuestra que más castigo no implica menos delito ni mayor protección para las víctimas, y este aspecto ha de tenerse también en cuenta.

La polémica y las diferencias entre corrientes feministas han vuelto a manifestarse con la modificación del Código Civil en materia de separación y divorcio. La reforma presenta, entre otras, las siguientes innovaciones: desaparece la necesidad de alegar causa justa; se suprime la separación previa y se acortan los plazos; se propone la custodia compartida de menores de edad (bien sea por mutuo acuerdo o por decisión razonada del juez, y siempre en interés del menor), y se propone la mediación familiar para posibilitar acuerdos y tratar de desjudicializar el proceso de divorcio.

Las reacciones críticas no se hicieron esperar. Una de ellas, absolutamente razonable y que tiene que ver con las situaciones de vida de las mujeres, se centra en que la ley no plantease solución al impago de pensiones, uno de los principales problemas al que se ven enfrentadas muchas separadas o divorciadas. Ante esta objeción, el gobierno se ha comprometido a crear un fondo de garantía de pensiones para evitar el empobrecimiento injusto de estas mujeres y de los menores a su cargo.

En cambio, otras críticas no son tan razonables y parecen derivarse de una concepción del feminismo que nosotras no compartimos. Se ha dicho que un divorcio sin causa deja a las mujeres al albur de los deseos masculinos, que equivale al repudio o que priva a las mujeres de conseguir ventajas señalando un culpable. Se ha mostrado abierta desconfianza ante la mediación familiar, por considerar que la mediación sólo se puede dar entre iguales y las mujeres siempre están en una situación de inferioridad. Pero la mayor oposición de este feminismo se ha manifestado ante la idea de la custodia compartida de los hijos e hijas menores de edad. Las críticas se han basado, principalmente, en dos aspectos. Por una parte, se ha argumentado que privar a las mujeres de la exclusividad en la custodia equivale también a privarlas del derecho al uso del domicilio conyugal y a la pensión de alimentos, con lo que su situación económica puede llegar a ser dramática. No queremos en modo alguno negar que la situación de algunas mujeres tras un divorcio puede ser muy difícil, pero no está de más señalar que, con frecuencia, es la custodia exclusiva de hijos e hijas la que dificulta que la mujer pueda rehacer su vida o mantener su vida laboral, adquirir formación, encontrar trabajo, sin olvidar lo difícil que resulta enfrentarse en solitario a la responsabilidad de su cuidado y educación. En este sentido, tener la posibilidad de compartir la custodia de los menores con el padre puede facilitar que las mujeres retomen las riendas de su vida, se formen, encuentren empleo, se relacionen con otras personas, disfruten de tiempo de ocio y no se dediquen en exclusiva a su papel de 'madre'. Además, según todos los estudios, existe un mayor compromiso paterno a la hora de responder al pago de las pensiones cuando la custodia es compartida, y parece lógico pensar que un padre cuidador de sus hijos se comprometa en todos los aspectos que competen a éstos cuanto más cerca esté de ellos.

También se ha argumentado que las madres tienen una relación más estrecha con los hijos e hijas que los padres, pues son las que habitualmente se ocupan de ellos, e incluso se ha llegado a decir que, en realidad, los padres no los quieren, y solamente tratan de evitar pagar la pensión de alimentos. Parece una conclusión aven-

turada afirmar, partiendo de la mayor relación de las madres con los menores, que éstos han de estar siempre mejor con la madre que con el padre o que los padres quieren menos a sus hijos. También nos parece abusivo atribuir a los hombres, con carácter general, intenciones espurias al solicitar la custodia y pensar que a las mujeres sólo las mueve el amor filial. No nos cabe duda de que en éste, como en otros casos, se puede intentar utilizar la ley en provecho propio, falseando la realidad y no contemplando todos los condicionantes, pero aquí, como en cualquier otra situación, será labor de los profesionales del derecho defender las necesidades de las personas situadas en peores condiciones, en general las mujeres que, por haber cuidado de la familia, se encuentran sin medios propios de vida.

Estas opiniones vertidas desde el feminismo nos parecen carentes de matices y excesivamente simplificadoras, pues atribuyen la situación de las mujeres a un único factor: los deseos de dominación masculina y tienden a presentar a los hombres y a las mujeres como dos naturalezas blindadas y opuestas: las mujeres, víctimas; los hombres, dominadores.

La imagen de víctima nos hace un flaco favor a todas las mujeres, pues no tiene en consideración nuestra capacidad para resistir, para hacernos un hueco, para dotarnos de poder, porque no ayuda tampoco a generar autoestima y empuje solidario entre las mujeres. Demasiado tiempo hemos sido consideradas menores de edad o desprotegidas y sometidas a una excesiva tutela de las leyes. Y lo mismo se puede decir de la visión simplificadora de los hombres; no existe, en nuestra opinión, una naturaleza masculina perversa o dominadora, sino ciertos rasgos culturales que fomentan la conciencia de superioridad y que, exacerbados, pueden en ciertos casos contribuir a convertir a algunos hombres en verdaderos tiranos.

Desde nuestro punto de vista, el objetivo del feminismo debe ser el de acabar con las conductas no igualitarias, con las conductas opresivas y discriminatorias; debe ser el de conseguir la igualdad entre los seres humanos, no aniquilar a quienes discriminan u oprimen. Nosotras no deseamos configurar un feminismo revanchista y vengativo, deseamos simplemente relaciones en igualdad, respetuosas, saludables, felices, en la medida en que ello sea posible, relaciones de calidad entre mujeres y hombres.

Otra reforma laboral que no combatirá la precariedad

Iñaki Uribarri

En el momento en el que escribo este artículo, el acuerdo entre CC OO, UGT, CEOE-CEPYME y el gobierno socialista, para una nueva reforma laboral, parece casi seguro. Será una reforma menor, muy alejada de los objetivos iniciales de cada parte y del boato, pretenciosidad y largo tiempo que ha llevado su gestación. Es decir, que la montaña creada por unos y otros, ha terminado pariendo un ratón. Por más que sea una ratón con genes casi idénticos a los de otras reformas que hemos sufrido en los últimos veinte años.

¿De qué va la nueva reforma? El contenido de la nueva reforma, según la información de la que dispongo hasta la fecha, será el siguiente:

Extensión del contrato de fomento de empleo. Este contrato, introducido en la reforma de 1997, que rebaja la indemnización de los contratos indefinidos clásicos (45 días de indemnización por año trabajado y un máximo de 42 mensualidades) a 33 días con un máximo de 24 mensualidades, se podrá aplicar a todos los contratos temporales que se conviertan en indefinidos. Hasta ahora, sólo se podía aplicar a los contratos temporales firmados antes de enero de 2004, además de a colectivos con dificultades de inserción laboral (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años).

Rebaja de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Medio punto en la cuota por desempleo (ahora es el 6%) repartida en dos años (0,25 en 2006 y 0,25 en 2007) y la mitad de lo que ahora se paga para el Fondo de Garantía Salarial, FOGASA, (de 0,4% pasará al 0,2%).

Bonificaciones empresariales por contratación. Las actuales bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social, de dos años para el contrato de fomento de empleo, pasarán a cuatro, en el caso de la gente joven.

Para frenar el fraude en la contratación temporal. Se establece un tope de tres contratos temporales, a lo largo de 30 meses, para el mismo puesto de trabajo. Además se potencia la Inspección de Trabajo, y se amplían algunos derechos sindicales

Mejora de las aportaciones del FOGASA. Se elevarán los topes en el pago de los salarios pendientes (empresas insolventes) desde los actuales 120 días y se fijará una cobertura para los temporales, ahora excluidos.

Algunas pequeñas mejoras en el subsidio de desempleo para mayores de 45 años y en la Renta Mínima de Inserción.

Aquellos polvos trajeron estos lodos. Antes de entrar a analizar con más detalle el largo proceso de esta sexta reforma laboral, quiero transcribir un párrafo tomado de una circular de la Secretaría de Empleo de CC OO (firmada por Ignacio Fernández Toxo y Dolores Licerias, las dos personas negociadoras por parte de este sindicato), de fecha 4 de abril de 2006, que resulta muy elocuente a la hora de entender la lógica que ha guiado a CC OO para terminar dando por bueno algo que, hace poco tiempo, consideraba rechazable: “*Con esta propuesta sindical todos nosotros debemos ser conscientes de que dejamos también fuera de la negociación cuestiones muy relevantes, como la regulación del contrato de obra o servicio vinculada a las contrataciones o el establecer una responsabilidad solidaria en la cadena de subcontratación.* Pero en esta negociación tan importante es las mejoras que consigamos, como impedir que se materialicen las propuestas del Gobierno y de la patronal, que tienen por objetivo romper las reglas básicas de la regulación laboral”.

Es curioso que CC OO haya llegado ahora a la conclusión de que gobierno y patronal tienen un objetivo común de tanta envergadura como romper las reglas básicas de la regulación laboral. En julio de 2004 este sindicato, y también la UGT, pensaban justo lo contrario, supongo, ya que por eso suscribieron la pomposa Declaración de la Moncloa

sobre el diálogo social, que fue el pistoletazo de salida de la actual reforma. En aquella declaración se pretendía acometer de manera concertada entre el gobierno, empresarios y sindicatos, la competitividad, el empleo estable y la cohesión social.

Nadie con una mínima honestidad puede aducir que no se veía venir los frutos amargos de la nueva reforma. En enero de 2005 se publicaba el Informe de la Comisión de Expertos para el diálogo social, encargo acordado en el proceso iniciado con la ya citada Declaración de la Moncloa. El documento en cuestión, que debía servir de texto riguroso y neutral para enfrentar una negociación de nuevo tipo, con *buen rollo* entre los agentes, desde un comienzo, no era precisamente equilibrado. Si bien sus conclusiones del diagnóstico sobre el mercado laboral eran lugares comunes (insuficiente cantidad de empleo y mal empleo, una temporalidad altísima que no se consigue rebajar, generalización del fraude en la contratación temporal, precariedad específica de los jóvenes y las mujeres, insuficiencia de las prestaciones por desempleo y mal funcionamiento del sistema público de empleo...), sus propuestas tenían una inspiración de parte, y no precisamente de parte obrera.

Experto no equivale a neutral. La filosofía de la reforma laboral que propugnaba el documento de los expertos se soportaba en dos pilares fundamentales: por un lado, en que es posible caminar al mismo tiempo en garantizar la flexibilidad que demandan los empresarios y la seguridad que exige la gente trabajadora; por otro, en que limitar más la contratación en el plano jurídico sin proporcionar otras vías de flexibilidad externa (contratos, despidos y subcontrataciones) e interna (flexibilidad de jornada y movilidades funcionales y geográficas) puede afectar negativamente a la creación de empleo, sin que se resuelva los problemas existentes. Derivadas de esta filosofía, las propuestas de los expertos eran todo menos neutrales y equilibradas: generalizar el contrato de fomento de la contratación indefinida (el de 33 días de indemnización con tope de dos anualidades), rebajar los costes económicos y procedimentales de los despidos, una negociación colectiva adaptada a los niveles de productividad de cada empresa, introducción de nuevas modalidades de contratación entre los actuales contratos temporales y el indefinido, darle más papel a las ETTs, abaratar los costes empresariales vía fiscal y de Seguridad Social para que empleen a determinadas categorías de personal, etc.

A mediados de marzo del pasado año, el gobierno abría oficialmente la negociación de esta reforma laboral. Lo hacía con un documento que, aunque contenía propuestas bastante genéricas, permitía discernir lo malo que podía deparar la nueva reforma: extensión del contrato de 33 días de indemnización, aumento del periodo de prueba de los contratos indefinidos, revisión de las indemnizaciones por despido (más flexibilidad empresarial y más inseguridad para la gente trabajadora), relacionar políticas activas y protección al desempleo, mayor movilidad geográfica para las personas desempleadas, etc.

Ciertamente, también existían en el texto medidas positivas, o neutras que, deben ser recordadas, aunque solo sea para comprobar las que se han quedado en la cuneta,

en el proceso de negociación: evitar los fraudes y los abusos en los contratos temporales, garantizar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, estudiar la situación del empleo en las administraciones públicas con vistas a su racionalización, revisar el sistema de incentivos, reservándolos con carácter general a la contratación indefinida, fomentar el empleo de la gente discapacitada y el autoempleo, reforma legal de las contrata y subcontratas con objeto de aumentar la seguridad jurídica, sin menoscabo de la necesidad de flexibilidad para las empresas, etc.

CC OO y UGT. El 19 de abril de 2005, CC.OO. y UGT presentaban sus *Propuestas unitarias para el Diálogo Social sobre el Mercado de Trabajo*. El documento, en el que se echaba en falta reivindicaciones de corte radical, que pretendieran recuperar el terreno perdido por la gente trabajadora en las dos décadas de reformas que llevamos a cuestras, contenía, a lo largo de siete capítulos, medidas que mejoraban lo existente. Una buena parte de ellas, sintonizaban con las medidas positivas o neutras del citado documento del gobierno del mes de marzo. Es decir, estaban muy pensadas para la búsqueda del acuerdo.

La negociación ha estado paralizada varios meses en el año transcurrido desde marzo de 2005. Se ha activado en momentos en que alguna de las partes, sobre todo el gobierno, ha presentado por escrito sus propuestas. Tal ocurrió con el ya citado documento de marzo y volvió a pasar con el documento del gobierno de 18 de octubre. Documento, por cierto, al que siguió otro de la CEOE-CEPYME, de 25 de octubre, que incluía casi el *programa máximo* de la patronal y cuyo objetivo era entrar en escena pisando fuerte para ponérselo difícil a los sindicatos y al gobierno.

Debo reconocer que he tenido dudas sobre si, finalmente, CC OO y UGT iban a entrar en el pacto de una sexta reforma laboral. No confiaba en que fueran a poner mucho empeño en defender sus propuestas más progresistas (me estoy refiriendo al empeño que se demuestra a través de la movilización y la lucha). Por otro lado, daba por descontado que las principales agresiones demandadas por los voceros de la patronal no serían viables al no contar con el aval del gobierno. Sin embargo, despejado el horizonte en cuanto a una perspectiva sindical combativa (ni por el lado de la resistencia, ni por el de la ofensiva), el beneficio que mi duda concedía a estos sindicatos estaba basado en otorgarles memoria histórica y cierta coherencia. Si la reforma del 97, que firmaron ambos, no había dado resultados aceptables en el combate contra la precariedad, ¿por qué acordar ahora algo similar?

La duda ya está despejada. La frase de la circular de CC OO, que ha sido transcrita más arriba, da la clave para entender por qué en este sindicato ha vencido la tendencia hacia el acuerdo. Algo similar ha debido ocurrir con el resto de los agentes, lo cual explica en qué ha devenido finalmente la negociación de esta reforma laboral. Aunque lo acordado sea poco sustancial, todo el mundo salva mejor la cara con un acuerdo que sin él.

Todos salen ganando. El gobierno de ZP se pone otra medalla de cumplidor de promesas. Dijo que la reforma laboral saldría adelante con acuerdo y aquí está.

Que sea una reforma que no mejore las lacras de un mercado laboral cada vez más desequilibrado para la parte social, es poca cosa. Además, así, dentro de unos pocos años se podrá volver con otra nueva reforma.

La patronal es la que más carne se ha llevado a su plato, a través de las bajadas de las cotizaciones, del incremento de las bonificaciones y de la extensión del contrato del fomento de empleo. Por otro lado y aunque no ha conseguido imponer propuestas maximalistas que ha utilizado en la negociación (eliminar las causas del despido, en determinados supuestos o abaratarlo), tampoco ha encajado ningún golpe considerable. Burlar las medidas contra el fraude en la contratación temporal le resultará tan sencillo como hasta ahora. Evitar el tope de los 30 meses para el encañamiento de contratos, se resuelve con cambiar de puesto en el último contrato o simplemente despedir al trabajador o trabajadora, antes de ese plazo.

El resultado más magro lo han cosechado CC OO y UGT, salvo que en su particular cuenta de resultados haya partidas que no sean conocidas públicamente. Lo positivo (conversión de los contratos temporales en indefinidos a partir de 30 meses ocupando un mismo puesto y extensión del FOGASA; aparte de las mejoras laborales que se incluirán en la Ley de Igualdad, cosa que no ha costado nada porque ya estaban en el talle del propio gobierno socialista hacia estos temas), está muy alejado de lo que se quería conseguir. Haber tenido que tragar con la extensión del contrato de los 33 días de indemnización, cuando se ha comprobado sobradamente que este contrato no combate la temporalidad sino que está llamado a acabar con el contrato fijo histórico (el de los 45 días), revela la debilidad sindical con la que se ha encarado la negociación.

Reflexiones finales sobre precariedad y acción sindical. Aprovecharé la ocasión que ofrece esta última reforma laboral para hacer una breve reflexión sobre la precariedad y la acción sindical. Soy consciente de que estoy tirando por elevación. De esta sexta reforma no cabe extraer todos los comentarios que van a continuación (algunos sí). La misma se ha circunscrito al ámbito de la temporalidad, que es uno de los componentes de la precariedad, el más grave y el más recalcitrante, por ahora. Sin embargo, me parece que es pertinente entrarle a la reflexión general sobre desde cuándo, cómo y por qué se ha instalado con tanta fuerza la precariedad en nuestras relaciones laborales. Y también sobre las malas formas sindicales para combatirla.

1. La precariedad laboral tiene en el Estado Español veinte años. Comienza a implantarse, vía modificación legal de la contratación, desde mediados de los 80. Hasta entonces, el malestar con el empleo radicaba en que no había empleo (el paro crece desde finales de los 70), en que los salarios eran escasos, etc. Es la larga respuesta a la crisis industrial y económica de los años 70, la que va implantando el nuevo paradigma capitalista. Un paradigma que tiene en la flexibilidad su *totem* y en la imposición, frente al pacto, su método de trabajo o forma de acción.

La precariedad es una imposición del capital, que ha conseguido a través de cambios en las leyes y en el resto de instituciones que afectan al mercado de trabajo, modificar a su favor el equilibrio en el que se basaban las relaciones laborales hasta la década de los 70.

2. *Flexibilidad y seguridad no son compatibles.* Por mucho que el informe de los expertos se empeñe en intentar demostrar que la flexibilidad y la seguridad laborales pueden ser compatibles, la experiencia nos dice que las cosas no son así. Veinte años de reformas laborales a nuestras espaldas (con cinco grandes reformas en los años 1984, 1992, 1994, 1997 y 2001) nos enseñan que todos los avances en la flexibilidad que han obtenido los empresarios, han ido acompañados de mayor precariedad e inseguridad para la gente trabajadora.

Cuando los empresarios exigen, por imperativos de la competitividad y del mejor funcionamiento de sus empresas, todo el arsenal de medidas flexibilizadoras (tanto las referidas a la flexibilidad externa, de la mano de las contrataciones, despidos y subcontrataciones, como las que tienen que ver con la flexibilidad interna, apoyadas en las modificaciones de las condiciones de empleo y de la organización del trabajo dentro de la propia empresa), saben que en el mismo paquete va el beneficio que les comporta la precarización y la inseguridad de la gente trabajadora.

No es sólo que las medidas flexibilizadoras que se han ido imponiendo legalmente permitan a los empresarios una utilización de la mano de obra a su antojo. Lo que redundará en mejorar sus beneficios y su rentabilidad sobre la base de abaratar los costes laborales. El problema va más allá. La precariedad y la inseguridad laboral debilita a la gente trabajadora de múltiples formas. Tanto porque crea divisiones entre colectivos precarios y no precarios, como porque disminuye la capacidad de resistencia y lucha de los colectivos precarios en sí y del conjunto de las trabajadoras y trabajadores.

Los empresarios han podido comprobar, en estos largos años de continuas reformas laborales, los grandes frutos que las mismas les han reportado en términos de debilitar al factor trabajo. En ocasiones, estaría por decir, que ha sido más importante esta vertiente de las reformas para el capital, que el propio resultado de los instrumentos flexibilizadores que ha puesto en sus manos.

3. *Los acuerdos generales (sindicatos y patronal o sindicatos, patronal y Gobierno) no sirven para combatir la precariedad.* Se ha desequilibrado tanto la relación de fuerzas en estas dos últimas décadas a favor de los empresarios, que no veo por qué regla de tres, estos, van a ceder conquistas conseguidas. Se puede argumentar contra mi pesimismo que la precariedad está socialmente muy mal vista y que el freno a la temporalidad (principal causa de la precariedad) habrá de ser finalmente aceptado por el capital.

Pero aunque esto fuera finalmente así y se llevaran a cabo reformas legales e institucionales para rebajar la temporalidad (reformas que deberían ser de mayor entidad que las acordadas en esta ocasión), por un lado, nadie garantiza que tengan éxito y, por otro, nadie puede asegurar que la precariedad no se instalará a través de otros mecanismos, dado el enorme poder que tienen los empresarios. Desde el año 1992 se ha intentado limitar la contratación temporal a través de la recuperación del principio de causalidad en la contratación, del encarecimiento de dicha contratación, de la bonificación de la contratación fija, etc. ¿Qué se ha conseguido? Prácticamente nada. El poder de los empresarios es tan inmenso que no hay forma de

frenar su apuesta por la precariedad con este tipo de medidas. ¿Para qué sirven los cambios legales si luego no se cumple la ley? Todo el mundo sabe que el fraude en la contratación temporal está generalizado. ¿Qué hace la Administración que no lo combate? ¿Y qué hacen los propios sindicatos que lo toleran, que lo asumen como un mal menor? ¿Cuántos trabajadores y trabajadoras precarios van a asesorarse a los sindicatos sobre su contrato temporal y cuando se les plantea que es fraudulento dicen que prefieren no demandar a su patrón porque temen perder el empleo?

4. *Hay que avanzar en desterrar la cultura de la precariedad, sobre todo entre la juventud.* Hay un enorme terreno de actuación de tipo cultural. Frenar la cultura de la precariedad es una actividad laboriosa. Sobre todo cuando ha de ir dirigida hacia colectivos de gente joven que han nacido en esa cultura, que no han conocido otra, que la asumen como algo natural (inevitable, que no bueno; muchas veces, la gente de más edad es despectiva con la gente trabajadora joven a la que califica de acomodados a la precariedad).

¿Cómo se avanza en este terreno? Desmontando los argumentos ideológicos y prácticos que justifican la precariedad como un subproducto necesario de un bien mayor que es la flexibilidad. Hay que vaciar el discurso de la flexibilidad de su carácter aséptico, técnico, inevitable y presentarlo como lo que es, una apuesta estratégica del capitalismo actual para obtener unos niveles más elevados de explotación del trabajo asalariado.

5. *Acción sindical contra la precariedad en los centros de trabajo.* En los centros de trabajo se puede combatir la precariedad. No solo en la negociación colectiva, pero sí muy preferentemente en ella. Es un terreno en el que la solidaridad entre generaciones distintas de la plantilla juega un papel clave. Y es un terreno complejo, porque a veces, esa solidaridad exige dejar pelos en la gatera de derechos de la gente mayor para conseguir avances de los colectivos más jóvenes.

Iñaki Uribarri es militante de ESK y de Zutik.

Reforma del derecho de menores: mal camino

Félix Pantoja García

La respuesta penal a los menores ha sido y es, una cuestión que ha servido para medir el modelo de derecho penal y de política criminal que caracterizan a las sociedades en cada momento. Y así, los códigos penales españoles han ido evolucionando desde el de 1842 que establecía la edad penal a los siete años y el de 1870, a los nueve, en ambos periodos con la llamada “teoría del discernimiento” mediante la cual el juez era el encargado de valorar si el menor era capaz de comprender el alcance de sus actos delictivos (imputabilidad penal) o no, y cuyo resultado era que muchos niños poblaban las cárceles españolas. Situación ésta sobre la que, entre otras instituciones progresistas llamó la atención la Institución Libre de Enseñanza, hasta que en la reforma del código penal de 1932, se llegó al criterio cronológico poniendo la edad de

responsabilidad penal en los 16 años, con una atenuante muy cualificada de menor edad entre los 16 y 18 años que permitía rebajar la pena en uno o dos grados y que el cumplimiento de ésta se hiciese en centros especiales, aunque en la práctica la pena se cumplía en la cárcel. Este sistema perdura hasta que el código de 1995, tras un acuerdo parlamentario unánime de mayo de 1994, tuvo a bien que la edad penal se elevara a los 18 años y que se regulara la responsabilidad de los menores de esta edad a través de una ley que tuviera en cuenta el interés del menor, para dar la respuesta sancionadora y que ésta se encomendara a las Comunidades Autónomas.

Esta evolución del derecho penal de menores, que concluye con el establecimiento de la edad penal a los 18 años, no es fruto de una improvisación alegre e irreflexiva del legislador, sino que corresponde a la natural evolución del derecho penal propio de sociedades desarrolladas, en la que los valores de humanización del derecho penal y reinserción social del delincuente ganan terreno a los puramente vindicativos y retributivos, y en el caso de la sociedad española responden a los valores constitucionales representados expresamente en el art. 25.2 de la Constitución de 1978.

Con estas premisas se busca la elaboración de una norma que contemple estos criterios y aquellos otros de las normas de derecho internacional de menores suscritas por España, en particular la Convención de los Derechos del Niño de 1989 (niño es todo menor de 18 años para la Convención), las Reglas de Naciones Unidas para menores delincuentes de Beijing, la recomendación 87. 20 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, y ya en nuestro ordenamiento jurídico interno, lo dispuesto en la ley orgánica de protección jurídica del menor 1/96.

Con estos antecedentes, surge el Proyecto de Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, cuyas bases son, de una parte el castigo al menor que comete un delito tipificado en el Código Penal, y de otra el derecho a un juicio con todas las garantías, instruido por la Fiscalía de Menores, y juzgado por un juez especialista e imparcial, y por último, a que la respuesta sancionadora aproveche la privación de derechos del menor sancionado, incluso su pérdida de libertad, para llevar a cabo una actividad educativa a través de una sentencia en la que se valora el interés del menor, y el derecho de la víctima, todo llevado a cabo por las Comunidades Autónomas, en el marco de sus Instituciones de Menores y bajo el control del Juez y del Fiscal. En definitiva, un derecho penal de menores distinto al de adultos, al igual que es distinta en nuestro ordenamiento jurídico la posición de los menores en el ámbito civil (posibilidades de contratar reducidas), y en el político (sin derecho al voto pese a su eventual madurez). Y así se publicó la ley el 13 de enero de 2000, con un amplísimo consenso parlamentario y social que reconocía que daba respuesta adecuada, mediante la sanción, a la delincuencia de menores.

Ahora bien, este modelo, propuesto por la ley, resultó, desde inicio insostenible para el entonces gobierno del Partido Popular, que durante el periodo de "*vacatio legis*", llevó a cabo dos importantes reformas (las Leyes Orgánicas 7 y 9/2000) encaminadas a dar una respuesta mas contundente a los delitos graves y en particular a los

llamados de terrorismo y de *kale borroka*, elevando las penas de internamiento hasta los ocho años y en ocasiones hasta los diez años, y estableciendo unas medidas de seguridad extraordinarias, incluso no previstas para los adultos, como el que las medidas impuestas no se podían modificar en ningún caso hasta transcurridos unos periodos mínimos de internamiento. No bastó, sin embargo, y en pleno retroceso de las libertades y endurecimiento de la política criminal, y alentados por unos medios de comunicación que de forma sensacionalista se hacían eco de algunos hechos muy graves protagonizados por menores, pero que en ningún caso revelaban un incremento sensible de la delincuencia juvenil, y en las críticas a una ley que en modo alguno deja sin defensa a la sociedad como se llega a decir, el gobierno del PP en 1995, a la vez que endurecía el Código Penal, introdujo en la Ley del Menor, la acusación particular, el cumplimiento del internamiento en la cárcel a partir de los 23 años, y el consiguiente cese de los programas educativos, rompiendo los criterios que sustentan el interés del menor, ya que es difícil hacer convivir ese interés del menor con el deseo, legítimo y comprensible de venganza de la víctima en el proceso. Este paso atrás se combinó con una falta de compromiso social materializado en la ausencia de dotaciones suficientes para la ejecución de las medidas, a la vez que se producía una privatización (mediante ONGs de dudoso interés por los menores) de los encargados de llevar a cabo las políticas educativas con los chicos condenados. El esquema previsto en la ley, en el que las circunstancias personales, familiares y sociales del menor que integran el llamado “interés del menor”, comenzó a ceder ante la “proporcionalidad” de la respuesta retributiva respecto al hecho cometido, en un claro paso atrás de las políticas sociales e integradoras de los menores con problemas, muchos de los cuales respondían a dejaciones de la sociedad, como ocurre con los niños y jóvenes que sufren trastornos de la personalidad o del comportamiento, o simplemente trastornos mentales que no encuentran respuesta alguna en el sistema público de salud, y que únicamente descasan en el esfuerzo económico de las familias, cuando estas pueden o son, simplemente, conscientes de los problemas del chico.

Era de esperar una rectificación de este modelo conservador de política criminal en general y en particular con los menores, que contenía, entre otros deseos, el grito de “*no nos falles*” al gobierno progresista del PSOE; y era de esperar especialmente, a la vista de actuaciones políticas muy positivas en materia de libertades y derechos civiles. Pero, lamentable e incomprensiblemente, el gobierno del PSOE, no sólo mantiene los criterios de política criminal de la derecha, sino que, en materia de menores, gira aún más la tuerca de la política represiva, en detrimento de las políticas sociales que precisa la respuesta sancionadora educativa que propone, o proponía, la ley; olvidando que detrás de las conductas violentas de los menores hay múltiples causas de las que nuestra sociedad tiene alguna responsabilidad, porque desgraciadamente no todos los menores son iguales, ni parten con las mismas posibilidades de desarrollo personal y social al enfrentarse a la vida adulta, ni los valores que les transmitimos desde una sociedad tan competitiva son siempre los de la

igualdad y la solidaridad, ni nuestra escuela pública trasmite la enseñanza de la convivencia como sería de desear. Pues bien, nada de eso merece consideración antes de rendirse a un populismo punitivo que desmiente el carácter progresista del gobierno en esta cuestión, y que entrega valores humanistas y un modelo de política criminal, a una sociedad desinformada por medios de comunicación sensacionalistas. Y así, la reforma que lleva el gobierno al Parlamento, se sustenta en un incremento de los principios punitivos a través del aumento de la duración de las medidas, y del periodo de seguridad (véase el art. 10), y la respuesta carcelaria (art. 14) pudiendo ingresar a los menores desde los 18 años y en todo caso desde los 21, en la cárcel. Por otra parte, la modificación legal no considera necesario tratar el sistema de ejecución de medidas, donde se encuentra el principal, y quizás único, problema de la ley, esencialmente en la necesidad de dotar de recursos necesarios a las infraestructuras (centros, y la formación de personal técnico), así como regular adecuadamente la gestión de los centros de internamiento ahora en régimen de concierto, eufemismo de *privatizados*, y que deberían permanecer bajo gestión pública teniendo en cuenta lo delicado de la función encomendada.

Mal camino el emprendido por el gobierno, que sin haber llevado a cabo una evaluación de la ley, como pide expresamente la modificación anterior de 2003, sin pararse a analizar los datos estadísticos sobre la delincuencia juvenil, que según datos oficiales del Ministerio del Interior y del Consejo General del Poder Judicial no aumentan, y sin estudiar la realidad de nuestra juventud, de los valores que les transmitimos y las esperanzas que les ofrecemos, encuentran como única respuesta la carcelaria, abandona el criterio educativo de la ley, traiciona a la Convención de los Derechos del Niño dejando de lado el interés del menor, yerra conceptualmente al tratar a los sujetos no imputables por edad, como si lo fueran y sobre todo, relega el valor constitucional del art. 25.2 de la Constitución al supeditar la respuesta educativa de la ley penal de menores a la vindicativa y retributiva del derecho penal de adultos. Todo inesperado de un gobierno, progresista en otras cuestiones, pero profundamente conservador en este aspecto del derecho de menores.

ASUNTOS	2001	2002	2003	2004
Registrados	54.922	36.605	33.120	32.574
Resueltos	38.953	31.986	36.089	35.611
Pendientes	26.079	31.034	26.665	24.280

Detenciones de menores

2000	2001	2002	2003	2004
27.127	26.504	26.670	24.309	23.884

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos oficiales*

Félix Pantoja García es vocal del Consejo General del Poder Judicial y fiscal del Tribunal Supremo.

Para muchos observadores, el proceso de gestación y negociación del Estatut de Catalunya, habrá sido una sucesión de sorpresas (por no decir sobresaltos). Para otros, ha ido siguiendo un guión escrito antes del 30 de septiembre que solo Zapatero y Artur Mas conocían al detalle. En cualquier caso, la moderada euforia despertada por la aprobación del proyecto de estatut por el Parlament, que tuvo su momento culminante en la defensa realizada por De Madre, Carod y Mas ante el Congreso de Diputados, se fue diluyendo ante unas negociaciones opacas, basadas en contactos bilaterales, donde muy pronto se renunció a la defensa conjunta del proyecto y, por supuesto, a cualquier forma de movilización ciudadana. Pronto empezaron las rebajas, desmintiendo las promesas de firmeza e, incluso, de retirada del texto. Quedaban los elementos que, en palabras del president Maragall, constituían el núcleo duro de la propuesta catalana: la definición de Catalunya como nación y el nuevo modelo de financiación. Pero el propio Maragall fue presionado decisivamente para abandonar cualquier forma de liderazgo. La última reunión del cuatripartito para unificar criterios fue desconvocada por el propio president y nunca se llegó a realizar.

El resto es conocido de sobra: Zapatero y Mas cerraron el preacuerdo y el núcleo duro se disolvió como un azucarillo. A las pocas horas, sin tiempo a leer el acuerdo (suponiendo que estuviera escrito), ICV le daba todo su apoyo. La jugada le salió redonda a Zapatero: lograba un estatut asimilable desde el punto de vista españolista, se mantenía el actual sistema de financiación, prescindía del apoyo incómodo de ERC y obtenía un apoyo casi unánime en el PSOE.

Artur Mas conseguía asestar un golpe mortal al gobierno tripartito y se ganaba el apoyo de los sectores económicos y empresariales más influyentes. Las dudas e, incluso el rechazo, de algunas bases de CiU fueron pronto acalladas ante la perspectiva de recuperar el poder (y no sólo en Catalunya).

Desde entonces, la negociación ha ido cerrando flecos entre los firmantes del preacuerdo. ERC, por su parte, no ha tenido el menor éxito en lograr alguna mejora significativa (ni Agencia Tributaria, ni rescate independiente de peajes, ni aeropuerto) que le permitiera justificar el apoyo al proyecto.

La irrupción del movimiento cívico. La auténtica sorpresa vendría de la calle el 18 de febrero. Contra todo pronóstico, una convocatoria realizada por la plataforma cívica *Pel dret de decidir*, silenciada por todos los grandes medios de comunicación (la propia TV pública de Catalunya solo “descubrió” la manifestación 48 horas antes de su realización) acusada por los partidos firmantes del preacuerdo (CIU, PSC e ICV) de ser partidista y de estar manipulada (por ERC, claro),

llenaba las calles entre Plaza de España y Plaza Catalunya (casi dos kilómetros) durante más de dos horas.

Más que la cifra de manifestantes (varios centenares de miles), cuenta la importancia relativa. Como acto de reivindicación nacional, solo la *diada* del 11 de septiembre de 1977 alcanzó cifras similares. Por otro lado, su magnitud es perfectamente comparable a las grandes manifestaciones realizadas esta década, (todas anteriores a la era Zapatero), como fueron la mayor manifestación contra la guerra de Irak (15 de febrero de 2003) o la protesta por el asesinato de Ernest Lluch. En cualquier caso superaba, de lejos, la capacidad de movilización de ERC.

Está claro que diferentes factores contribuyeron al éxito de la convocatoria, como son la furibunda campaña lanzada desde el PP y desde el españolismo en general, el trato humillante dado por las instituciones españolas, y el gobierno socialista en particular, a un proyecto avalado por el 90% de la cámara catalana y la frustración por un preacuerdo que dejaba en la cuneta elementos esenciales del proyecto. Pero más que expresar estos elementos de rechazo y de indignación, la enorme manifestación se convirtió en un acto de afirmación y de reivindicación de los derechos nacionales y democráticos de la ciudadanía de Catalunya. Los lemas centrales de la campaña, *Som una nació* y *Tenim el dret de decidir* fueron un clamor en las calles de Barcelona. Otros lemas del manifiesto como “*lo que nosotros decidamos, nadie lo puede recortar*” y “*soberanía fiscal*” fueron rubricados, a su lectura, con aplausos contundentes. Al mismo tiempo, los gritos a favor de la autodeterminación y de la independencia fueron ampliamente coreados.

El 18-F ha servido para romper algunos tópicos, propagados a veces desde la propia Catalunya, como son la indiferencia general ante el debate de autogobierno, o la resignación y conformismo de la ciudadanía ante el tradicional *pactismo* (mejor digamos *entreguismo*) de sus representantes políticos. El 18-F ha mostrado la existencia de una conciencia soberanista masiva, que se ha reavivado con el debate estatutario.

Por desgracia, los efectos políticos de la movilización han sido, de momento, limitados, el más visible es que ha frenado la maniobra de la dirección de ERC, para dar un viraje desde el rechazo al estatuto disminuido hacia un sí crítico.

La falta de continuidad en la movilización y el retraso en adoptar una posición clara ante el estatuto, limitan, sin duda, la capacidad de incidencia de la plataforma cívica.

Estas limitaciones son comprensibles en una plataforma formada por más de 600 asociaciones de carácter diverso, procedentes de diferentes tradiciones, donde conviven colectivos de defensa de la lengua y de los derechos nacionales, asociaciones culturales, grupos pacifistas, ecologistas y feministas, asociaciones vecinales, colectivos nacidos al calor del debate estatutario y movimientos políticos extraparlamentarios de signo anticapitalista e independentista. Sobre todo cuando el peso organizativo recae en un núcleo reducido de asociaciones con medios más que modestos.

Finalmente, la plataforma se ha posicionado de forma clara y rotunda contra el nuevo estatut aprobado por el Congreso de Diputados, aunque en el momento de escribir estas líneas no ha definido todavía la opción de voto concreta, estando la

discusión entre el voto no y diferentes variantes del voto nulo [el 27 de abril, *Esquerra ha hecho pública su posición: voto nulo y reconocimiento de la “legitimidad” de otras formas de rechazo*].

El parto de los montes. Como estaba previsto, el Congreso de los Diputados dio su aprobación el 30 de marzo al Estatuto de Catalunya. Como es habitual en estos casos, no faltaron las ovaciones, los abrazos y seguramente tampoco los brindis con cava. Ante los micrófonos, todos los representantes de los partidos catalanes que dieron su apoyo al texto rebosaban satisfacción y no dudaban en calificar el nuevo estatuto de “magnífico” y de “un impresionante salto en el autogobierno”. Es posible que, en privado, no todos lo tuvieran tan claro. Uno de ellos el propio president, Pasqual Maragall. No en vano, pocos días antes había calificado, en sede parlamentaria, el pacto alcanzado por Zapatero y Mas como precipitado y de resultados dudosos.

No hay para menos: a la luz del texto aprobado por el Congreso de Diputados puede afirmarse que la propuesta de reforma aprobada por el Parlament de Catalunya ha fracasado en sus objetivos básicos: reconocimiento de Catalunya como nación, nuevo modelo de financiación, ampliación y blindaje de las competencias y descentralización del Estado. Solo desde los intereses partidistas más estrechos se puede seguir hablando de un “salto cualitativo en el autogobierno”, afirmación a la que la sólo la histeria desatada por el PP puede dar alguna credibilidad.

Así el título preliminar ha quedado tal como quería el Sr. Piqué, líder del PP catalán, es decir, exactamente igual que en el estatuto vigente. Oficialmente se reconoce que la definición de nación ha pasado del título preliminar al preámbulo. Pero ni siquiera esta afirmación es cierta: lo único que aparece en el preámbulo es una referencia a la propuesta realizada por el Parlament y, si como todo el mundo sabe, esta propuesta ha sido rechazada por el Congreso de Diputados, ¿qué valor puede tener? Se oculta, en cambio, que todo el preámbulo ha sido redactado de nuevo, borrando así todas las referencias que puedan relacionarse con los derechos de Catalunya como nación. Así desaparecen entre otras “*la vocación y el derecho de los ciudadanos de Catalunya a determinar su futuro como pueblo*”, “*el estado plurinacional*”, “*el marco de libre solidaridad con los pueblos de España*” o “*la lucha por los derechos nacionales*”.

Más discusión ofrecen los apartados referentes a financiación. La propuesta del Parlament, pese a algunas declaraciones triunfalistas de CIU y de ERC quedaba lejos del modelo de concierto de los sistemas forales. Sin embargo, presentaba algunos elementos nuevos que representaban un avance hacia la soberanía fiscal y a una mayor transparencia en los flujos financieros, que han desaparecido o han sido desvirtuados totalmente.

Así la Agencia Tributaria Catalana que debía recaudar todos los impuestos, se limitará a gestionar los tributos propios y los cedidos en su totalidad por el Estado. Los impuestos más significativos (IVA, IRPF, sociedades, impuestos especiales)

que representan más del 70% de la recaudación total, seguirán en manos de la Agencia Tributaria del Estado.

La capacidad normativa sobre todos los impuestos planteada por la propuesta del Parlament, referida a todos los aspectos significativos (fijación de la base imponible, de los tipos impositivos, de las exenciones, reducciones, bonificaciones y deducciones) ha quedado reducida a una vaga promesa de ampliar la capacidad normativa en aquellos impuestos en los que se amplía el porcentaje de participación de la Generalitat. El Impuesto de Sociedades queda enteramente en manos del Estado.

La aportación catalana a las finanzas del Estado, en la propuesta del Parlament, distinguía entre el pago por los servicios comunes no traspasados y la aportación a la solidaridad, que debía ser una cantidad negociada y preestablecida en función de diferentes variables. El texto aprobado por el Congreso de los Diputados mantiene los opacos mecanismos de nivelación actuales, basados en el Fondo de Suficiencia y la valoración de los costes de los servicios traspasados a la Generalitat. Por si quedara alguna duda, el artículo 206 deja claro que estos niveles serán fijados por el Estado.

Por tanto, de cambio de modelo, nada de nada. Se arguye que con la cesión de un mayor porcentaje en algunos impuestos (como el 50% del IRPF y del IVA) la Generalitat obtendrá mayores recursos, que algunos se han atrevido a cifrar en cantidades espectaculares. Pero ningún especialista serio puede dar cifras concretas. Los recursos de la Generalitat dependen, en primer lugar, del Fondo de Suficiencia que fijará las necesidades de gasto de la Generalitat. Si Catalunya a través de los impuestos compartidos recaudara una cantidad superior a las necesidades fijadas, deberá realizar una aportación adicional al Estado a través del Fondo de Suficiencia (situación que ahora se da en las comunidades de Madrid y Baleares). No existe, pues, ninguna garantía de mayores recursos. La experiencia indica que incluso podría suceder lo contrario. Las sucesivas cesiones de participación en el IRPF a partir de 1993, coincidieron con un aumento desorbitado del déficit fiscal de Catalunya.

Algo parecido sucede con la promesa de equiparar las inversiones del Estado en Catalunya a la aportación catalana al PIB. En primer lugar, esta equiparación no se aplica al fondo de compensación interterritorial (FCI) que está previsto que aumente significativamente en los próximos años. Además desaparece de la propuesta inicial la compensación de los déficit acumulados en materia de infraestructuras y los recursos específicos para la compensación de peajes.

La lista de recortes y rebajas en un texto, ya de por si moderado sería interminable. Hasta 165 artículos han sido modificados. Por supuesto, la reforma de leyes orgánicas y la cesión de nuevas competencias vía artículo 150.2 de la Constitución se ha reducido al mínimo. Pero incluso cuando se ha previsto la modificación de una ley orgánica, como en el caso del poder judicial, se limita el alcance de las funciones de TSJC. Desaparecen del proyecto original aspectos importantes que tienen que ver con la calidad democrática y con la proximidad de la política a la ciudadanía (la competencia para convocar consultas vía referéndum o la circunscripción electoral euro-

pea). Desaparecen también, entre otras muchas competencias, la obligación para jueces y magistrados de conocer el catalán y las selecciones deportivas catalanas.

Las fuerzas políticas ante el referéndum. Si se cumplen los plazos previstos y no surge algún problema imprevisto en el Senado (ERC ha anunciado que no entorpecerá el trámite), el referéndum para la ratificación del Estatuto se celebrará el 18 de junio. De hecho, entre los partidarios del sí, la campaña ha empezado hace tiempo, con el apoyo de la mayoría de los medios de comunicación de Catalunya.

No es extraño que las primeras encuestas arrojen unas previsiones claramente favorables al sí. Sin embargo entre los partidarios del Estatut crece la preocupación, especialmente por la abstención, que podría alcanzar niveles históricos. El texto no suscita ningún entusiasmo entre la población, y su contenido no da mucho pie a argumentos motivadores. Como máximo permite decir “es mejor que el que teníamos” o “es lo máximo que se podía conseguir”.

Paradójicamente, la mejor ayuda para el sí puede venir de la campaña a piñón fijo y desahogada del PP a nivel de Estado. Según todas las encuestas realizadas, el PP es rechazado por más del 80% de la población catalana, incluyendo a la gente que no vota nunca. Por ello, los partidos del sí tratarán de convertir el referéndum en un plebiscito contra los ataques del PP, tanto para animar a la participación como para contrarrestar el voto de rechazo de los movimientos soberanistas.

Muchas razones para el no. El nuevo estatuto aparece como un proyecto fracasado antes de que empiece a andar. No negamos que pueda presentar alguna mejora respecto al texto vigente (mejor definición de las competencias, descentralización del poder judicial). La razón de fondo es que tras casi treinta años de funcionamiento de las autonomías, no existe ningún motivo para condenar a toda una generación a seguir viviendo bajo un modelo de Estado que niega la plurinacionalidad y que desprecia la voluntad democrática expresada por los ciudadanos de Catalunya a través de sus representantes.

En un espacio europeo en continua remodelación y cuando ya no existe la coartada de la intervención militar, la situación de permanente subordinación que sufre Catalunya no solo es injusta, aparece también como absurda ante la mayoría de los ciudadanos del país y sólo se explica por los intereses de las clases dominantes.

Cuando el proceso de pacificación iniciado en Euskadi va abrir de forma imparable el debate sobre el derecho de autodeterminación, el intento de cerrar en falso el debate estatutario de Catalunya aparece como un nuevo elemento de estafa a las aspiraciones nacionales y democráticas de sus ciudadanos.

Existen muchas razones para decir no a este estatuto. También había razones (desde un punto de vista democrático y de izquierdas) para votar en contra del proyecto aprobado por el Parlament el 30 de septiembre, un proyecto que no reconocía el derecho de autodeterminación, que negaba el derecho de ciudadanía a los y a las inmigrantes, lleno de concesiones a la derecha (la calculada ambigüedad sobre la

progresividad del sistema fiscal o la desaparición a última hora del carácter laico de la enseñanza). Pero poca gente en Catalunya podía dudar de su legitimidad.

Ahora, con los enormes recortes que ha sufrido el texto original y por la forma humillante como se ha hecho, despreciando la voluntad del Parlament y de los ciudadanos de Catalunya, el sentimiento espontáneo de rechazo alcanza a amplias capas de la sociedad. Convertir este sentimiento en un resultado contundente en las urnas es la tarea prioritaria de los movimientos soberanistas y de izquierda.

Más allá del referéndum, todo indica que se abre una nueva fase, donde la soberanía de Catalunya ya no será un objetivo remoto. Una soberanía que podamos ejercer y compartir sin coacciones en un marco que permita practicar la libre solidaridad con los pueblos del Estado y del mundo.

Joan Fradera es miembro de Revolta Global

7 subrayados subrayados

Lo abierto. El hombre y el animal

Giorgo Agamben. *Pre-Textos*, Valencia, 2005, 122 págs.

La editorial Pre-Textos viene publicando los ensayos más significativos del filósofo Giorgio Agamben (Roma, 1942), ahora, tras títulos como *Homo sacer* o *El lenguaje y la muerte*, nos ofrece esta obra breve pero, desde luego, no menor. Indagar, interrogarse, sobre la diferencia entre el hombre y el animal significa poner en tensión “no sólo la teología y la filosofía, sino también la política, la ética y la jurisprudencia”, desde esta centralidad Agamben nos propone una serie de sugestivas lecturas que van desde la miniatura de una Biblia judía de la Ambrosiana de Milán, Aristóteles, Tomás de Aquino, el gnosticismo o la lectura hegeliana de Kojève sobre la relación hombre naturaleza y el final de la historia. Los naturalistas o biólogos comparecen en este debate sobre los límites hombre animal que, tendrá luego a Darwin como referencia inexcusable: Linneo que afirma, frente a Descartes, que el hombre no tiene identidad específica más allá de la capacidad de reconocerse, Ernst Haeckel, Jacob von Uexküll... Para centrar una gran parte del ensayo en los planteamientos de Heidegger nacidos, en parte, como respuesta a los prodigiosos versos de la octava Elegía de Duino donde Rilke contrapone lo Abierto, “que en el rostro del animal es tan profundo” a lo humano siempre cercado por la muerte y su conciencia. Reflexiones, las

que hace Agamben en diálogo con estos autores, que apuntan a la necesidad de asumir “la propia vida biológica como tarea política” y le llevan a afirmar que “el conflicto político decisivo es, en nuestra cultura, el que existe entre la animalidad y la humanidad del hombre. La política occidental es, así, al mismo tiempo y desde el origen biopolítica”. Esta necesidad de fundar una relación distinta hombre naturaleza (que no sea ya dominio sino puro abandono) nos lleva a Walter Benjamín y su “noche salvada” como nombre de una naturaleza restituida a sí misma y a su concepto de “técnica” concebida, no como dominio, sino como superación; esa perspectiva propia de la “dialéctica en suspenso” benjaminiana a cumplir en el adiós definitivo del logos y de su propia historia. Agamben nos propone, frente a la anulación de toda diferencia entre lo humano y lo animal (lo que se hizo real en los campos de exterminio), asumir “el vacío central, el hiato que separa —en el hombre— al hombre y al animal, aventurarse en ese vacío”. Un libro para meditar, discutir, disenter, interrogarnos... unas páginas indispensables para profundizar en “el misterio práctico-político de la separación” de hombre y animal, para aceptar, como quería Benjamín, “una naturaleza que no es el escenario de la historia ni del habitar del hombre: la noche salvada”.

Antonio Crespo Massieu

Delitos y fronteras. Mujeres extranjeras en prisión

Maria Teresa Martín-Palomo, Maria Jesús Miranda y Cristina Vega

(Editoras). *Editorial Complutense. Madrid. 2005.*

Incluye esta publicación varios artículos que salen a letra impresa a partir de un seminario celebrado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid. Sin embargo, y a pesar de lo que dice el título de la obra, el contenido va más allá del análisis y estudios de las mujeres extranjeras encarceladas, y afronta en cuatro grandes capítulos tanto temas de migraciones de mujeres en el mundo globalizado, como de procesos de criminalización y políticas migratorias, al lado, por supuesto, del anunciado tema de la cárcel, también desde un aspecto de intervenciones de reinserción y solidaridad concretas.

Dado que es una recopilación extensa y que contiene muchos artículos, de muy diversa autoría, pues hay de todo, como en botica. Lo que tiene la ventaja de que siempre se encuentra algo bueno de lo que interesa, y la desventaja de que es, a mi entender, excesivamente amplio y cuele artículos prescindibles. Será tarea de quien lo lea discernir el contenido, a lo que siempre ayuda, y en este caso de forma muy notable, la introducción que realizan sus editoras, que figura como presentación y síntesis de la obra que nos quieren presentar.

Además de las editoras, conocidas las tres en el ámbito de la investigación y de la publicación como estudios de temas desde una perspectiva de género, hay autoras de buena pluma y mejor conocimiento en el campo de las migraciones femeninas, como son Liliana Suárez, Laura María Agustín, Sandra Gil, Belén Agrela, Esther Márquez, o Ruth Mestre; concedoras de los temas relacionados con las políticas penales y de criminalización de las personas extranjeras como Virginia Montañés, Marga Aguilera, María Naredo, María Cristina Dora-

do o Natalia Ribas; y hay también relatoras de experiencias propias de intervención como las pertenecientes a los grupos ACOPE -Asociación de colaboradoras con mujeres presas-, SURT -Asociación de mujeres para la inserción laboral-, y CANDELARIA -Asociación de mujeres inmigrantes de Roma-.

En lo que se refiere al estricto tema del título, mujeres extranjeras en prisión, que es en realidad a lo que se refiere la investigación origen del libro, sancionan las editoras y se explicita a lo largo de los artículos, cuatro ideas que recorren la cruda realidad analizada.

Las mujeres encarceladas extranjeras sufren un trato discriminatorio, con respecto al resto de la población reclusa, en todos los temas de aplicación de grados o permisos, régimen de visitas..., debido a su desarraigo y a la escasez de lazos sociales y familiares.

Como ya se ha dicho en tantos foros, el fin de la pena es puramente represivo-sancionador y de castigo, sin que asome ni una mínima señal de re-socialización o re-educación, lo que unido a la condición de extranjeras sin derechos, garantiza una reiteración de conductas casi automática que aboca a la exclusión pura y dura.

En pleno auge de la globalización se ha producido una síntesis del poder represivo del Estado-nación, que no sólo no ha perdido competencias, sino que las ha reforzado, ajustando las políticas penitenciarias y de inmigración en la imposición de castigos mediante cárcel o expulsión.

Al final queda una pregunta en el aire, cuya respuesta puede ser intuitiva a lo largo de la lectura: ¿es la prisión parte de un itinerario migratorio para estas mujeres? Esta reflexión es muy importante, pues pondría además en evidencia la escasa incidencia de las vías penales y represivas en los deseos particulares de inmigrar.

Begoña Zabala

Nuevos movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática

Ángel Calle. *Editorial Popular*, 275 páginas.

Son muchas ya las publicaciones dedicadas a la historia reciente de los nuevos movimientos que han ido surgiendo en el marco de la mal llamada “globalización”, pero no por ello hemos visto saciada la necesidad de analizarlos, interpretarlos y avanzar pronósticos sobre su devenir. El trabajo de Ángel Calle supone un estimulante paso adelante en ese camino aportando la mirada del joven investigador activista, directamente implicado en esos movimientos pero a la vez dispuesto a emplear y renovar las herramientas teóricas y metodológicas que permitan una mayor auto comprensión de aquéllos.

Comenzando con una perspectiva histórica que contribuye a relacionar y distinguir entre el movimiento obrero, los nuevos movimientos sociales y los nuevos movimientos globales, se concentra luego en el estudio del desarrollo desde éstos últimos de una cultura de movilización global que tendría en el internacionalismo, la multidimensionalidad y la democracia radical sus rasgos sobresalientes frente a una “guerra global permanente” que se intensifica y extiende en todas las esferas y espacios. Esas señas de identidad se habrían ido afirmando mediante el aprovechamiento de las nuevas oportunidades políticas, mediáticas y culturales que han ido surgiendo y que deberían facilitar su anclaje social o lo que el autor define como “densidad social”, tan insuficiente todavía en la mayor parte del planeta y en nuestro caso.

Ángel hace una clasificación de las distintas fases atravesadas ya por estos movimientos

y se aventura incluso en una pequeña historia de los mismos en el Estado español en donde, si bien pesa más la experiencia madrileña, no por ello olvida la enorme diversidad existente a escala estatal así como sus respectivas relaciones con los Foros y Redes que a todas las escalas se han ido configurando. Tras todo ese recorrido tiene interés el análisis que hace de la “huella social” que van dejando, aun siendo todavía muy fresca, estos movimientos así como de los impactos, tanto externos como internos, que han ido teniendo y que permitirían ahora una mejor “sedimentación” de sus redes, una vez pasado el ciclo álgido de luchas que culminó en el 15-F de 2003 o, en nuestro caso, en el 13-M de 2004.

Quizás lo más discutible de su trabajo sea la selección de colectivos o grupos que hace y que le lleva a forzar la tesis de que tanto la práctica como la apuesta principal de estos movimientos serían las de una democracia radical y su tendencia a transformarse en “movimientos sociedad”. Es aquí donde habría sido necesario contrastar más los discursos y propuestas de unos grupos con otros y, sobre todo, las contradicciones que todavía perviven entre “lo nuevo” y “lo viejo” en muchos de ellos. No obstante, parece bastante plausible esa tesis si nos referimos, como él mismo hace, a casos como el zapatismo o el MST brasileño o, sobre todo, a las aspiraciones de la mayoría de los colectivos vinculados más estrechamente a las nuevas generaciones.

Jaime Pastor

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

C./ Limón, 20 – Bajo ext.dcha · 28015 – Madrid · Tel y Fax: 91 559 00 91

Correo electrónico: vientosur@vientosur.info

Apellidos _____ Nombre _____
Calle _____ N.º _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ Provincia _____
Región/Comunidad _____ C.P. _____ País/Estado _____
Teléfono _____ Móvil _____ Fax _____
Correo electrónico _____ NIF _____

SUSCRIPCIÓN NUEVA SUSCRIPCIÓN RENOVADA CÓDIGO AÑO ANTERIOR **MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL [6 NÚMEROS]****ESTADO ESPAÑOL**ENVIO COMO IMPRESO 35 €ENVIO COMO CARTA 42 €**EXTRANJERO**ENVIO COMO IMPRESO 50 € (70 \$)ENVIO COMO CARTA 70 € (100 \$)**SUSCRIPCIÓN DE APOYO 70 €****MODALIDAD DE ENVIO**ENTREGA EN MANO ENVIO POR CORREO **MODALIDAD DE PAGO**EFECTIVO DOMICILIACIÓN BANCARIA **DATOS BANCARIOS para INGRESO EN EFECTIVO**

BANCAJA. Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante. C./ Caballero de Gracia, 28 – 28013 MADRID

Número de cuenta: **2077 // 0320 // 33 // 3100822631****DOMICILIACIÓN BANCARIA – AUTORIZACIÓN DE PAGO [datos del titular de la cuenta]**

Apellidos _____ Nombre _____
Calle _____ N.º _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ Provincia _____
Región/Comunidad _____ C.P. _____ NIF _____

ENTIDAD _ _ _ _ OFICINA _ _ _ _ DIGITO CONTROL _ _ _ _ NUMERO CUENTA _ _ _ _ _

Fecha: _____

Firma: _____

OBSERVACIONES: _____



*Hay que ir
espabilando*

*“... un viento sur que lleva
colmillos, girasoles, alfabetos
y una pila de Volta con avispa ahogadas”.*